

ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN

nguixó

(lugar de la floración temprana)



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PRIMERA EDICIÓN

Compilado y escrito por:

David Tello Delgado

Revisores:

Ing. Rodrigo López Ortiz – Asesor Estatal de Desarrollo

Ing. Elisa Zepeda Lagunas

COLABORARON PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

H. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

COMITÉ DEL DIF

E

INVITADOS

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, Almacenada en un sistema o transmitida en ninguna forma o en algún medio electrónico, mecánico, fotocopia o grabado sin el permiso del escritor o del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca.

ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL _____	7
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL _____	8
MARCO DE REFERENCIA _____	8
ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO _____	9
INFORMACIÓN PRELIMINAR _____	9
PRESENTACIÓN _____	10
CAPÍTULO I _____	10
1. EJE HUMANO _____	10
1.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA _____	11
1.2 PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN _____	11
1.3 COMUNICACIONES _____	12
1.3.1 TELECOMUNICACIONES _____	12
1.3.2 CAMINOS Y CARRETERAS _____	12
1.4 ABASTO RURAL _____	14

1.5 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO E ÍNDICE DE MARGINACIÓN	14
1.6 SALUD	15
1.6.1 CASAS DE SALUD	16
1.6.2 CLÍNICAS	16
1.6.3 PRINCIPALES ENFERMEDADES	17
1.6.4 PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA	17
1.7 EDUCACIÓN	18
1.7.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	19
1.7.2 EDUCACIÓN FORMAL	19
1.7.3 EDUCACIÓN INFORMAL	20
1.7.4 ANALFABETISMO	21
1.7.5 VIOLENCIA, DESINTEGRACIÓN FAMILIAR Y EQUIDAD DE GÉNERO	21
1.8 CULTURA	22
1.8.1 VALORES Y DEBILIDADES	22
1.8.2 FESTIVIDADES	22
1.8.3 LENGUA	23
1.8.4 MÚSICA, DANZA Y ARTESANÍAS	24
1.9 RELIGIÓN	25
1.10 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA	25
CAPÍTULO II	25
2. EJE SOCIAL	25
2.1 ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO	25
2.1.1 ORGANIZACIONES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS	25
2.1.2 ORGANIZACIONES SOCIALES	25
2.1.3 ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	26
2.1.4 INSTITUCIONES PÚBLICAS	26
2.2 RELACIONES ENTRE ORGANIZACIONES	26
2.2.1 FUNCIONAMIENTO INTERNO DE CADA ORGANIZACIÓN	26
2.2.2 INTERACCIÓN ENTRE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES	26
2.2.3 EXPRESIONES DE LIDERAZGO	27
2.3 ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA	27
2.3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	28
2.3.2 ENERGÍA ELÉCTRICA	28
2.3.3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	29
2.3.4 INFRAESTRUCTURA DE SALUD	29
2.3.5 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES	29
CAPÍTULO III	30
3. EJE ECONÓMICO	30
3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	30
3.2 SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS	31
3.2.1 SECTOR PRIMARIO	31
3.2.2 SECTOR SECUNDARIO	35
3.2.3 SECTOR TERCIARIO	36
3.3 COMERCIALIZACIÓN	37
3.3.1 MERCADO	37
3.3.2 ESTRATEGIA	37
3.3.3 NICHOS DE INVERSIÓN	38
3.4 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	38
3.4.1 INVENTARIO DE RECURSOS	38
3.4.2 SITUACIÓN ACTUAL	38
3.5 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO	39
CAPÍTULO IV	39
4. EJE AMBIENTAL	39
4.1 LOCALIZACIÓN	39
4.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRENO	40
4.2.1 FISIOGRAFÍA	40
4.2.2 CLIMA	40
4.2.3 SUELOS	41
4.2.4 HIDROLOGÍA	42
4.2.5 GEOLOGÍA	42

4.3 EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LOS RECURSOS _____	42
4.3.1 RECURSO HÍDRICO _____	42
4.3.2 SUELO _____	45
4.3.3. FAUNA Y FLORA _____	45
4.4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS _____	47
4.5 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES _____	47
CAPÍTULO V _____	48
5. EJE INSTITUCIONAL _____	48
5.1 ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL _____	48
5.2 DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL _____	50
5.3 PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA _____	50
5.4 OPERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL _____	51
5.5 COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL _____	52
5.5.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN _____	52
5.6 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y FOMENTO _____	52
5.6.1 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA _____	53
5.6.2 PROTECCIÓN CIVIL _____	53
5.6.3 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA _____	53
5.6.4 FORTALECIMIENTO A LA RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES _____	53
5.7 INFRAESTRUCTURA, VEHÍCULOS Y EQUIPO MUNICIPAL _____	53
5.8 ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MUNICIPIO _____	54
5.8.1 AGUA POTABLE _____	54
5.8.2 SUMINISTRO DE ENERÍA ELÉCTRICA _____	55
5.8.3 ALUMBRADO PÚBLICO _____	55
5.8.4 SEGURIDAD PÚBLICA _____	55
5.8.5 VIALIDADES _____	56
5.8.6 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES _____	56
5.8.7 PANTEONES _____	57
CAPÍTULO VI _____	57
6. PROBLEMATIZACIÓN _____	57
6.1 PROBLEMA 1: ALCOHOLISMO _____	58
6.2 PROBLEMA 2: ANalfabetismo _____	58
6.3 PROBLEMA 3: CONTAMINACIÓN DE FUENTES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO _____	59
6.4 PROBLEMA 4: DESABASTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO _____	59
6.5 PROBLEMA 5: INEFICIENCIA OPERATIVA DEL APARATO PRODUCTIVO _____	60
6.6 PROBLEMA 6: SERVICIOS PÚBLICOS DEFICIENTES _____	61
CAPÍTULO VII _____	61
7. SOLUCIONES ESTRATÉGICAS _____	61
7.1 SOLUCIÓN 1: SALUD _____	61
7.2 SOLUCIÓN 2: EDUCACIÓN _____	62
7.3 SOLUCIÓN 3: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESUDUALES _____	62
7.4 SOLUCIÓN 4: USO SUSTENTABLE DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO _____	63
7.5 SOLUCIÓN 5: REACTIVACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO _____	63
7.6 SOLUCIÓN 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL _____	64
CAPÍTULO VIII _____	65
8. PLANEACIÓN MUNICIPAL _____	65
8.1 MISIÓN _____	65
8.2 VISIÓN _____	65
8.3 OBJETIVO GENERAL _____	65
8.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS _____	65
CAPÍTULO IX _____	65
9. LÍNEAS ESTRATÉGICAS _____	65
9.1 PRIORIDADES DE DESARROLLO _____	66
9.2 LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS _____	66
9.2.1 SALUD _____	66
9.2.2 EDUCACIÓN _____	66
9.2.3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS MUNICIPALES _____	67
9.2.4 USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO _____	67
9.2.5 REACTIVACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO _____	67

9.2.6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	68
CAPÍTULO X	68
10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	68
10.1 LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD	69
10.1.1 PROYECTO: IMPULSO A LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	69
10.1.2 PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES DE SALUD	70
10.1.3 PROYECTO: DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD	71
10.1.4 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL	74
10.1.5 PROYECTO: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD	74
10.2 LÍNEA DE ACCIÓN: EDUCACIÓN	75
10.2.1 PROYECTO: IMPULSO DE PROGRAMAS DE FOMENTO EDUCATIVO	75
10.2.2 PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES VINCULADAS CON EL SECTOR EDUCATIVO	76
10.2.3 PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO	77
10.2.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN	79
10.3 LÍNEA DE ACCIÓN: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES	80
10.3.1 PROYECTO: DESARROLLAR ACCIONES QUE IMPULSEN LA CULTURA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	80
10.3.2 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE COMITÉS VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE	81
10.3.3 PROYECTO: MODERNIZACIÓN DEL sistema de limpia y del sistema de aguas negras	82
10.3.4 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	83
10.4 LÍNEA DE ACCIÓN: USO SUSTENTABLE DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	83
10.4.1 PROYECTO: IMPULSO A LA CULTURA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA	83
10.4.2 PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y PROYECTOS	84
10.4.3 PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	86
10.4.4 PROYECTO: DESARROLLO DE UN PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA	87
10.5 LÍNEA DE ACCIÓN: REACTIVACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO	88
10.5.1 PROYECTO: INDUCCIÓN A ACTIVIDADES ECONÓMICO – PRODUCTIVAS SUSTENTABLES	88
10.5.2 PROYECTO: FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS ORGANIZACIONES Y GRUPOS PRODUCTIVOS	91
10.5.3 PROYECTO: DESARROLLO Y REACTIVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	93
10.5.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	95
10.6 LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	95
10.6.1 PROYECTO: DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	96
10.6.2 PROYECTO: FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA Y OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	98
10.6.3 PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO	99
10.6.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	102
CAPÍTULO XI	105
11. BIBLIOGRAFÍA	105

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura C1.1 Población total por sexos	11
Figura C1.2 Distribución porcentual de los migrantes	11
Figura C1.3 Vías de comunicación intramunicipales	13
Figura C1.4 Derechohabientes	15
Figura C1.5 Casas de Salud	16
Figura C1.6 Clínicas	17
Figura C1.7 Escuela Primaria Rural Miguel Hidalgo	20
Figura C1.8 Escuela Secundaria Técnica No. 115	20
Figura C1.9 Bachillerato Integral Comunitario No. 3	20
Figura C1.10 Hogares y población con jefatura paterna y materna	22
Figura C1.11 Población hablante de lengua indígena	24
Figura C1.12 pinturas y artesanías	24
Figura C3.1 PEA VS PEI	30

Figura C3.2 PEA por sectores	31
Figura C3.3 Sectores Productivos	31
Figura C3.4 Superficie destinada a cultivos agrícolas	32
Figura C3.5 Presencia de ganado por tipo en el municipio	35
Figura C3.6 Cultivo de Trucha Arcoiris	35
Figura C4.1 Mapa de macro localización (INEGI, 2004)	40
Figura C4.2 Mapa de localización en el distrito (INEGI, 2004)	40
Figura C4.3 Carta de climas	41
Figura C4.4 Micro Cuenca Central	43
Figura C4.5 Micro cuenca de Santa Cruz	44
Figura C5.1 Distribución porcentual de la participación en el Ayuntamiento (ADM, 2008)	50
Figura C5.2 Grado académico promedio de la Administración Municipal	50
Figura C5.3 Capacitación de la Administración Municipal	51
Figura C5.5 Cobertura de agua potable	54
Figura C5.6 Porcentaje de localidades con energía eléctrica	55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla C1.1 IDH e IM (PNUD, 2002; CONAPO, 2005)	14
Tabla C1.2 Estadísticas de educación (INEGI, 2008)	19
Tabla C1.3 Valores y debilidades (ADM, 2008)	22
Tabla C1.4 Ceremonias cívicas y fiestas religiosas (ADM, 2008)	23
Tabla C1.5 Población hablante de lengua indígena (INEGI, 2008)	24
Tabla C3.1 Proceso Productivo del Café (EPDS, 2007)	32
Tabla C3.2 Proceso Productivo del Maíz (EPDS, 2007)	34
Tabla C6.1 Alcoholismo	58
Tabla C6.2 Analfabetismo	58
Tabla C6.3 Contaminación de fuentes de agua para consumo humano	59
Tabla C6. 4 Desabasto de agua potable para consumo humano	59
Tabla C6. 5 Ineficiencia operativa del aparato productivo	60
Tabla C6. 6 Servicios públicos deficientes	61
Tabla C7. 1 Solución 1: Salud	62
Tabla C7. 2 Solución 2: Educación	62
Tabla C7. 3 Solución 3: Manejo integral de residuos sólidos y aguas residuales	63
Tabla C7. 4 Solución 4: Uso sustentable de agua potable para consumo humano	63
Tabla C7.5 Solución 5: Reactivación del sistema económico - productivo	64
Tabla C7.6 Solución 6: Fortalecimiento institucional de la administración municipal	64
Tabla C9.1 Salud (ADM, 2008)	66
Tabla C9.2 Educación (ADM, 2008)	66
Tabla C9.3 Manejo integral de residuos sólidos y aguas residuales (ADM, 2008)	67
Tabla C9.4 Uso sustentable del agua potable para consumo humano	67
Tabla C9.5 Reactivación del sistema económico - productivo	67
Tabla C9.6 Fortalecimiento institucional de la administración pública	68
Tabla C10.1 Impulso a la cultura de prevención de enfermedades	69
Tabla C10.2 Fortalecimiento y consolidación de organizaciones de salud.	70
Tabla C10.3 Dignificación de la infraestructura de salud	71
Tabla C10.4 Construir un centro de readaptación social	74
Tabla C10.5 Implementar un programa municipal de capacitación para los integrantes de las organizaciones de salud	74
Tabla C10.6 Impulso a la cultura de prevención de enfermedades	75
Tabla C10.7 Fortalecimiento y consolidación de las organizaciones vinculadas con el sector educativo	76
Tabla C10.10 Desarrollar acciones que impulsen la cultura de educación ambiental	80
Tabla C10.11 Fortalecimiento de comités vinculados con la protección al ambiente	81
Tabla C10.12 Modernización de servicios públicos municipales	82
Tabla C10.13 Modernización de servicios públicos municipales	83
Tabla C10.14 Impulso a la cultura del uso sustentable del agua	84
Tabla C10.15 Fortalecimiento y consolidación del comité de agua potable y proyectos	84
Tabla C10.16 Modernización de la red municipal de agua potable	86
Tabla C10.17 Desarrollar un plan municipal de capacitación en materia de cultura del agua	87
Tabla C10.18 Inducción a actividades económico – productivas sustentables	89
Tabla C10.19 Fortalecer y consolidar las organizaciones y grupos productivos	91
Tabla C10.20 Desarrollo y reactivación de infraestructura productiva	93
Tabla C10.21 Implementación de un programa municipal de capacitación para los integrantes de organizaciones productivas	95
Tabla C10.22 Desarrollo de reglamentación municipal	96
Tabla C10.23 Fortalecer y consolidar la estructura y operatividad de la administración municipal	98
Tabla C10.24 Modernización de los servicios públicos prestados por el Ayuntamiento	100

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

La Administración Municipal 2008-2010 tiene el compromiso firme y decidido de impulsar y velar por el desarrollo integral de todos los habitantes de *Eloxochitlán de Flores Magón*. Por ello, a lo largo de estos primeros seis meses de gobierno, hemos tratado con suma convicción de acercarnos a todos los sectores que conforman nuestro municipio y gracias a ello hemos podido identificar las necesidades básicas que guarda nuestra población en cuanto al acceso tanto a la salud y educación, como a oportunidades laborales, proyectos productivos, información, entre otros.

Adicionalmente, a través del recorrido por las localidades, hemos observado y escuchado de viva voz la condición que guarda la estructura productiva municipal; lo cual nos ha hecho sensibles ante las necesidades de capacitación que requiere nuestro pueblo para detonar su potencial humano, productivo y organizacional; capacitación que nos permita emplear los recursos sin comprometer su disponibilidad para generaciones futuras.

En este tenor y en cumplimiento con las disposiciones estipuladas en la normatividad vigente en materia de planeación, el H. Ayuntamiento en coordinación con el Asesor Municipal de Desarrollo, llevamos a cabo durante los primeros meses del segundo semestre de este año una serie de actividades, foros y talleres en marco de las actividades de Actualización del Diagnóstico Municipal y Plan Municipal de Desarrollo, donde tanto nosotros como los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y miembros de la población en general, intercambiamos opiniones y puntos de vista sobre el rumbo que debe adoptar el Gobierno Municipal, definimos y planeamos de una forma participativa los proyectos estratégicos que coadyuvarán a solucionar o mitigar aquellos problemas y necesidades urgentes que aquejan a nuestra gente.

Sirva a bien este documento como medio de gestión que nos permita alcanzar un desarrollo real que se refleje en el bienestar de nuestros conciudadanos.

Prof. Eusebio Morales Alfaro
Presidente Municipal Constitucional

Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán, Oaxaca,
Septiembre de 2008

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

La política descentralizadora que ha impulsado el Ejecutivo Federal y que ha sido implementada y adoptada por muchos Gobiernos Estatales, entre ellos el nuestro, ha traído como consecuencia que los Gobiernos Municipales adquieran un mayor protagonismo en el marco de la planeación, gestión y promoción del desarrollo económico y social de su población, desde una perspectiva local propia.

En este marco, es necesario fortalecer la estructura y autonomía municipal, tanto financiera como administrativa, a fin de crear las condiciones para abatir las causas multifactoriales que generan la pobreza, marginación y falta de oportunidades, desarrollando políticas locales participativas que incidan directamente en la base social que conforma al municipio.

En este tenor, la Administración Municipal y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Eloxochitlán de Flores Magón pretenden implementar una política de planeación basada en acciones a corto, mediano y largo plazo, con las que se mejoren tanto las condiciones de vida, como el acceso a los servicios públicos que presta el Ayuntamiento a la ciudadanía. Para alcanzar esta condición ideal a futuro, se acordó desarrollar un proceso de planeación participativa en el que se definiera el rumbo del Ayuntamiento e incluyera una diagnosis del estado real que guardan los recursos humanos, sociales, económicos, institucionales y naturales del territorio; a fin de obtener como resultado un instrumento que coadyuve de una manera efectiva con la gestión los proyectos que se desarrollaran durante la Administración Municipal actual basado en seis principios rectores: **Autonomía Municipal, Equidad de Género, Productividad, Competitividad, Sustentabilidad y Transversalidad.**

Con los principios mencionados anteriormente se pretende que el Ayuntamiento ejerza su independencia en la ejecución de recursos, desarrollo de obra e infraestructura pública, capacidades y aplicación de justicia que le reconoce la Ley en estricto apego al Estado de Derecho; garantizando con ello, acciones encaminadas a hacer valer los derechos de las mujeres y a erradicar cualquier forma de discriminación y violencia de género. Adicionalmente, se busca impulsar actividades económicamente sustentables en las que se añada valor a los productos y servicios locales sin afectar los recursos naturales, al mismo tiempo que se fomenta la diversificación productiva, a fin de ofrecer y garantizar al mercado local y posteriormente regional, cultivos y servicios basados en estándares de calidad y competitividad, permitiendo desarrollar, implementar, sostener y mejorar la posición socioeconómica de los actores involucrados. Para alcanzar lo anterior, se pretende integrar los esfuerzos de diferentes instituciones tanto de carácter público como de organizaciones de la sociedad civil a fin de propiciar un desarrollo integral del municipio.

En lo concerniente a planeación y al desarrollo de este instrumento de gestión, se prestó especial observancia en que fuese **Participativo y Corresponsable**, es decir, que integrara las demandas de la sociedad expresadas por la misma sociedad y que a la vez permitiera a la Administración Municipal involucrar a los ciudadanos en la gestión e implementación de los proyectos. Adicionalmente, se pretendió proporcionar a la totalidad de asistentes a los talleres y actividades realizadas en el marco de la *Actualización del Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo* los medios documentales necesarios para que emitieran sus puntos de vista y aportaciones a este instrumento de una manera asertiva, de modo que su participación fuese **Integral** y con **Apego a la Legalidad**, es decir, que a través de la **Participación Informada**, se contemplara, con una visión global y de conjunto en estricto apego al marco jurídico y fortaleciendo los derechos humanos e individuales de los ciudadanos de Eloxochitlán de Flores Magón, los aspectos que se interrelacionan e inciden en el devenir del municipio. En el proceso de planeación se fortalecieron los principios de **Equidad e Interculturalidad**, ya que se convocó sin distinción de sexo, credo, estrato social, étnico o filiación partidista a la población en general.

MARCO DE REFERENCIA

En cuanto al marco jurídico, con la elaboración de este documento se fortalece la institucionalización, federalismo, concertación de acciones, planeación participativa y corresponsabilidad, dando con ello cumplimiento a las disposiciones contenidas tanto en la Carta Magna, máxima ley que rige a todos los Mexicanos en sus artículos 25, 26 y 115; como en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en sus artículos 5, 23, 154 fracción I y II; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 113; Ley Municipal para el Estado de Oaxaca artículo 46 fracción XXXII, artículo 48 fracción XI, XII y XV y el artículo 53; así como la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en sus artículos 5 y 7.

El marco normativo se fundamenta en las disposiciones contenidas en las líneas, postulados, estrategias y objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Especial Concurrente y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.

Para desarrollar el marco metodológico, es necesario como etapa inicial identificar de manera participativa los aspectos que inciden y determinan las relaciones sociales y la idiosincrasia de la población, tomando en cuenta las interacciones que ejercen con su entorno y con sus representantes, los medios de subsistencia, las problemáticas presentes entre ellas y sus necesidades de capacitación. Al realizar esta actividad, se está llevando a cabo en realidad, una diagnosis municipal. Adicionalmente, esta diagnosis debe identificar nichos de oportunidad, a fin de que funjan como promotores del desarrollo local desde una perspectiva integral y sustentable. La etapa siguiente consiste en la formulación participativa de un Plan Municipal de Desarrollo en el que se definen proyectos acordes a las prioridades municipales de fomento, organización, infraestructura y capacitación; con los que se pretende impactar e incidir directamente en la ciudadanía mejorando su acceso a los servicios públicos municipales, ingreso, salud y educación, a fin de incrementar con ello, los indicadores de marginación y desarrollo humano.

Una vez mencionado lo anterior, se puede establecer que la metodología implementada para la realización de este trabajo consistió en llevar a cabo labores de reconocimiento e identificación, planeación e implementación de talleres participativos, revisión bibliográfica, sistematización de la información y redacción del presente.

Las labores de reconocimiento e identificación se enfocaron principalmente a la caracterización de grupos sociales, sistemas producto, recursos naturales, servicios públicos e infraestructura municipal, valores humanos y rasgos culturales presentes en el municipio.

En cuanto a la planeación e implementación de talleres participativos, se llevaron a cabo en lo que va del segundo semestre del 2008 sesiones, pláticas y trabajos de campo con Autoridades Municipales, miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, comerciantes, campesinos, grupos de productores, profesionistas, amas de casa, jóvenes líderes, adultos mayores, entre otros actores sociales, con quienes se recolectó la información necesaria para realizar la Actualización del Diagnóstico Municipal, redefinir las Prioridades de Desarrollo y Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Las herramientas didácticas utilizadas en dichas actividades se sintetizan en la Guía Metodológica - Desarrollo Regional Rural 2008, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Oaxaca, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Oaxaca.

La revisión bibliográfica consistió en escudriñar versiones anteriores del Diagnóstico y Plan Municipal, documentos relacionados elaborados por dependencias públicas, entre ellas la Comisión Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Desarrollo Social, entre otros.

La sistematización de la información o tratamiento de datos se lleva a cabo con la finalidad de trasladar las memorias e información recabada en los talleres y actividades realizadas al papel, siendo el producto de este proceso la redacción misma del documento.

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

El presente trabajo se estructura once capítulos, los primeros cinco contienen información sobre el municipio clasificada de acuerdo al eje de desarrollo, el sexto contiene la problematización priorizada, el séptimo aborda las soluciones estratégicas, el octavo el rumbo del municipio, el noveno las líneas estratégicas, el décimo los proyectos estratégicos y en el décimo primero la bibliografía.

INFORMACIÓN PRELIMINAR

Eloxochitlán, palabra que da nombre al municipio tiene sus orígenes en dos vocablos náhuatl: “*eloxochitl*” que significa “flor de elote” y “*tlan*” lugar; es decir, “*lugar donde crece o se da la flor de elote*”. El nombre que los pobladores del municipio dan a su lugar de origen en su lengua madre es “*nguixó*” o “*lugar de floración temprana*”.

La cabecera municipal tiene el mismo nombre del municipio, *Eloxochitlán Flores Magón*, que de acuerdo con la Ley Orgánica de los Municipios de Oaxaca recibe la categoría política de Pueblo. Esta localidad alberga a 808 habitantes, mismos que representan el 20.11% de la población total del municipio, estimada por el INEGI (INEGI, 2008) en 4042 habitantes. *Eloxochitlán* representa un centro administrativo, político y económico, por lo que es el punto de reunión entre los pobladores locales y los provenientes del interior del municipio. Los anales históricos establecen como año de fundación 1825; no obstante, existen vestigios arquitectónicos en ruinas que permiten suponer que este territorio fue poblado anteriormente, desafortunadamente, no se cuenta con información científica sobre este periodo.

La cabecera municipal fue lugar de asentamiento de la primera misión franciscana enviada a la zona a principios del siglo XIX y cuna regional del mestizaje. Desde su fundación, se ha caracterizado por ser semillero de hombres valientes e ilustres, se tienen registros de pobladores que se sumaron a la lucha contra los franceses, de incorporaciones al ejército de Madero y Zapata durante la Revolución Mexicana, siendo indudablemente la más importante y significativo el nacimiento del Lic. Ricardo Flores Magón, personaje cuyo apellido forma parte del nombre oficial del municipio, *Eloxochitlán de Flores Magón*.

El municipio cuenta con 24 localidades, dos Agencias Municipales y la cabecera. De acuerdo a la clasificación del INEGI y CONAPO, las localidades con su respectiva clave son las siguientes: 0001 Eloxochitlán de Flores Magón, 0002 Agua Ancha, 0003 San José Buenavista, 0004 La Raya San Pedro, 0005 Peña Colorada, 0006 Colonia las Flores, 0007 Cerro de Plaza, 0008 Agua Torcida, 0009 Agua Iglesia, 0010 Agua Colorada, 0011 Puerto Rosete, 0012 Agua de Cuchara, 0013 Puente de Hierro, 0014 Camote Español, 0015 El Maguey, 0016 Agua Blanca, 0017 Corral, 0018 El Cimiento, 0019 Agua de Cueva, 0020 Barrio la Escopeta, 0021 La Tranca, 0022 Plan de Cebolla, 0023 Agua de Máscara, 0024 Mina de Oro, 0025 Barrio Moctezuma, 0026 Rincón de las Flores y 0027 Agua Escalera.

PRESENTACIÓN

La versión 2008 del Diagnóstico Municipal de Eloxochitlán de Flores Magón pretende servir no solo como herramienta práctica y eficaz en la identificación de problemáticas y oportunidades integrales de desarrollo, sino un instrumento auxiliar en la toma de decisiones que facilite la gestión e impulso de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Para alcanzar el objetivo anterior, la información contenida en el Diagnóstico Municipal refleja lo más clara y verazmente posible la situación real que guarda el municipio con respecto a sus recursos naturales, valores humanos, grupos productivos, estructura social, servicios e infraestructura pública, identificando las debilidades y amenazas que enfrenta cada sector, así como sus fortalezas y oportunidades.

En este tenor, se llevaron a cabo al inicio del segundo semestre de 2008 una serie de actividades programadas en el marco de los Talleres de Actualización del Diagnóstico Municipal y Definición de Prioridades de Desarrollo, mismas que convocaron tanto a Autoridades Municipales y miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, como a comerciantes, campesinos, grupos de productores, profesionistas, amas de casa, jóvenes líderes, adultos mayores, entre otros actores sociales.

Derivado de estas actividades, se obtuvo basta información que permitió realizar un análisis más completo y puntual de la información contenida en el Diagnóstico Municipal 2007, agrupándola en cinco capítulos, mismos que corresponden a cada eje de desarrollo.

CAPÍTULO I

1. EJE HUMANO

En el eje humano se pretende describir todos aquellos factores que inciden como fomento o limitante en el desarrollo de las opciones, capacidades y oportunidades de los habitantes del municipio para explotar su potencial individual que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Para ello, se analizan aspectos que permiten conocer y analizar la identidad, capacidades, habilidades, *modus vivendi*, *modus operandi*, creencias, preferencias y hábitos de las personas que conforman el municipio; identificando los fenómenos sociales que afectan el desarrollo pleno de los individuos, como son el alcoholismo, la desnutrición, violencia intrafamiliar, analfabetismo, desempleo, inequidad de género, falta de oportunidades laborales, cobertura médica, educativa, entre otros.

1.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI, 2008), el municipio cuenta con 4042 habitantes, de los cuales 1936 corresponde a población masculina y 2106 a femenina, la relación hombre-mujer es 91.93; lo cual significa que por cada 92 hombres hay 100 mujeres.

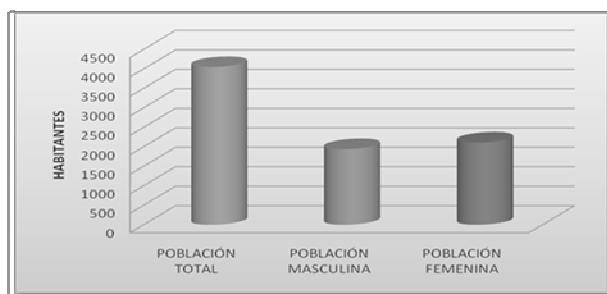


Figura C1.1 Población total por sexos (INEGI, 2008)

En cuanto a crecimiento demográfico, desde la década de los 90's, la población del municipio ha presentado un ligero decrecimiento; para el periodo de 1990 a 2000 la tasa de crecimiento fue de -6.80% y para el periodo de 2000 a 2008 éste valor continúa siendo negativo. Esto se traduce en que la población total del municipio disminuye en lugar de aumentar, lo cual puede originarse en fenómenos como mortalidad infantil, pérdida de fertilidad o migraciones.

1.2 PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN

La migración en *Eloxochitlán* se puede definir como un fenómeno complejo y dinámico que tiene un papel determinante en los patrones de distribución de la población, presentando un patrón típico de migración nacional. Las razones por las cuales las personas y las familias cambian su lugar de residencia son diversas; no obstante, la mayoría de habitantes emigran para obtener un empleo, trabajo mejor remunerado o acceso a los bienes y servicios básicos, como educación y la salud, entre otras opciones que se carecen en el lugar de origen.

Actualmente el municipio es exportador de mano de obra. El efecto migratorio incide mayormente en población de 15 a 21 años de acuerdo al siguiente patrón: a) los jóvenes de sexo masculino acuden o migran mayormente a la ciudad de México o ciudad Netzahualcóyotl, donde se emplean principalmente como auxiliares de albañil en obras públicas y b) jóvenes de sexo femenino que acuden a la ciudad de Tehuacán, Puebla, donde se emplean como ayudantes en el hogar y en maquiladoras.

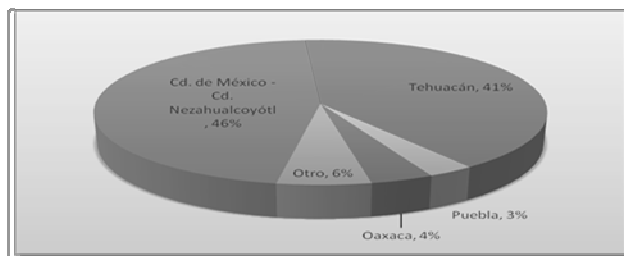


Figura C1.2 Distribución porcentual de los migrantes (ADM, 2008)

La migración con fines laborales hacia interior del estado de Oaxaca, ciudad de Puebla otras localidades no es significativa. El tiempo de estadía fuera del municipio normalmente va de 3 a 5 años y el patrón de temporalidad es anual, con visitas durante la Semana Santa, festividad de muertos y fiestas decembrinas.

Las migraciones a los Estados Unidos de Norteamérica no son significativas, por lo cual el envío de remesas no representa una fuente significativa de ingreso para los habitantes del municipio.

Otro tipo de migración presente en el municipio es la de carácter académico; aquellos jóvenes con bachillerato terminado acuden principalmente a la ciudad de Puebla, Tehuacán y Oaxaca, en ese orden de importancia, a continuar con su educación superior. El tiempo de permanencia fuera de la localidad esta en función de los calendarios escolares; no obstante, cuando los estudiantes finalizan su instrucción, muchos de ellos al no encontrar oportunidades laborales con remuneración adecuada en el municipio o incluso la región mazateca, se insertan en el mercado profesional de los sitios donde estudiaron, provocando una fuga de profesionistas.

En materia de inmigración, debido a que ninguna localidad del municipio genera empleos, *Eloxochitlán* no es considerado como un municipio que atraiga a otras personas de otras localidades para que radiquen y laboren en él, motivo por el que su economía se clasifica como no es atractora. El magisterio representa una fuente de empleo que favorece la migración al interior del municipio.

1.3 COMUNICACIONES

En materia de comunicaciones se presenta un rezago importante en cuanto al acceso a telefonía fija y celular, servicios de internet e infraestructura vial al interior y exterior del municipio. Para un mejor análisis de este tema, se abordarán de manera independiente las telecomunicaciones y la infraestructura vial presentes en el municipio.

1.3.1 TELECOMUNICACIONES

La red telefónica municipal consta de 12 líneas privadas de modalidad *Multifón* y una decena de teléfonos celulares fijos que emplean antena externa para enlazar la señal. Adicionalmente, se tienen dos casetas en la cabecera y una en la localidad de Peña Colorada.

Eloxochitlán no cuenta con antena celular propia y debido a la fisiografía del valle, la señal emitida en la antena ubicada en Huautla de Jiménez no proporciona cobertura a la cabecera, limitándose ésta a localidades altas.

La cobertura de internet se limita a la cabecera, existiendo cuatro sitios que proporcionan el servicio; el primero esta ubicado en el Centro de Integración Social (CIS) No. 17 y presta servicios a la población estudiantil, académica y proporciona cobertura inalámbrica abierta a cualquier usuario a no más de 50 a la redonda; el segundo es Internet Zepeda, proporciona renta de equipos de cómputo a cualquier cliente que lo solicite; el tercer servicio de renta de equipos de cómputo es propiedad del Sr. Cirilo Reynosa Bolaños y proporciona el servicio al cliente que lo requiera; y finalmente, el ubicado en el Bachillerato Integral Comunitario No. 03 que proporciona el servicio a alumnos y profesores.

1.3.2 CAMINOS Y CARRETERAS

Eloxochitlán cuenta con una serie de brechas, caminos rurales y carreteras pavimentadas que comunican a la mayoría de sus localidades con la cabecera municipal, así como con sus municipios colindantes.

COMUNICACIÓN INTERMUNICIPAL

El municipio principal del municipio es una carretera pavimentada con concreto que comunica a la población con las localidades de Puerto Rosete y Puente de Fierro, lugar donde entronca con la Carretera Federal 182 que corresponde al trayecto Teotitlán de Flores Magón – Huautla - San Juan Bautista

Tuxtepec. La longitud de dicha vialidad es de aproximadamente 6.5 km y sirve para comunicar con los municipios de Huautla de Jiménez, Santa María Chilchotla y San Mateo Yoloxochitlán.

En Puerto Rosete se localiza un camino rural que sirve como vía de comunicación con el municipio de Santa Cruz Acatepec, mismo que entronca con la carretera antes mencionada y que hasta hace seis años era la principal vía de acceso. La longitud total de esta vía es de 8.0 km, de los cuales 5 se localizan en jurisdicción municipal.

Del centro de la población parte un camino rural hacia el noroeste que comunica con el municipio de San Pedro Ocopetatlillo. La longitud de este tramo es de 7.5 km, de los que 5.0 corresponden a la distancia entre la cabecera municipal y la colindancia, mientras que la longitud restante corresponden de la colindancia a dicha población. Cabe mencionar que el tramo municipal se encuentra en valle, mientras que el tramo que corresponde al municipio vecino se encuentra cuesta arriba.

En la localidad de El Corral el camino mencionado en el párrafo anterior se bifurca, desprendiéndose un camino rural con dirección hacia el norte que comunica con el municipio de Santa Ana Atelixtlahuaca. A partir del entronque hasta el lindero hay una longitud aproximada de 13.0 km, mientras que del lindero a la población de Santa Ana de 1.5 km.

Las condiciones de la carretera pavimentada son aceptables, la carpeta se encuentra en un 90% en buenas condiciones; no obstante, presenta tramos angostos con curvas muy cerradas, lo que no permite el tránsito de vehículos de dimensiones grandes, tales como torton, autobuses, camiones rabones y similares. Los tramos de terracería necesitan en su mayoría un revestimiento, ya que presentan tramos en los que el acceso se dificulta principalmente para vehículos pequeños o compactos.

COMUNICACIÓN INTRAMUNICIPAL

De la cabecera municipal sale un camino rural hacia el noreste y comunica a las localidades de barrio Moctezuma, Agua de Cueva y Agua Iglesia a través de un trayecto de 3.5 km. Al terminar barrio Moctezuma el camino se bifurca, un camino hace la ruta mencionada anteriormente, mientras que el otro de aproximadamente 7.0 km comunica a la población de Agua Blanca y la Agencia Municipal de San José Buenavista. De esta localidad sale una brecha de 6.0 km que comunica con la también Agencia Municipal de Agua Ancha.

El camino a Agua Iglesia se encuentra en condiciones aceptables, mientras que el camino a San José Buenavista presenta partes angostas en sus primeros km. El camino a Agua Ancha presenta condiciones de difícil acceso y únicamente se logra acceder a pie, lo cual dificulta la comunicación con la cabecera municipal.

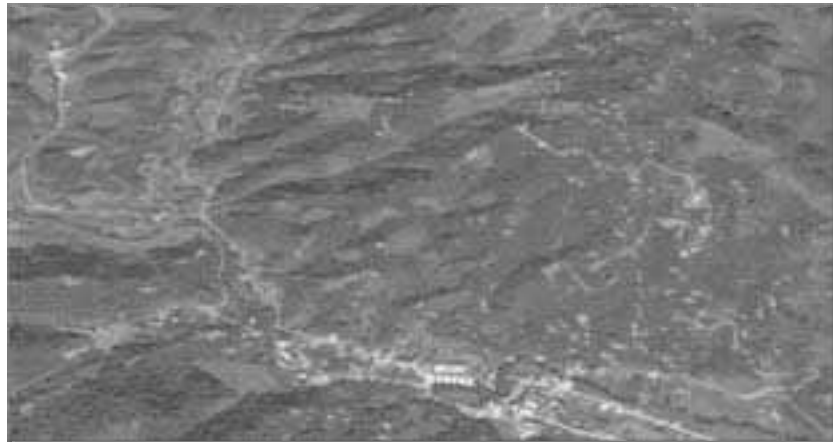


Figura C1.3 Vías de comunicación intramunicipales (Google Earth, 2008)

El camino rural que comunican con el municipio de San Pedro Ocopetatillo une a las localidades de Agua Torcida, El Corral, Las Trancas, El Maguey, Plan de Cebolla, Raya de San Pedro y Agua Escalera con la cabecera municipal; mientras que el camino a Santa Ana Atelixtlahuaca comunica a La Colonia las Flores, Mina de Oro y Peña Colorada.

La carretera pavimentada comunica a Agua Cucharón y Puerto Rosete con la cabecera. Las localidades de El Cimiento, Cerro de Plaza, Camote Español, Agua Colorada y Agua de Máscara, se comunican a través de brechas con los caminos o localidades más cercanas a su ubicación.

En términos generales, el sistema de caminos municipales es adecuado y bien planeado ya que comunica a las principales localidades; sin embargo, se necesita llevar a cabo una rehabilitación del total de ellos, procurando conservar medidas de ancho estándar, incrementar el ángulo en curvas cerradas y revestir aquellos caminos rurales con material que facilite el tránsito.

1.4 ABASTO RURAL

La mayoría de las localidades del municipio cuentan con pequeños locales donde se expenden productos básicos, como sopa de pasta, aceite, sal, azúcar, enlatados, comida chatarra, refrescos, cervezas y productos de limpieza. La mayoría de estos micro negocios son de lodo embarrado con techo de lámina y piso de tierra.

Únicamente la cabecera municipal, la localidad de Colonia las Flores y Peña Colorada cuentan con expendios de abarrotes y productos varios que suministran una gama de productos más amplia con precios más accesibles. Éstos locales son en su totalidad de block con techo de loza y piso de cemento. Cabe mencionar que el expendio ubicado en Colonia Las Flores pertenece a la red de abasto rural DICONSA.

Los micro negocios se abastecen en los expendios de abarrotes y éstos lo hacen en su mayoría en la ciudad de Tehuacán, Puebla, y en menor proporción en Huautla de Jiménez. El expendio de DICONSA es abastecido por personal del mismo programa. Los productos tales como comida chatarra, refrescos y cervezas son surtidas a pie de negocio. Los precios son prácticamente similares en todos los micro negocios, mientras que en los expendios de abarrotes pueden llegar a presentarse variaciones importantes entre productos diversos. Los abarroteros que están dados de alta en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) representan el 37.5% del total.

Los comerciantes no están agrupados en cámaras y por ende, no tienen alguna persona que les represente. No existe alguna reglamentación municipal que regule esta actividad.

1.5 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO E ÍNDICE DE MARGINACIÓN

La información más reciente sobre el Índice de Desarrollo Humano (IDH) proviene de un estudio realizado en el 2002 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con base en los datos estadísticos del INEGI en su censo del 2000. La información del Índice de Marginación (IM) proviene de un estudio realizado por la Comisión Nacional de Población (CONAPO) en el 2005. A continuación se presenta en la siguiente tabla el compendio estadístico de estos dos indicadores.

Tabla C1.1 IDH e IM (PNUD, 2002; CONAPO, 2005)

Índice de Desarrollo Humano								
Tasa de mortalidad infantil	Índice de salud	Tasa de alfabetización de adultos	Tasa de asistencia escolar	Índice de educación	Ingreso per cápita anual dólares PPC	Índice de ingreso	Índice de Desarrollo Humano	Lugar que ocupa en el contexto nacional
47.82	0.614368	46.919831	56.513648	0.501178	1238.104867	0.419959	0.511834	30

Índice y grado de marginación											
% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
48.91	69.12	1.83	31.35	89.78	65.91	88.40	100.00	88.50	2.6669	Muy alto	17

Estos índices incluyen para su estimación variables relacionadas con salud, educación, acceso a servicios públicos e ingreso. Los componentes de la salud y educación se abordan a continuación; mientras que el acceso a servicios se trata en el eje social y el ingreso en el económico. El análisis de estas variables con sus respectivos componentes nos permite determinar el desarrollo y marginación humana de un territorio o municipio determinado.

Para el caso de *Eloxochitlán de Flores Magón*, se puede observar un grado muy alto de marginación y un bajo desarrollo humano, es decir, bajo o escaso acceso a servicios educativos y de salud, ingreso reducido, alta mortalidad, analfabetismo y una cantidad limitada de servicios públicos, como agua potable, energía eléctrica, drenaje o alumbrado público.

1.6 SALUD

El municipio cuenta en sus principales localidades con 13 casas de salud, dos clínicas en construcción y dos en operación. Las cifras oficiales señalan que la población derechohabiente corresponde a 301 personas, de las que 211 tienen afiliación al IMSS, 83 al ISSSTE y 7 al Seguro Popular; sin embargo, todos los habitantes tienen derecho a recibir atención médica tanto externa como de urgencia. Es importante mencionar que una gran cantidad de la población, en muchos casos por desconfianza, prefieren recurrir a la medicina tradicional o a curanderos.

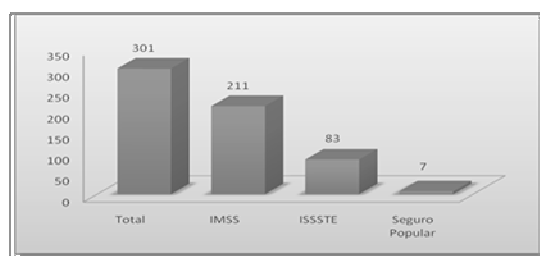


Figura C1.4 Derechohabientes (INEGI, 2008)

Relacionado con consulta externa, los pacientes acuden por cita o en su defecto, son atendidos con respecto a su llegada a la clínica. Con respecto a casos de emergencia, estos centros atienden únicamente emergencias básicas, como deshidrataciones, torceduras, mordeduras o piquetes de animales ponzoñosos, entre otros. Cuando los casos de emergencia sobrepasan las capacidades técnico-operativas de las clínicas y del personal médico se le extiende al paciente un pase para que acuda a su hospital regional más cercano.

En cuanto a datos duros, de acuerdo con un estudio realizado por MICROREGIONES-SEDESOL para evaluar el Índice de Desarrollo Humano y de Marginación de los municipios de país que se encuentran contemplados en el programa 100 x100 en el 2007, se tiene que para *Eloxochitlán de Flores Magón* la tasa de natalidad es de 47.82%, el promedio de hijos nacidos vivos de 3.52 y el nivel de sobrevivencia infantil de 0.659. Las causas identificadas se relacionan principalmente con falta de atención preparto, concepción con parteras y escasa atención postparto.

A continuación se presenta información mas detallada sobre las casas de salud, clínicas, principales enfermedades y problemas de salud pública.

1.6.1 CASAS DE SALUD

Existen 13 casas de salud que operan regularmente en el mismo número de comunidades, de las cuales seis son administradas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS; y siete por Servicios de Salud de Oaxaca, SSO.

Las casas de salud son atendidas por un ciudadano de la localidad que es designado como responsable, el cual es capacitado para poder proporcionar medicamentos preventivos y atender padecimientos simples, tales como resfriados, cefaleas, deshidrataciones en sus primeras etapas, entre otros, para lo cual se disponen de medicamentos básicos; adicionalmente se imparten pláticas del programa Oportunidades.

Los servicios en general que prestan son de buena calidad, el personal responsable a pesar que no tiene perfil médico, es capacitado continuamente.

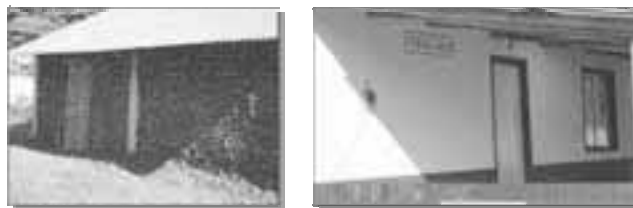


Figura C1.5 Casas de Salud (Morales, J., 2008)

En cuanto a la infraestructura de estos centros, dos de estas ellos son de reciente construcción, su estructura es de block con techo de lámina y piso de cemento; otra es de los mismos materiales, pero su estructura es antigua y por falta de mantenimiento se encuentra en malas condiciones; las restantes diez son de lodo embarrado con techo de lámina y piso de tierra.

La totalidad de las casas de salud no cuentan con accesorios, mobiliario médico y un espacio designado para reuniones, juntas o pláticas relacionadas con el programa Oportunidades. No existen proyecciones de ampliar la red de casas de salud, pero sí de mejorar las existentes, proveyéndolas de piso firme, paredes de block y renovación del techo.

1.6.2 CLÍNICAS

Actualmente hay una Unidad Médica Rural (UMR) y un Centro de Salud (CS) operando en el municipio, la primera es administrada por el IMSS y se localiza en la cabecera municipal y la siguiente es administrada por SSO y se localiza en la localidad de Colonia las Flores.

Ambas clínicas proporcionan servicios de consulta familiar de primer nivel, curaciones, inyecciones, medicina preventiva, atención prenatal, partos y postnatal, detección de *diabetes mellitus*, hipertensión arterial, cáncer cérvico uterino y mamario, tuberculosis pulmonar; así como pláticas donde se proporciona información de carácter preventivo, de promoción para la salud y pláticas del programa Oportunidades.

La UMR fue construida primero y originalmente prestaba servicio a toda la población del municipio; sin embargo, con la reciente construcción de la CS de SSO, el área de influencia de cada clínica se relaciona con la dependencia que administra las casas de salud, es decir, aquellas personas que acuden a una administrada por SSO, deben acudir a consulta médica a la CS de SSO; caso similar con las del IMSS, cuya UMR atiende también a la población de la cabecera municipal.

El servicio que prestan ambas clínicas se puede catalogar como de buena calidad. En años anteriores se había sufrido de desabasto en medicamentos, pero actualmente ese problema al parecer se ha erradicado. Anteriormente los encargados eran médicos pasantes; sin embargo ahora, son médicos titulados.



Figura C1.6 Clínicas (J. Morales, 2008)

Los materiales de construcción de ambas clínicas son de block, techo de loza y piso de cemento, ninguna de las dos cuentan con un área adecuada donde se lleven a cabo reuniones, juntas o pláticas relacionadas con el programa Oportunidades.

Existen dos CS de SSO construidos en las localidades de Agua de Cueva y San José Buenavista. La primera no opera ya que aún no cuenta con mobiliario, medicamentos y médico general, mientras que la segunda se encuentra en construcción.

1.6.3 PRINCIPALES ENFERMEDADES

Muchas de las enfermedades presentes en el municipio son derivadas de una mala higiene, alimentación inadecuada y abuso del alcohol.

Las principales enfermedades crónicas que se presentan en la localidad corresponden a diabetes, hipertensión arterial y cirrosis hepática, con rangos de incidencia a partir de 35 años. Las enfermedades agudas son más diversas y entre las más importantes tenemos a las gastrointestinales, fiebre, dolor de cabeza y vías respiratorias, que inciden principalmente en la población infante y juvenil.

Las enfermedades gastrointestinales se relacionan con infecciones agudas al estómago e intestino; son generadas por virus, bacterias o protozoarios y son causa importante de mortalidad infantil. Los microorganismos más comunes que causan esta afecciones son el *rotavirus*, *virus Norwalk*, *Shigella*, *Salmonella*, *Yersinia*, *Escherichia*, *Campylobacter*, *Vibrio cholerae*, *Clostridium* y *Staphylococcus*, muchos de los cuales están presentes de forma natural en heces fecales tanto humanas como animales que contaminan aguas superficiales y subterráneas, suelos y el aire. Las vías de ingreso al cuerpo humano son mediante vía oral o por inhalación. La contaminación por heces humanas se debe a la inadecuada disposición de las aguas negras, mientras que las animales se originan principalmente por el manejo incontrolado de perros.

1.6.4 PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA

Los problemas de salud pública de mayor incidencia en la población y que generan la mayor cantidad de defunciones tanto de infantes como de adultos se relacionan con la desnutrición de menores de cinco años y con el alcoholismo. A continuación se analizan por detallado ambos conceptos.

DESNUTRICIÓN

La desnutrición infantil es un problema latente que afecta a la mayoría de niños menores de cinco años. Este fenómeno tiene distintos componentes, entre los que tenemos los siguientes:

1. **Ingreso familiar y consumismo:** Mucho se ha dicho que debido a los pocos ingresos que reciben las familias su acceso a alimentos se ve reducido; no obstante, es común encontrar un mal uso y distribución de éstos, los adultos gastan mucho en alcohol y los niños en golosinas, comida chatarra y refrescos; factor que realmente disminuye la capacidad adquisitiva de las familias e incide más directamente en la nutrición de los infantes.
2. **Diversificación de cultivos:** A pesar que la gran mayoría de las familias cuentan con superficie suficiente para mantener cultivos de hortalizas, árboles frutales y animales domésticos de traspatio, adicionales a los cultivos tradicionales de maíz y frijol, no los tienen.
3. **Preparación de alimentos:** Debido a que la gama de productos naturales es limitada, la dieta de los infantes y de la familia en general se basa en alimentos preparados con maíz y frijol.
4. **Atención familiar al infante:** Existen muchas familias en las que no se le proporciona al infante los cuidados que requiere, tanto en alimentación, como educación, salud, entre otras; los factores son el descuido, desinterés e indiferencia, los motivos son diversos y van desde problemas familiares hasta el alcoholismo de los padres o tutores. Muchos de los niños únicamente realizan una comida al día, sin ser ésta el desayuno.
5. **Capacitación y asistencia técnica:** Los métodos y estrategias utilizados a la fecha por parte de promotores del programa Oportunidades, asistentes de casas de salud y personal médico de las clínicas no han sido muy efectivas ni surtido el efecto deseado, ya que la incidencia de casos de desnutrición es elevada y no ha mostrado tendencias a la baja. Por mencionar un caso específico, el Sistema DIF ha implementado estrategias para disminuir la desnutrición infantil a través de suplementos alimenticios; no obstante, cuando son repartidos a las amas de casa, éstas no le dan el uso adecuado, ni siquiera, en muchos casos, son estos complementos aprovechados por los integrantes de la familia, sino que son tirados en la basura o dados a los animales domésticos.

ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN

El alcoholismo es un problema de magnitudes severas que ataca a personas de todas las edades, incidiendo mayormente en el sector social de menor ingreso, el cual representa el grueso de la población municipal.

Una raíz de este problema se origina en el seno familiar, los padres proporcionan pequeños sorbos a sus infantes para evitar que lloren, pidan alimentos o les molesten en sus faenas cotidianas. Como resultado, éstos niños crecen con un grado de alcoholismo moderado que se acrecienta con la edad.

Otra raíz, cuyo patrón se generaliza en el país, se relaciona con la aceptación, imitación y aspectos culturales; es decir, los nuevos bebedores toman por sentirse incluidos en cierto círculo social, porque el líder o la figura afectiva lo hace; y finalmente, porque el beber es una droga aceptada e incluso bien vista por la sociedad. Debido a que la demanda por bebidas alcohólicas en el municipio es alta, muchos campesinos del valle han cambiado sus cultivos tradicionales por plantíos de caña de azúcar, existiendo en la actualidad varios trapiches y hasta un palenque para la elaboración de tepache y aguardiente. El precio promedio del litro de tepache oscila entre \$3.00 y \$4.00 pesos, mientras que el litro de aguardiente de caña de 25° entre \$25.00 a \$45.00 pesos.

Lo anterior pone de manifiesto que los precios de estos productos son tan accesibles, que incluso resulta más barato adquirirlos que comprar alimento. Esto se asocia, entre otras causas, a una práctica casi generalizada consistente en la adición de productos químicos al caldo de fermento para acelerar el proceso. El producto final presenta toxicidad para los seres humanos, produce hinchazón, estado de inconsciencia, llegan a producir ceguera e incluso la muerte por intoxicación.

1.7 EDUCACIÓN

Con la finalidad de poder dimensionar más adecuadamente el estado que guarda la educación en el municipio, se dividirá la información presentada en esta sección en los siguientes temas: estadísticas

educativas, educación formal, educación informal, analfabetismo y violencia, desintegración familiar y equidad de género.

1.7.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación se presenta una tabla que contiene información estadística aspectos educativos, incluye la población que asiste a la escuela, el analfabetismo, así como el grado de escolaridad de los habitantes del municipio.

Tabla C1.2 Estadísticas de educación (INEGI, 2008)

Población de 5 años que asiste a la escuela	Población de 6 a 11 años que asiste a la escuela	Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	Población de 15 años y más sin escolaridad	Población de 15 años y más con educación básica completa	Población de 15 años y más con educación pos básica completa	Tasa de asistencia escolar
76	607	884	160	1164	170	124	56.513
Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad en la población masculina	Grado promedio de escolaridad en la población femenina	Población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir	Población de 15 años y más analfabeta	% de población analfabeta de 15 años o más	Tasa de alfabetización de adultos	Índice de educación
3.51	3.83	3.23	130	1148	48.91	46.919	0.501

De esta información es importante destacar que el grado promedio de escolaridad que presenta el municipio es de **tercero de primaria**; que los varones tienen más oportunidad que las mujeres para acceder y continuar estudiando; y que cerca del 50% de los habitantes del municipio son analfabetas.

1.7.2 EDUCACIÓN FORMAL

La educación básica que se imparte en el municipio es coordinada por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en sus modalidades de educación indígena y rural, contando con ocho preescolares, siete escuelas primarias, una telesecundaria y una secundaria técnica. La educación media superior se imparte en el Bachillerato Integral Comunitario No. 3 en la cabecera municipal. La matrícula escolar se estima en más de 1100 alumnos. No hay presencia de planteles a cargo de la Comisión Nacional para el Fomento Educativo.

En términos generales, la percepción popular de la calidad de la educación en el municipio se relaciona con el nivel sociocultural de la gente; es decir, aquellas personas con cierto nivel cultural son más exigentes y críticas ante la educación que reciben sus hijos y clasifican a ésta como medianamente buena, mientras que las personas con perfil cultural bajo manifiestan aceptación a la educación que reciben sus hijos.

Si se realiza un análisis por nivel escolar, se puede mencionar que en la educación inicial o preescolar, las herramientas didácticas implementadas por los educadores son adecuadas; no obstante, los planteles son insuficientes en cuanto a aulas, comedores y áreas administrativas.

Los directivos en la mayoría de los casos son comisionados con grupo y en general, ningún plantel cuenta con juegos infantiles. Los planteles están ubicados en las comunidades con mayor población y hay casos que no cuentan con instalaciones propias. Gracias a las campañas de convencimiento que llevan a cabo los educadores con los padres de familia, la matrícula escolar se ha elevado considerablemente del ciclo anterior al presente en casi 40%. En la educación primaria se forma académicamente a los estudiantes, se les proporcionan las bases y herramientas didácticas adecuadas para su adecuado desarrollo en niveles educativos posteriores. Sin embargo, por lo general este es el nivel educativo que presenta mayor rezago,

lo cual repercute en desaprovechamiento académico y deserción escolar. Los factores que lo originan se originan en una mala formación académica de profesores, falta de capacitación, actividades administrativas y sindicales en demasía, paro de labores por temporadas indeterminadas, carencia de material didáctico adecuado, infraestructura deficiente, entre otros.



Figura C1.7 Escuela Primaria Rural Miguel Hidalgo (Morales, J., 2008)

La educación secundaria es en términos generales de calidad; no obstante, presenta el mayor índice de deserción escolar. Lo anterior se debe a que no existe ni el compromiso de los jóvenes por estudiar, ni el de los padres para fomentar en sus hijos hábitos que les faciliten y mejoren su desempeño escolar. Muchos jóvenes son enviados a la secundaria con la finalidad de que los padres continúen recibiendo el apoyo federal del programa Oportunidades. En cuanto a infraestructura, la Escuela Secundaria Técnica ubicada en la cabecera municipal requiere labores de mantenimiento y construcción de un anexo administrativo; mientras que la Telesecundaria ubicada en la Agencia de San José Buenavista requiere desde terreno propio, hasta la edificación de aulas, anexos administrativos y baños.



Figura C1.8 Escuela Secundaria Técnica No. 115 (Morales, J., 2008)

El Bachillerato Integral Comunitario es de reciente construcción. Dentro de su currícula de materias incluye aspectos sociales y culturales que se desarrollan para generar un espíritu de arraigo entre los estudiantes. Los profesores que imparten cátedra son profesionistas con formación diversa con escasa o carente formación pedagógica; sin embargo, que cuentan con capacitación constante y herramientas didácticas adecuadas para impartir sus clases.



Figura C1.9 Bachillerato Integral Comunitario No. 3 (Morales, J., 2008)

No existe plantel que proporcione educación superior ni en la localidad ni en la región, motivo por el que los jóvenes que desean seguir estudiando emigran hacia el interior u otros estados.

1.7.3 EDUCACIÓN INFORMAL

A partir de este año, el municipio es sede de una oficina de alfabetización para adultos que esta coordinada por un Técnico Docente y es apoyada por la Regiduría de Educación, dos promotores IDH, un promotor del programa Oportunidades y otro del Programa Estatal de Alfabetización. El Técnico Docente

tiene las funciones de promover y difundir los servicios de alfabetización, primaria y secundaria, incorpora adultos, vincula asesores y facilitadores, organiza y cuida la atención educativa y proporciona seguimiento.

Actualmente se está llevando a cabo un censo educativo en las localidades que componen el municipio para tener datos reales sobre el analfabetismo municipal. Esta acción es coordinada por el Técnico Docente, Regiduría de Educación y el programa Oportunidades.

1.7.4 ANALFABETISMO

La Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO), define a una persona analfabeta como “aquella que está incapacitada para leer y escribir una breve frase sobre su vida cotidiana”. En este tenor, cabe mencionar que si bien la cabecera municipal fue de las primeras localidades que albergaron planteles educativos de educación básica en la región, la población presenta un grado promedio de escolaridad de **tercero de primaria** y una población analfabeta de 15 años o más corresponde a 1148 habitantes, es decir, 48% de la población catalogada en este rango de edades.

Aunque las diferencias existentes en la tasa de analfabetismo entre hombres y mujeres disminuyen gradualmente aun en comunidades rurales, el problema sigue siendo importante. Para el caso de nuestro municipio, un mayor porcentaje del total de la población de analfabetas es representado por mujeres.

El nivel educativo de la familia es un elemento importante en la educación de cualquier niño. Se observa que en muchos casos los niños que tienen problemas con la lectura son hijos de madres o padres que presentan dificultades similares. En general, existe una relación directa entre el analfabetismo femenino con el elevado porcentaje de fertilidad, bajas expectativas de vida al nacer e incidencia de alcoholismo. Las madres alfabetizadas son un elemento importante en el cuidado de la salud durante los primeros años de vida del niño.

1.7.5 VIOLENCIA, DESINTEGRACIÓN FAMILIAR Y EQUIDAD DE GÉNERO

La violencia intrafamiliar es ejercida principalmente por el hombre y afecta directamente a los hijos y conyugue. Este fenómeno psicosocial es fruto del machismo, alcoholismo, ignorancia e ignominia, de una cultura de sometimiento y sumisión que han adoptado de manera involuntaria las mujeres y de la falta de estado de derecho, siendo todas las causalidades descritas fruto del analfabetismo.

Desde la cosmovisión del eloxochiteco, el hombre tiene la obligación de imponer y hacer valer la justicia en su hogar, simplemente porque esa es su misión divina y su deber como ciudadano; para ello, agrede, golpea y somete, mientras los agraviados tienen el papel de aceptar e incluso justificar la acción. De este modo, por medio de la fuerza el varón genera un estado de pánico permanente en su hogar que le permite tener control e incluso complicidad de sus acciones; lo cual traducido al argot coloquial significa – hazlo, pero no me maltrates o lastimes a nuestros hijos...

Lo anterior es parte de la inequidad de género y da origen a efectos tales como la poligamia, incremento poblacional y decremento en la calidad de vida, entre otros, que redundan en desintegración familiar. Es importante mencionar que la incidencia de casos de violencia intrafamiliar, poligamia e inequidad de género se presenta en el estrato social con menor ingreso y educación, que representa el grueso de la población.

En hogares disfuncionales, las mujeres se sienten limitadas en capacidad para desarrollar algún trabajo ajeno a las labores domésticas que les permita la suficiencia económica, el bienestar familiar y el despojo de la dependencia a la pareja, fomentan la integración familiar forzada. De acuerdo a las estadísticas, los hogares con jefatura paterna representan $\frac{3}{4}$ del total, lo que significa que la mayoría de los hogares cuentan con una estructura familiar funcional, hecho que no refleja la realidad.

El papel de la mujer se relaciona proporcionalmente con el grado o nivel cultural que ésta tenga; es decir, a mayor cultura, mayor diversidad de actividades y oportunidades laborales. No obstante, debido que la gran mayoría de las mujeres de la población poseen un perfil académico bajo, tradicionalmente sus funciones y capacidades se limitan a las labores del hogar, extracción de leña y campo.



Figura C1.10 Hogares y población con jefatura paterna y materna (INEGI, 2008)

No hay mujer alguna a lo largo del municipio que ejerza cargo público, de representación o elección popular. Las mujeres con educación básica o media superior se dedican en su mayoría al comercio y complementan sus actividades atendiendo labores domésticas y participando activamente en comités de algunas escuelas; aquellas más preparadas se enfocan a la docencia, mientras las que tienen perfiles distintos emigran en su mayoría a las ciudades por faltas de oportunidades laborales y salarios bien remunerados.

1.8 CULTURA

La cultura ha sido definida por la Real Academia de la Lengua Española (DRAE, 2007), como el conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, lingüístico de un grupo social específico; es decir, el conjunto de manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo. En este sentido, *Eloxochitlán de Flores Magón* posee una gama cultural que le distingue como pueblo, le unifica e identifica, a la vez que le hace único y distinto a los municipios de los alrededores.

1.8.1 VALORES Y DEBILIDADES

Los valores hacen referencia a los principios que rigen el modo de actuar de una persona; mientras que las debilidades representan los puntos de quiebre. A continuación se presenta una tabla que contiene las virtudes y debilidades que favorecen o frenan el desarrollo humano de la población.

Tabla C1.3 Valores y debilidades (ADM, 2008)

Valores	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto • Justicia • Amor por la familia • Amor a la tierra • Honestidad • Compañerismo • Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Críticas destructivas • Alcoholismo • Envidia • Cerrazón mental • Desorganización • Falta de comunicación • Intolerancia • Impuntualidad

1.8.2 FESTIVIDADES

Las festividades que se celebran en el municipio son tanto civiles como religiosas. Las festividades civiles se relacionan con fechas solemnes de observancia nacional y estatal; mientras que las religiosas con aniversario de santos, Semana Santa, Días de Muertos y Navidad. Cabe mencionar que las festividades de mayor trascendencia e importancia se vinculan con las festividades religiosas, siendo Todos Santos el evento holístico de mayor importancia que convoca en su mayoría a población oriunda que habita fuera del municipio; la festividad de Semana Santa es la segunda festividad en importancia, que a diferencia de

la primera, convoca en su mayoría a visitantes foráneos. En la siguiente tabla se presentan las principales festividades.

Tabla C1.4 Ceremonias cívicas y fiestas religiosas (ADM, 2008)

FECHA	FESTIVIDAD	LUGAR	EN QUE CONSISTE
1 DE ENERO	AÑO NUEVO	TODO EL MUNICIPIO	CELEBRACIÓN FAMILIAR.
24 DE FEBRERO	DÍA DE LA BANDERA	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	CEREMONIA CÍVICA, SE IZA LA BANDERA Y SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL.
18 Y 19 MARZO	SAN JOSE OBRERO	SAN JOSÉ BUENA VISTA	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, RELIGIOSAS, CALENDAS Y BAILE.
21 DE MARZO	CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE BENITO JUAREZ Y CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA PRIMAVERA	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN Y AGENCIAS MUNICIPALES	CEREMONIA CÍVICA, PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES. SE IZA LA BANDERA Y SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL.
SEMANA SANTA	SEMANA SANTA	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, RELIGIOSAS, CALENDAS Y BAILE.
26 Y 27 DE MAYO	SAN AGUSTÍN	AGUA ANCHA	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RELIGIOSAS.
12 Y 13 DE JUNIO	SAN ANTONIO DE PADUA	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES, RELIGIOSAS, CALENDAS Y BAILE.
FINALES DE JUNIO - PRINCIPIO DE JULIO	CLAUSURAS ESCOLARES	TODO EL MUNICIPIO	CEREMONIA CÍVICA, ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES.
31 DE AGOSTO y 1 DE SEPTIEMBRE	VIRGEN DE LOS REMEDIOS	AGUA BLANCA	JUEGOS DEPORTIVOS Y FESTIVIDAD RELIGIOSA
15 DE SEPTIEMBRE	DÍA DE LA INDEPENDENCIA	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	CEREMONIA CÍVICA, SE IZA LA BANDERA, SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL Y SE DA EL GRITO DE INDEPENDENCIA.
16 DE SEPTIEMBRE	CEREMONIA EN HONOR A RICARDO FLORES MAGÓN	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	DESFILE ESCOLAR, CEREMONIA CÍVICA, SE IZA LA BANDERA, SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL Y SE LLEVA A CABO EL HOMENAJE A RICARDO FLORES MAGÓN.
1 A 3 DE NOVIEMBRE	FESTIVIDAD DE LOS MUERTOS	TODO EL MUNICIPIO	BAILES TRADICIONALES, HUEHUENTONES, OFRENDAS A LOS MUERTOS, VISITA AL PANTEÓN Y CEREMONIA RELIGIOSA.
13 DE DICIEMBRE	VIRGEN DE GUADALUPE	COLONIA LAS FLORES	CEREMONIA RELIGIOSA Y BAILE.
31 DE DICIEMBRE	FIN DE AÑO	ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	FIESTA MUNICIPAL CON BAILE.

1.8.3 LENGUA

La lengua hablada en *Eloxochitlán* pertenece, según el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, a la familia *popoloca* y es clasificada como Mazateco Serrano de San Antonio Eloxochitlán (MAA).

Esta lengua es hablada por 3231 habitantes mayores de 5 años, lo cual representa el 94.01% de la población total. Del total de hablantes de lengua indígena, 845 no hablan español, mientras 2369 son bilingües (CONAPO, 2005).

El mazateco tiene un sistema único y complejo de sonidos. Muchas palabras se distinguen solo por cambios muy sutiles de tono, combinaciones de consonantes que incluyen consonantes aspiradas, pre-aspiradas y glotalizadas. También existe contraste entre las vocales nasales y las orales (Instituto Lingüístico de Verano, 2008).

Los pueblos cuyo idioma es muy parecido al de Eloxochitlán son: San Pedro Ocopetatlillo, Santa Cruz Acatepec, San Jerónimo Tecóatl y San Lucas Zoquiapan. Las variantes que se hablan en San Francisco Huehuetlán, Santa Ana Ateixtlahuaca y San Lorenzo Cuanecuiltitla también están relacionadas con la de

Eloxochitlán, pero con mayor variación. Los hablantes de todas estas variantes tienen cierta dificultad para entender la variante más conocida del mazateco, que se habla en Huautla de Jiménez (Instituto Lingüístico de Verano, 2008). A continuación se presenta una tabla que resume la información estadística sobre población hablante de lengua indígena por grupo de edades.

Tabla C1.5 Población hablante de lengua indígena (INEGI, 2008)

Población de 5 años y más que habla lengua indígena	Población masculina de 5 años y más que habla lengua indígena	Población femenina de 5 años y más que habla lengua indígena	Población de 5 años y más que habla lengua indígena y no habla español	Población masculina de 5 años y más que habla lengua indígena y no habla español	Población femenina de 5 años y más que habla lengua indígena y no habla español	Población de 5 años y más que habla lengua indígena y habla español	Población masculina de 5 años y más que habla lengua indígena y habla español	Población femenina de 5 años y más que habla lengua indígena y habla español
3231	1523	1708	845	346	499	2369	1169	1200

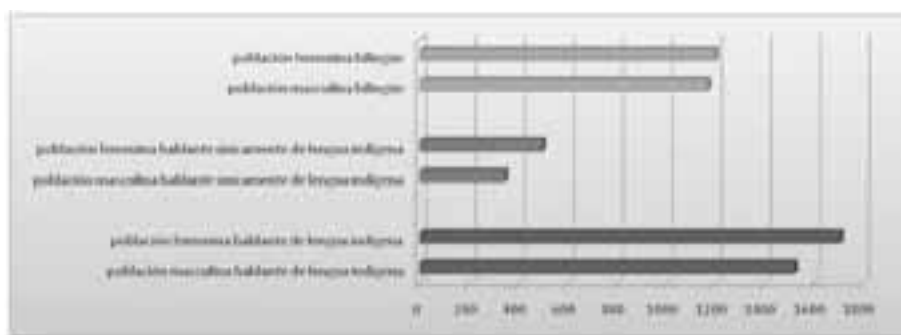


Figura C1.11 Población hablante de lengua indígena (INEGI, 2008)

1.8.4 MÚSICA, DANZA Y ARTESANÍAS

La música original del municipio es a base de instrumentos de cuerda como el violín, guitarra y contrabajo, se acompañan de letras en mazateco que reflejan el modo de vivir y los gustos de la gente. En cuanto a la danza, el baile tradicional es la danza de los Huehuentones, la cual se lleva a cabo en las fiestas de Muertos y consiste en realizar visitas a las casas donde se ejecutan bailes sin patrones definidos al son de música tradicional en mazateco. La visita de los Huehuentones representa la visita de los muertos, por lo que los anfitriones les reciben con comida, pan, alcohol y cigarrillos. Los danzantes utilizan máscaras que en un origen eran talladas en madera y que actualmente son sintéticas y capas de tela o gabanes.

En cuanto a las artesanías, una actividad artesanal muy importante y antigua de Eloxochitlán es la elaboración de chitates. Los hay grandes y chicos, los grandes son utilizados comúnmente para transportar en ellos frutas o lavar el café; los chitates chicos son utilizados para el corte del café y para la siembra. Adicionalmente, existen artistas en la cabecera municipal que realiza pinturas, artesanías y esculturas con materiales naturales, como raíces o troncos.



Figura C1.12 pinturas y artesanías (Morales, J., 2008; Avendaño Bautista, L. y Agee D., 2004)

1.9 RELIGIÓN

Con respecto a este tema, no se cuenta con información actualizada; sin embargo, se estima que la población bautizada bajo el dogma católico es superior a la que practica otros cultos cristianos, como el Bautista, Pentecostés o Adventista del Séptimo Día, religiones con presencia en el municipio. Sin embargo, a pesar de que los católicos representan la mayoría de la población, muchos de ellos no son practicantes activos, sino que se congregan masivamente en celebraciones específicas a lo largo del año; mientras que los practicantes de otras religiones tienen un porcentaje mayor de practicantes activos a lo largo del año.

Existe una misión evangelizadora de monjas católicas, no hay sacerdote de planta; los oficios se realizan los domingos a las 11:00 horas en el templo principal, en horario variable para ceremonias especiales y festividades religiosas. Los templos de otras denominaciones no cuentan con pastor de planta, los oficios son llevados a cabo por la feligresía en horarios matutinos y vespertinos en sábado o domingo dependiendo de la religión. Actualmente no hay disturbios o problemas sociales asociados a la libertad de culto.

1.10 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA

El municipio está compuesto en su mayoría por habitantes de origen indígena, motivo por el que las tradiciones y cultura propia de los indígenas están presentes en el devenir cotidiano; no obstante, los efectos de la globalización y migración hacia el interior del país, han sido motor de la pérdida paulatina de los valores y rasgos de la cultura indígenas, como la lengua, vestimenta, gastronomía, entre otras.

No se han llevado a cabo actividades de fomento para el rescate de la identidad indígena por parte de las autoridades municipales o sociedad civil; no obstante, se tiene conocimiento que el Bachillerato impulsa programas de rescate de la cultura mazateca, en la que incluye a la lengua como materia obligatoria y a las artesanías como taller opcional.

CAPÍTULO II

2. EJE SOCIAL

El ser humano es por naturaleza un ente social, por lo que necesita formar asociaciones o agrupaciones con las personas que le rodean para satisfacer sus necesidades. El análisis del Eje Social permitirá identificar, comprender y reconocer la forma en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan; así como las necesidades comunes que presentan (Guía Metodológica, 2008).

2.1 ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO

Se identificaron 17 organizaciones en el municipio, mismas que se mencionan a continuación y que de acuerdo a sus actividades preponderantes se agrupan en 4 rubros: *económico-productivas, sociales, religiosas e institucionales*.

2.1.1 ORGANIZACIONES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS

Caja popular	UCOCAM
Transportistas de Pasaje y Carga Regularizados	Grupos Productivos
Transportistas de Pasaje y Carga No Regularizados	

2.1.2 ORGANIZACIONES SOCIALES

Comité de Escuelas	Comité de Cocinas Comunitarias
--------------------	--------------------------------

Comité de Salud
Comité del Agua Potable
Comité de Proyectos

Confederación Nacional Campesina
Representantes de Barrio
Agentes Municipales

2.1.3 ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

Mayordomía de la Iglesia Católica
Sociedad Bautista Juan 3:16

Sociedad adventista del 7° Día

2.1.4 INSTITUCIONES PÚBLICAS

MUNICIPALES

Ayuntamiento Municipal
Consejo Municipal de Desarrollo Rural
Sustentable

Departamento de Desarrollo Rural
DIF Municipal

ESTATALES

Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca
Instituto Estatal para la Educación de los Adultos

Servicios de Salud de Oaxaca
Instituto de la Mujer Oaxaqueña

FEDERALES

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Instituto Mexicano del Seguro Social
Microrregiones-Secretaría de Desarrollo Social
Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

2.2 RELACIONES ENTRE ORGANIZACIONES

Para establecer la relación entre actores de las diferentes organizaciones presentes en el municipio se hizo necesario analizar lo siguiente:

1. Funcionamiento interno de cada organización;
2. Interacción entre organizaciones e instituciones; y
3. Expresiones de liderazgo

2.2.1 FUNCIONAMIENTO INTERNO DE CADA ORGANIZACIÓN

Las agrupaciones económicas y religiosas se caracterizan por no tener una estructura definida y en la mayoría de los casos no cuentan con representación, ya que invariablemente corresponden son negocios familiares o responsabilidades individuales, respectivamente. Por otro lado, los grupos productivos al igual que los sociales por lo general se organizan por medio de un comité, el cual se conforma por un presidente, secretario, tesorero y de uno a cuatro vocales y en ambos casos, agrupan a un número mayor de socios. Lo que respecta a las instituciones, su organización interna obedece a lineamientos externos.

Pese a su uniformidad en su organización interna, todos los grupos sociales presentan punto de convergencia en la carencia de de reglamentos o estatutos internos y operativos, técnicas o estrategias operativas, capacitación, manejo de recursos y rendición de cuentas, así como escasez de capital y acceso limitado a servicios públicos. En cuanto a los grupos mas importantes y representativos por rubro, encontramos a la UCOCAM, la cual agrupa a más del 90% de los productores de café; los comités de salud y educación, la comunidad Católica y Bautista, así como el Ayuntamiento Municipal en conjunto con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, órgano independiente que ha cobrado fuerza y significancia entre las autoridades y habitantes del municipio.

2.2.2 INTERACCIÓN ENTRE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES

Las organizaciones *económico-productivas, sociales y religiosas* no se relacionan así mismas, ni entre ellas; no hay intercambio de información o experiencias que permitan un fortalecimiento inter e

intrasectorial, no se lleva a cabo un impulso para gestión de programas o proyectos institucionales, etc.; la operación de estos grupos son de carácter aislado y limitado.

Las organizaciones religiosas actualmente no presentan conflictos entre sí. En cada una, los actores conviven e interactúan en forma unificada y en un ambiente de amistad, sus necesidades son mayormente relacionadas con infraestructura, específicamente se enfocan al acondicionamiento y remodelación de sus respectivos Templos.

Las relaciones que mas se llegan a presentar se llevan a cabo entre dichos grupos con instancias del gobierno municipal y se restringen en la mayoría de casos al plano petitorio. Otras relaciones que se llegan a presentar tienen lugar entre grupos productivos con las dependencias que les proporcionen los recursos para su operación; no obstante, ésta se limita al tiempo de arranque del proyecto, ya que en escasos casos se presenta seguimiento o asistencia técnica post arranque.

2.2.3 EXPRESIONES DE LIDERAZGO

Es bien sabido que en todas las organizaciones existen líderes y que son ellos quienes acaparan en la mayoría de los casos los puestos de elección y representación. La naturaleza del líder se orienta generalmente a dos *modus operandi*, el primero agrupa a aquellos que de acuerdo a cánones establecidos de moral y ética presentan características favorables para desempeñar su puesto; y la segunda agrupa a líderes de poca o nula moral. Por consiguiente, las expresiones de liderazgo de las organizaciones presentes en el municipio tienden a ser un reflejo de quienes las lidera; no obstante existen agrupaciones sociales que no tienen expresión de liderazgo, por lo que su actuar es pasivo y con escasos resultados, dentro de esta mención encontramos principalmente a los comités de escuelas, salud y algunos grupos de trabajo.

Cuando se analiza la situación que guarda el estado general de las organización antes mencionadas, se puede identificar que en la mayoría de los casos su funcionalidad es limitada ya que no se incluyen estrategias de planeación, lo que provoca desconfianza y riñas entre los mismos actores en cierto momento de la operación.

Esta tendencia ha incidido en el municipio por más de 15 años sin presentar variación notable. Dicho lo anterior, de no incluir la planeación como pilar fundamental en la estructura operativa de las organizaciones, se continuará sin incidir en el fortalecimiento organizacional y con índices de productividad reducidos. Las organizaciones que quedan excluidas de una tendencia de estancamiento son las religiosas y algunas económico-productivas, debido principalmente a que han logrado conformarse legalmente y han buscado la forma de fortalecer sus capacidades mediante capacitaciones afines a sus intereses.

2.3 ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

El acceso a la infraestructura social básica representa un componente del IDH e IM. El acceso a estos servicios limita o fomenta el desarrollo humano; no obstante, debido a que estos son usufructuados por la sociedad en su conjunto se analizan en este eje de desarrollo.

La gran mayoría de las personas de las localidades y la cabecera municipal, así como los representantes de comités que colaboraron en los Talleres de Actualización hicieron hincapié en la necesidad de ampliar la cobertura de agua potable, la red de energía eléctrica e instaurar el sistema municipal de alumbrado público. También se mencionó la necesidad de incorporar sistemas de saneamiento de aguas residuales y residuos sólidos, fortalecer y ampliar la infraestructura educativa y de salud, así como ampliar y mejorar la infraestructura de comunicaciones en el municipio.

A continuación, se menciona detalladamente las problemáticas relacionadas con el acceso a los servicios de infraestructura básica presentados por los comités.

2.3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Únicamente seis de las 27 localidades cuentan con red municipal de agua potable, éstas por su número de habitantes y familias son las localidades de mayor importancia, ya que en su conjunto tienen una población de 2134 (50.7%) habitantes y 345 (48.2%) familias. Estas localidades son: Eloxochitlán de Flores Magón, San José Buenavista, Peña Colorada, Plan de Cebolla, Barrio Escopeta y Mina de Oro.

Las localidades que no cuentan con el servicio de agua potable tienen en su conjunto 2075 (49.3%) habitantes y 371 (51.8%) familias, afectando en sus labores y rendimiento a los miembros de los comités de barrio, salud y educación, principalmente. El abasto del líquido en estas localidades se lleva a cabo a través de conexiones rústicas que comunican a los arroyos o manantiales directamente con las casas habitación.

De las localidades antes mencionadas, actualmente al menos cuatro presentan condiciones severas de desabasto en temporada de estiaje; ocho tienen caudal reducido en la misma temporada y nueve no tienen problema de abasto.

Las condiciones a futuro se prevé se tornen críticas para las ocho localidades que presentan caudales reducidos y severas para las cuatro que presentan desabasto, ya que según los representantes de dichas localidades, han notado una disminución paulatina en el flujo del líquido y atenuación total en manantiales y arroyos. De acuerdo a la percepción de la gente, el contar con suministro de agua potable les sitúa en un estatus social más adecuado, por este motivo surge la encomienda al Gobierno Municipal de que funja como promotor de la instauración de un sistema municipal de agua potable, mediante el cual se amplíe o introduzca el servicio en las localidades o barrios que así lo requieran.

En cuanto a mecanismos de transporte y tratamiento de agua residual, el municipio no cuenta con infraestructura de drenaje, digestores biológicos o planta tratadora de aguas residuales. A decir de los participantes, existe consenso en que la implementación de un sistema municipal de saneamiento de aguas residuales es de suma importancia, ya que una cantidad importante de la población de las diversas localidades presenta descontento por la creciente contaminación por heces fecales que presenta el río *Eloxochitlán* y los cuerpos superficiales secundarios, principalmente aquellos que viven en predios aledaños.

Resumen: Es necesario crear un sistema municipal de agua potable y saneamiento que gestione la ampliación e introducción de estos sistemas en las localidades que necesiten el servicio.

2.3.2 ENERGÍA ELÉCTRICA

Se mencionó que es importante mejorar la cobertura y suministro del servicio mediante la ampliación y mantenimiento de la red actual; adicionalmente se dijo que el introducir el servicio en las localidades que no lo tienen sería un detonante en el desarrollo local.

Actualmente tres localidades, San José Buenavista, Agua Blanca y Camote Español no cuentan con el suministro de energía eléctrica, afectando directamente a 693 habitantes y 115 familias. Adicionalmente, los habitantes de la Calle Secundaria y del Barrio Agua de Luna, ambos de la cabecera municipal, manifestaron no contar con una buena calidad del servicio eléctrico, ya que sus tomas las tienen que realizar de postes cuya distancia supera los 100 m. Cabe señalar que a excepción de Camote Español, las restantes dos localidades y los barrios mencionados presentan obra civil; no obstante, esta se encuentra con postes colocados sin plomo y con cableado deficiente, tal como se muestra en la figura T1.C2.1.

A excepción de la zona centro de la cabecera municipal que cuenta con red trifásica, el suministro de energía eléctrica en las localidades es monofásico; lo cual limita a los habitantes de dichas comunidades para desarrollar actividades económicas y productivas que requieran emplear equipamiento eléctrico de capacidad superior, como motores, ventiladores, molinos, etc.

Resumen: Es necesario ampliar la red de energía eléctrica en las localidades que ya cuentan con el servicio; dar mantenimiento a la red vigente e introducir el servicio en la localidad de San José Buenavista y Agua Blanca.

2.3.3 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

De acuerdo con personal docente, autoridades municipales, representantes y asistentes, la percepción sobre la localización y cantidad de planteles educativos es adecuada, contrario a la percepción sobre la calidad de la enseñanza. Se enfatizó en la importancia de fortalecer a los planteles educativos mediante la rehabilitación de la infraestructura vigente y la construcción de anexos administrativos, aulas y baños en los planteles que así lo requieran. Se mencionó que cercados perimetrales, canchas deportivas o plazas cívicas y techados son necesidades secundarias que se deberán cubrir una vez solventado las necesidades antes descritas.

A continuación se presentan las necesidades específicas por plantel:

- El directivo del Preescolar de la cabecera municipal mencionó que debido a la sobredemanda de la población por dicho servicio, se requiere de la ampliación del plantel; no obstante, debido a que el predio ha sido ocupado en su totalidad, se hace necesario pensar en una reubicación a un terreno más amplio que represente posibilidades reales de ampliación a futuro.
- Algunos padres de familia y personal docente de la Primaria Miguel Hidalgo ubicada en la cabecera municipal, mencionaron la necesidad de reconstruir desde la cimentación las naves que contienen las aulas, así como los anexos que albergan la bodega, baños y áreas administrativas, ya que la falta de mantenimiento ha afectado la estructura. Adicionalmente manifestaron la necesidad de construir nuevas aulas.
- El directivo de la Secundaria Técnica ubicada en la cabecera mencionó la necesidad de construir una nave administrativa, un comedor y ampliar los baños.
- Los representantes de San José Buenavista mencionaron la necesidad de donar un terreno a la Telesecundaria ubicada en esa localidad y llevar a cabo el diseño y construcción del plantel.

Resumen: Es primordial rehabilitar y ampliar los espacios educativos que tiene el municipio, así como planear el crecimiento de los planteles a futuro.

2.3.4 INFRAESTRUCTURA DE SALUD

En este tema, se mencionó que actualmente la red de casas de salud es adecuada de acuerdo al tamaño de las localidades; sin embargo, se dijo que se debe de iniciar con la planeación correspondiente para incluir la construcción futura de nuevas casas de salud en las localidades que lo requieran. Se mencionó que como punto prioritario se deben de reconstruir y añadir piso firme a aquellas casas de salud cuya estructura sea de carrizo con embarrado de lodo.

En cuanto a clínicas, se comentó la importancia de culminar y habilitar las obras de construcción en Agua de Cueva y San José Buenavista.

Resumen: Es necesario reconstruir y dotar de piso firme las casas de salud que lo requieran; así como culminar y habilitar las clínicas en construcción.

2.3.5 INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES

El desarrollo de este punto tuvo mucha participación, ya que se mencionó que el rezago que guarda el municipio puede ser abatido parcialmente a través de la mejora de los canales de comunicación existentes; para ello se mencionaron acciones relacionadas con caminos, ampliación e introducción del servicio de telefonía fija y celular, instauración de un sistema de comunicación intramunicipal por radiofrecuencia, reoperación de la radio comunitaria *nguixó* y la creación de un centro comunitario de aprendizaje, donde se proporcione servicio de internet.

En cuanto a las vialidades, se mencionó la necesidad de aperturar un camino rural a la Agencia Municipal de Agua Ancha para posteriormente comunicar con la comunidad de Pilola en el estado de Puebla; ampliar y adecuar los caminos que conducen y comunican con los municipios de Santa Ana Atelixtlahuaca, San Pedro Ocopetatlillo y Santa Cruz Acatepec.

En lo referente al servicio de telefonía, se dijo que se debe gestionar ante los funcionarios correspondientes la ampliación del servicio de telefonía fija mediante la modalidad de Telmex *Lada* o *Multifon* a la cabecera municipal y las dos Agencias Municipales. Se comentó que para comunicar aquellas localidades donde el número de usuarios no es representativo, gestionar ante las principales compañías de telefonía celular la instalación de una antena repetidora en la cabecera que de cobertura a la mayor cantidad de localidades.

La instauración de un sistema de comunicación intramunicipal por radiofrecuencia se refiere a dotar a los Agentes Municipales, Representantes de Barrio y miembros del Ayuntamiento de equipamiento de radio transmisión, con la finalidad de agilizar la comunicación y reducir los tiempos de respuesta ante eventualidades, así como comunicar y confirmar la asistencia a eventos municipales.

Resumen: Es necesario mejorar los canales de comunicación existentes a través de rehabilitación de caminos, ampliación e introducción del servicio de telefonía fija y celular, instauración de un sistema de comunicación intramunicipal por radiofrecuencia, re operación de la radio comunitaria nguixó y la creación de un centro comunitario de aprendizaje, donde se proporcione servicio de internet.

CAPÍTULO III

3. EJE ECONÓMICO

El análisis de este eje incluye información que permite detallar como se desarrolla la economía local, menciona las principales actividades que generan ingreso para la población e identifica los principales procesos productivos que se llevan a cabo en el municipio.

3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

De acuerdo con el XII Censo de Población y Vivienda, realizado en el 2000 por el INEGI (INEGI, 2000), la población económicamente activa corresponde (PEA) a 1392 habitantes, lo cual representa el 33.55% de la población total del municipio; mientras que la población económicamente inactiva (PEI) asciende a 1293 habitantes, representando el 31.15%.

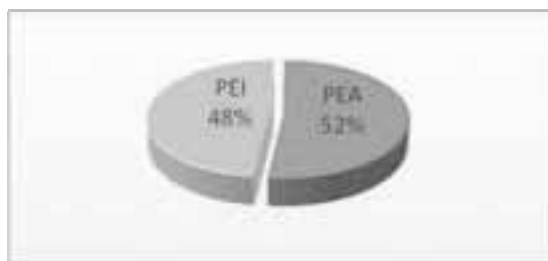


Figura C3.1 PEA VS PEI (INEGI,2000)

La Comisión Nacional de Población (CONAPO, 2005) estima que el porcentaje de población ocupada que percibe un ingreso de hasta dos salarios mínimos corresponde a 88.50% de la población económicamente activa, lo cual representa 1232 habitantes.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2002) estima que el ingreso *per cápita* es de \$1238.10 dólares por año, mientras que el índice de ingreso es de 0.4199. Lo anterior se relaciona directamente con la variable correspondiente a salario incluida en el cálculo del IDH e IM.

3.2 SECTORES PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Los sectores productivos presentes en el municipio son:

- Agrícola (primario);
- Industrial (secundario); y
- Servicios (terciario).

El sector primario agrupa a 1095 habitantes, mientras que el secundario 54 y el terciario 226, respectivamente.

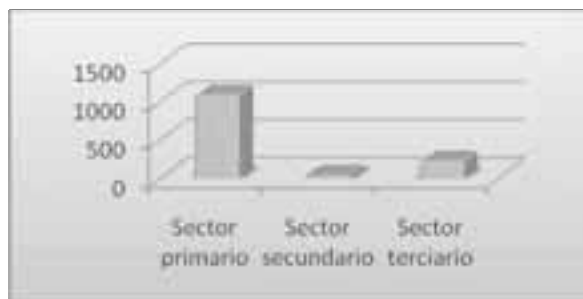


Figura C3.2 PEA por sectores (INEGI, 2000)

A continuación se presentan las actividades económicas más representativas de la economía local.

3.2.1 SECTOR PRIMARIO

De acuerdo con la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés), en este sector se engloban todas aquellas actividades que representando las fuerzas de la naturaleza, tienen por objeto obtener vegetales y los animales que requieren las necesidades humanas (Zorrilla-Arena, S., 2003). Estas actividades con respecto al porcentaje de importancia en el municipio son:

Agricultura; Ganadería menor y de traspatio; Apicultura; y Acuacultura.

La distribución porcentual de la población que se dedica a estas actividades se presenta en la siguiente figura.

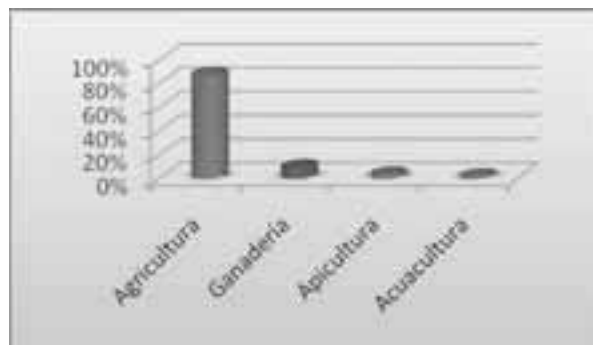


Figura C3.3 Sectores Productivos (INEGI, 2000)

Es posible apreciar que la agricultura agrupa a más del 80% de los 1095 productores que realizan actividades correspondientes al sector primario. Los principales cultivos de temporal son el maíz intercalado con leguminosas (frijol, haba, chícharo, etc.) y cucurbitáceas (calabaza y chayote); con

respecto a cultivos perenes, el café representa el cultivo principal, seguido en mucho menor escala de frutales.

Casi la totalidad de los productores que tienen plantaciones de cafetos cultivan a la par maíz y leguminosas. No obstante, no todos aquellos campesinos dedicados a estos cultivos tienen plantaciones perenes.

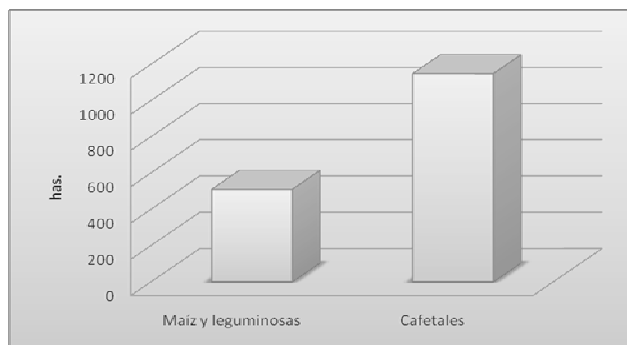


Figura C3.4 Superficie destinada a cultivos agrícolas (OEIDRUS, 2007)

ACTIVIDADES AGÍRICOLAS

Café

El cultivo de café representa el principal *Sistema Producto* en cuanto a plantaciones perenes se refiere. En el año de 2007 se alcanzó una producción aproximada de 662.8 T, con un rendimiento de 0.58T/ha (OEIDRUS, 2007). En esta actividad se involucra un total de 658 productores con una superficie de 1147 ha en condiciones de ladera, donde se presentan pendientes suaves a intermedias con ángulos de inclinación de 30 a 60°. Las localidades de mayor producción son Agua Iglesia, Agua de Cueva, Raya de San Pedro, Agua Ancha, San José Buenavista, Cerro de Plaza y Puerto Rosete.

Las prácticas generales que se realizan en el cultivo de café son de manera general: limpia, corte, despulpado, lavado y secado y comercialización. A continuación se presenta la inversión promedio por hectárea para cada actividad.

Tabla C3.1 Proceso Productivo del Café (EPDS, 2007)

ACTIVIDAD	PERIODO DE REALIZACIÓN (MESES)												DESCRIPCIÓN GENERAL	COSTO PROMEDIO (\$/HA)	
	E	F	M	A	M	J	L	A	S	O	N	D			
LIMPIA									X	X				ELIMINACIÓN DE HIERVAS CON MACHETE.	\$1,250.00
CORTE	X	X	X									X	X	RECOLECCIÓN DE CAFÉ CEREZA.	\$1,200.00
DESPULPADO	X	X	X									X	X	ELIMINACIÓN DE LA CÁSCARA.	\$800.00
LLAVADO Y SECADO				X	X	X	X	X						SE QUITA EL MUCÍLAGO Y SE TIENDE AL SOL.	\$1,600.00
VENTA		X	X	X	X									EL CAFÉ PERGAMINO SE VENDE A LA UCOCAM U OTROS INTERMEDIARIOS	-
TOTAL:															\$4,850.00

El precio máximo alcanzado en 2007 por quintal de 57.5 kg de café pergamino fue de \$805.00 (EPDS, 2007), lo cual representa un precio promedio de \$14.00 por kg de café.

El valor aproximado de producción para ese año fue de \$9,250,000.00, lo cual representa un ingreso promedio por hectárea por año de \$8,120.00. Si comparamos el ingreso contra el egreso presentado en la tabla T1.C3.1, observamos que el cultivo de café presenta una rentabilidad de 1.7; lo que significa que por cada peso de inversión se obtienen 70 centavos de ganancia, es decir \$3,270.00 por hectárea por año, lo cual representa un ingreso diario de \$9.00, menos de un dólar de ingreso neto por día para aquellos productores con una superficie de una hectárea.

En cuanto a los antecedentes históricos, el cultivo de café representó el principal sistema producto del municipio hasta la década de los 90's, alcanzando rendimientos toques de 3.2. Sin embargo, como resultado de la caída en el precio internacional de este grano, la rentabilidad cayó a niveles de 1.4 a 1.5; por este motivo una superficie estimada en más de 600 hectáreas de parcelas dedicadas a este cultivo fueron abandonadas (ADM, 2008), generando un proceso de sucesión ecológica donde actualmente predomina la vegetación secundaria. Se presentan también grandes superficies que albergan plantíos con especies maduras o adultas. En ambos casos, los rendimientos oscilan por debajo de la media municipal.

La mayor parte de la producción de café se destina a la venta, mientras que un pequeño porcentaje al autoconsumo. El café se comercializa como pergamino y es la UCOCAM la organización que acopia el mayor volumen de producción y afilia al mayor número de productores, estimado en más de 600.

Algunos productores han mostrado interés en la reconversión hacia el café orgánico; no obstante, las necesidades de inversión y los bajos costos de comercialización hacia el productor primario hacen inviable esta alternativa sin la posibilidad de contar con subsidios. Ante esta situación, la posibilidad más adecuada consiste dar valor agregado a la producción a través de la inclusión de más eslabones en la cadena de producción de café y aprovechando canales de comercialización como los denominados "café justo" y "comercio solidario".

Milpa

El cultivo de maíz intercalado con leguminosas y cucurbitáceas representa el principal *Sistema Producto* en cuanto a plantaciones temporales se refiere. Esta actividad se realiza tanto en los valles del centro del municipio, como en laderas con pendientes moderadas que van de 30 a 40°. De acuerdo con datos del OEIDRUS, la producción estimada de maíz y frijol para el 2007 ascendió a 626.2 T y 3.1 T, respectivamente, con rendimientos promedio de 1.24 y 0.62 T/ha. Se tienen cuantificados más de 630 personas dedicadas a esta actividad de temporal en una superficie de 505 ha.

La producción neta de estos productos se destina al autoconsumo, no se tienen registradas ventas por excedentes. Cabe mencionar que el rendimiento promedio de maíz en los valles centrales es superior a 10 T/ha, lo cual representa una producción 80% mayor a la de la zona. Esta problemática se debe en parte al tipo de suelo presente en las zonas de cultivo y se complementa con la falta de capacitación o asistencia técnica en la producción de este cereal.

El consumo promedio *per cápita* de maíz en la región es aproximadamente de 750 g/día; lo que significa que para cubrir esta demanda se necesita una producción de maíz de 1100 T/año para abastecer a la población del municipio; lo cual se traduce en un déficit de 470 T.

Las prácticas generales con su concerniente calendograma que se realizan en el cultivo del maíz se presentan en la siguiente tabla.

Tabla C3.2 Proceso Productivo del Maíz (EPDS, 2007)

ACTIVIDAD	PERIODO DE REALIZACIÓN (MESES)												DESCRIPCIÓN GENERAL	COSTO PROMEDIO (\$/HA)	
	E	F	M	A	M	J	L	A	S	O	N	D			
BARBECHO			X	X										ROZA, TUMBA Y QUEMA DE LOS ÁRBOLES Y HIERBAS.	\$750.00
SELECCIÓN DE SEMILLA					X									SELECCIÓN DE MAZORCA Y A GRANEL.	\$80.00
SIEMBRA					X									HOYADURAS CON COA Y COLOCACIÓN DE 6 SEMILLAS.	\$200.00
LIMPIA Y APORQUE							X							ELIMINACIÓN MECÁNICA DE HIERBAS Y ARRIME DE TIERRA A LA BASE DE LA MILPA CON AZADÓN.	\$700.00
FERTILIZACIÓN							X							ABONO CON UREA SIS DÓSIIS ÓPTIMA ECONÓMICA.	\$410.00
COSECHA										X	X			RECOLECCIÓN MANUAL Y ACARREO DE LAS MAZORCAS.	\$800.00
TOTAL:														\$2,940.00	

Caña de azúcar

Respecto a otros cultivos, existen algunas hectáreas dedicadas al cultivo de caña de azúcar, cuya producción se utiliza principalmente para la producción de aguardiente en trapiches tradicionales y un palenque. Su importancia radica en que representa una pequeña cadena productiva en la que participan algunas familias de las comunidades. La superficie dedicada a este cultivo no rebasa las 20 hectáreas.

Hortalizas

El cultivo de hortalizas se limita a jitomate en condiciones protegidas y algunos cultivos aislados en campo abierto. Debido al potencial en la producción de estos vegetales, actualmente la Agencia de Desarrollo Local Kong Anaw A.C. mediante un convenio con la Administración Municipal pretende impulsar un proyecto piloto donde se fomente la producción de hortalizas de traspatio con miras a alcanzar en un primer paso la autosuficiencia alimentaria para posteriormente comercializar los excedentes.

GANADERÍA

El ganado de traspatio esta compuesto por especies destinadas principalmente al autoconsumo, como gallinas, pollos, guajolotes o cerdos. El ganado menor está integrado principalmente por hatos de caprinos, mientras que el mayor lo está por vacas y bueyes.

Cabe mencionar que debido a las condiciones fisiográficas predominantes en la zona, la vocación para las actividades ganaderas es limitada y son reducidas las familias que se dedican a esta actividad. Adicionalmente, no se tiene cuantificado la producción de ganado en sus distintas categorías, así como las áreas destinadas al pastoreo. No se dedican tierras al cultivo de pastos mejorados, no existe tecnificación en la producción y no hay asistencia técnica. Por lo anterior, no se catalogan a las actividades ganaderas como *Sistemas Producto*; no obstante, representan una fuente importante de ingreso para los habitantes que desarrollan dicha actividad. En la figura siguiente se muestra la distribución porcentual de las especies de ganado con relación a su presencia en el municipio.

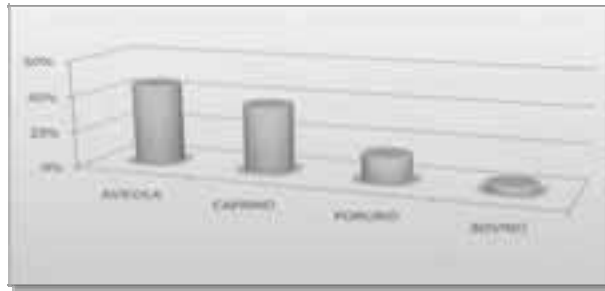


Figura C3.5 Presencia de ganado por tipo en el municipio (ADM, 2008)

El manejo del ganado menor y mayor se presenta en condiciones de pastoreo extensivo y trashumante. Las especies son criollas y su comercialización se realiza en mercados locales o en las localidades vecinas, como Santa María Chilchotla, Huautla de Jiménez, Santa Cruz Acatepec, entre otras.

APICULTURA

La producción de miel de abeja representa una actividad económica relativamente nueva en el municipio, ya que se tiene información que fue introducida en la década de los 80's. representa la principal actividad productiva para 4 de los 10 apicultores del municipio. Actualmente existe un ciudadano que produce y compra al mayoreo este producto y lo comercializa fuera del municipio.

Esta actividad económica presenta condiciones favorables ser impulsada a mayor escala; ya que la miel es de excelente calidad y se produce en buena cantidad, ya que las abejas aprovechan las dos floraciones masivas que se tienen en el municipio y sus alrededores en primavera y otoño. Este producto cumple con las especificaciones para ser considerado como orgánico; no obstante, no se han llevado a cabo los trámites correspondientes para obtener dicha consideración, que daría un valor agregado a este producto.

ACUACULTURA

Existen cuatro granjas de truchas en operación regular. La superficie de cultivo estimada ronda en los 600.00 m² con una producción media anual estimada en 5 ton/año. La infraestructura de esta rama productiva se cuantifica en 21 tanques en uso y ocho en desuso.



Figura C3.6 Cultivo de Trucha Arcoíris (Morales, J., 2008)

SILVICULTURA

La superficie forestal se estima en más de 1000 hectáreas de bosque mesófilo y de niebla, así como selva media perennifolia. No existe aprovechamiento comercial alguno de recursos maderables y no maderables a pesar de la considerable vocación con que cuenta el municipio. Los aprovechamientos que se realizan se limitan a la extracción de leña y especies mayores para la construcción.

3.2.2 SECTOR SECUNDARIO

De acuerdo con Zorrilla-Arenas (2003), la industria puede ser considerada como una actividad transformadora de los bienes económicos y puede ser clasificada como extractiva o de transformación.

Para el caso de *Eloxochitlán*, el sector industrial se limita a la extracción de materiales pétreos de la orilla del río o en bancos de piedra que son transformados a formas con dimensiones menores, como grava o arena; y a la producción de aguardiente.

TRITURACIÓN DE PÉTREOS

Las personas dedicadas a esta actividad se estima son 28. De acuerdo a datos recientes, el volumen promedio de producción de grava se estima en 1000 m³/año y el precio aproximado asciende a \$400.00 MN por m³, lo cual representa un ingreso mayor a \$400,000.00 anuales; no obstante, en este campo la distribución de recursos no es homogénea, ya que el volumen de extracción y tritura por productor varía.

La mayor parte de las personas que se emplean en la extracción de arena y grava realizan la extracción de tipo tradicional con poco a nula tecnificación en el proceso de trituración. Únicamente una persona en el municipio cuenta con un sistema semi tecnificado de trituración de material.

PRODUCCIÓN DE AGUARDIENTE DE CAÑA

Se estima son 26 productores de aguardiente distribuidos a lo largo de toda la extensión municipal. La producción no se tiene cuantificada y los precios del producto final van de \$10.00 a \$45.00 por litro, mientras que el tepache oscila en el mercado entre \$3.00 a \$4.00 por litro.

Este giro industrial que se realiza en todos los casos de manera artesanal, enfrenta problemáticas relacionadas con aspectos sanitarios, para acelerar la fermentación del agua miel un número importante de productores añaden pastillas o químicos diversos al concentrado, con lo que la toxicidad del producto final se incrementa notablemente y llega a representar riesgos para la salud.

3.2.3 SECTOR TERCIARIO

Los bienes que no se materializan en objetos tangibles son considerados servicios. El servicio es la realización del trabajo de los hombres (entiéndase seres humanos), con el fin de satisfacer necesidades ajenas, capaz de lograr la satisfacción directa o indirecta sin materializar los bienes (Zorrilla-Arenas, 2003). En términos generales, los servicios pueden dividirse en dos clases, los servicios públicos y los privados. Los primeros son aquellos que satisfacen las necesidades de carácter colectivo con el fin de garantizar su continuidad, su uniformidad y su igualdad; y son proporcionados por el Estado. Los servicios privados se refieren a la satisfacción de las necesidades en forma individual, los cuales pueden ser prestados por personas físicas o morales; con absoluta libertad o con la regulación que señale el Estado. Este sector comprende las ramas de turismo, comercio, transporte y comunicaciones, gobierno y servicios personales. Los servicios identificados en el municipio se presentan a continuación por ramas.

TURISMO

- Restaurantes; y
- Casas de huéspedes.

COMERCIO

- Tiendas de abarrotes;
- Tienda de ropa;
- Mercado ambulante;
- Changarritos (expendios pequeños de abarrotes);
- Tortillería;
- Molino de nixtamal;
- Panadería;
- Boutique (venta de ropa y accesorios para dama);
- Carnicería;
- Papelería;
- Café internet;
- Funeraria;
- Caseta telefónica;
- Venta de combustible;
- Destilería (en la modalidad de trapiche o palenque);
- Compra-venta de arena y grava; y
- Materiales para la construcción.

TRANSPORTE

- Servicio público de transporte de pasaje y carga; y
- Servicio de taxis.

GOBIERNO

- Servicios de Salud;
- Servicios educativos escolarizados;
- Servicios educativos no escolarizados;
- Alumbrado público;
- Energía eléctrica;
- Agua potable;
- Drenaje;
- Registro civil;
- Medición y resolución inconformidades relacionadas con predios;
- Procuración de justicia;
- Seguridad pública; y
- Servicios de atención ciudadana.

SERVICIOS PERSONALES

- Albañil;
- Plomero;
- Balconero;
- Mecánico;
- Electricista;
- Estilista;
- Costurero;
- Domestica;
- Serrador;
- Pintor de interiores y exteriores;
- Pintor artístico;
- Músico;
- Artesano;
- Jornalero;
- Médicos;
- Profesores; y
- Prestador de Servicios Profesionales.

3.3 COMERCIALIZACIÓN

En este apartado se menciona la situación real que guarda el mercado donde se ofertan los productos locales, así como las estrategias de comercialización que se proponen para alcanzar el objetivo de incrementar la oferta de productos locales.

3.3.1 MERCADO

Administraciones pasadas han dado mucho impulso a la implementación de proyectos productivos, entre los que destacan la producción de hongo seta, huevo de rancho, jitomate, miel, macadamia, trucha arcoíris, vacas lecheras, entre otros. No obstante, el problema o generalidad que han enfrentado los productores es que una vez que llegan a la fase de venta, no cuentan con estrategias de mercadeo que les permita mantener una venta constante de sus productos, ocasionando con ello rezago en la producción y decremento en las ganancias hasta perder la rentabilidad del proyecto y originar el abandono del mismo. En este caso se encuentra la producción de macadamia, huevo de rancho y leche de vaca. Los productos agrícolas como el maíz y frijol se caracterizan por ser de autoconsumo; el aguardiente, el café y pescado, son producidos con la finalidad de obtener un bien económico o en especie.

Los productos que tienen un mercado definido son el café, la trucha arcoíris y la grava o arena. Con respecto al café, generalmente el medio de comercialización es a través de intermediarios o por venta directa a la UCOCAM. La producción acuícola se realiza a pie de granja como pescado en canal o preparado. La grava o arena producida en el municipio se comercializa tanto al interior como al exterior y presenta una demanda importante.

3.3.2 ESTRATEGIA

Como estrategia se ha propuesto lo siguiente:

- 1) Realizar estudios de viabilidad de los proyectos antes de iniciar su gestión; es decir, producir aquello para lo que el municipio tiene vocación;
- 2) Llevar a cabo un seguimiento técnico mediante el asesoramiento tanto en la fase de producción, como de comercialización;
- 3) Contar con centros o plantas que proporcionen un valor agregado a la producción mediante la industrialización de la materia prima que se produce en el municipio; y
- 4) Establecer un punto de compra en el interior del municipio que acopie los productos, y otro de venta al exterior que los ingrese a una cadena de comercialización.
- 5) Modernizar la red de vialidades inter municipales y aquellas que comunican con otros municipios y con el estado de Puebla.

Se sabe que para alcanzar esto se necesita de la concientización de los productores para mejorar la calidad de cada uno de los productos que se ofrecen además de mantener una constante en la cantidad y calidad del bien producido. Se requiere del apoyo necesario y urgente del H. Ayuntamiento para la gestión de los proyectos productivos que permitan la ampliación, innovación y capacitación a los interesados, así como la institucionalización y asignación de recursos específicos para el rubro productivo municipal.

3.3.3 NICHOS DE INVERSIÓN

En cuanto a nichos de inversión, el municipio presenta los siguientes: 1) la localidad de Agua Ancha representa una zona con amplias posibilidades de desarrollar proyectos agrícolas y forestales, ya que debido a sus condiciones climáticas se favorecen cultivos tropicales como la vainilla, chile seco, mamey, mandarina, naranja, plátano, cacao, caoba, cedro, entre otros; 2) los predios contiguos a la localidad de Peña Colorada presentan vocación forestal para especies mayores de características maderables correspondientes a bosque mesófilo de niebla; 3) existen predios ubicados en la franja comprendida entre la localidad de Las Trancas a la cabecera municipal que presentan vocación acuícola; 4) los predios de Colonia Las Flores, Las Trancas, Mina de Oro, Raya de San Pedro, Peña Colorada, Agua Torcida y la cabecera municipal presentan amplias posibilidades para el cultivo de hortalizas a campo abierto y en condiciones protegidas; 5) las localidades ubicadas en la zona limítrofe con el Municipio de San Pedro Ocopetatlillo y la vía a Sana Ana Atelixtlahuca presentan posibilidades para la extracción de materiales pétreos; y 6) la cabecera municipal presenta amplias posibilidades para el establecimiento de oficinas gubernamentales o locales comerciales.

3.4 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

3.4.1 INVENTARIO DE RECURSOS

La infraestructura productiva se limita a pastizales con cercado sencillo donde no son sembrados pastos mejorados, soleaderos improvisados para producción de miel y secado de café, cinco invernaderos semi-tecnificados equivalentes a 1500 m² de superficie protegida que se emplean en la producción de jitomate, tres micro túneles para hortalizas con superficie menor a 500 m², 29 estanques de concreto y mampostería para la producción de trucha arcoíris y tilapia que representan 600 m² de área de cultivo, 11 alambiques rústicos para la producción de aguardiente y tepache y un número no cuantificado de chiqueros rústicos para cerdos y corrales rústicos para ganado menor.

3.4.2 SITUACIÓN ACTUAL

Las actividades tradicionales agrícolas, como el cultivo de maíz, frijol o café, operan; sin embargo, la agricultura protegida presenta deficiencias operacionales importantes, debido principalmente a la falta de capacitación y asesoría técnica pre y post arranque. De los 1500 m² de superficie protegida instalada en el municipio, operan únicamente 600 m² con rendimientos de apenas 1.4 kg por planta, comparado con rendimientos promedio de 7.0 kg alcanzados por algunos invernaderos del valle de Oaxaca. Adicionalmente, los cultivos presentan tizón y de gusano soldado. La operación de los micro túneles se presenta a escala doméstica, dando en términos generales mejores resultados que los invernaderos; sin embargo, vale la pena enfatizar que están por debajo del nivel óptimo de producción.

El cultivo de trucha arcoíris se ve limitado por la falta de acceso a créditos o apoyos que permitan optimizar la producción mediante la tecnificación del cultivo, no hay planes de capacitación y no se proporciona asistencia técnica a los productores; no obstante, la infraestructura productiva dedicada a esta actividad comercial opera e incluso se ha convertido en un atractivo turístico.

El municipio cuenta con las condiciones adecuadas para albergar cultivos y producción pecuaria tecnificada, así como instalaciones que permitan transformar la materia prima, como *café*, en productos de alta calidad. No obstante lo antes mencionado, la estructura productiva del municipio se encuentra semi-inoperante y la cantidad de productores ha disminuido considerablemente.

3.5 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

Eloxochitlán presenta características geográficas, fisiográficas, hidrológicas y climáticas sin comparación en la región entera:

- La geografía del municipio conjuga planicies y cumbres;
- La fisiografía municipal se compone de tres zonas clasificadas de acuerdo con su altura promedio sobre el nivel del mar en la zona alta (1700 msnm), valles (1300 msnm) y zona baja (800 msnm), cada zona con vegetación y fauna específica;
- La hidrología presenta dos corrientes superficiales principales y varios escurrimientos tributarios. Uno de éstos cruza la cabecera municipal.
- El clima del municipio es de montaña, templado y caluroso, con lluvias predominantemente en verano.

Ventajas competitivas del municipio:

- Tiene acceso a la cabecera municipal por camino pavimentado.
- La distancia promedio del centro de la población a la ciudad de Huautla de Jiménez es de 15 km en promedio con tiempo de viaje estimado de 25 min, principal mercado local;
- Se localiza a 64 km de Teotitlán, cabecera administrativa y de distrito de la región.
- Se ubica en un radio menor a los 150 km de centros de abasto importantes, como Tehuacán o Tuxtepec.
- A pesar de la reducida extensión del municipio, (28.07 km²), la disponibilidad de tierra es adecuada;
- La calidad de la tierra de terrenos ociosos es en general aceptable;
- El municipio tiene vocación forestal y agropecuaria;
- Los rendimientos y adaptabilidad de pastos mejorados muestran tendencias favorables;
- De acuerdo con el índice de salud, la población se encuentra en términos generales saludable;
- La pirámide poblacional muestra que se cuenta con mano de obra en edad laboralmente productiva;
- Cuenta con vías que comunican con todos los municipios vecinos;
- Mediante inversiones en infraestructura vial, la comunicación y el comercio intermunicipal e interestatal se verá incrementado notablemente;
- Mediante inversiones en infraestructura hídrica se puede represar el río para generar micro zonas de riego;

CAPÍTULO IV

4. EJE AMBIENTAL

En este eje se analizan las interacciones de la sociedad en su conjunto con su entorno, incluye una descripción general de los recursos naturales y minerales con los que cuenta el municipio; así como una evaluación del estado actual que guardan los recursos naturales en lo referente a su estado de conservación, disponibilidad y potencialidad de explotación o aprovechamiento.

4.1 LOCALIZACIÓN

Eloxochitlán de Flores Magón se localiza en la subregión denominada como Sierra Mazateca Alta, perteneciente al Distrito Teotitlán, en la región Cañada en del Estado de Oaxaca, a una altura promedio de 1350 msnm. La extensión territorial del municipio es de 28.07 km² y su superficie con relación al Estado es cercana al 0.03%, mientras que la densidad de población es de 112.28 hab/km². La etnia que predomina corresponde al grupo mazateco y la lengua se clasifica como Mazateco Serrano de San Antonio Eloxochitlán (MAA).

Los municipios con los que colinda son:

- Norte: Estado de Puebla y el municipio Santa Ana Atelixtlahuaca.
- Sur: Santa Cruz Acatepec y San Mateo Yoloxochitlán.
- Este: Huautla de Jiménez y Santa María Chilchotla.
- Oeste: San Pedro Ocopetillo.



Figura C4.1 Mapa de macro localización (INEGI, 2004)



Figura C4.2 Mapa de localización en el distrito (INEGI, 2004)

4.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRENO

En esta sección se presenta información que permite caracterizar al municipio en cuanto a fisiografía, clima, suelos, hidrología, geología, cubierta vegetal y fauna.

4.2.1 FISIOGRAFÍA

Eloxochitlán se encuentra comprendido en la Provincia fisiográfica Sierra Madre del Sur (XII), en la subprovincia Sierras Orientales (70) y dentro de ella, en la región denominada Sierra de Cumbres Tendidas (100-0/02). Para cuestiones prácticas de este trabajo y basados en las geoformas, clima, vegetación, hidrología, flora y fauna, se dividirá el municipio en tres micro regiones fisiográficas, mismas que se denominarán: zona alta, el valle y la baja.

La zona alta se localiza al oeste y noroeste del municipio y presenta alturas de hasta 1700 msnm con densidades de población baja, escorrentías de agua anuales provenientes de manantiales y arroyos, potencial forestal elevado, clima templado con abundante precipitación en verano. Esta zona es limítrofe con el municipio de Santa Ana Atelixtlahuaca y San Pedro Ocopetatlillo.

La zona del valle comprende la parte central del municipio y se caracteriza por ser la de mayor densidad poblacional, ya que en ella se ubica la cabecera municipal y los principales asentamientos humanos. Cuenta con fuentes de abastecimiento de agua permanentes que proporcionan agua potable a la mayor parte de localidades; no obstante, en tiempo de estiaje se presentan problemas de desabasto. La cubierta vegetal se encuentra erosionada y modificada en gran parte de su extensión. Presenta oportunidades para el aprovechamiento agrícola y el clima predominante es semicálido con elevada precipitación en verano.

La zona baja se localiza al este del municipio. Por sus formaciones geológicas es una zona de difícil acceso, por lo que su densidad de población es baja a pesar del enorme potencial que ofrece para el desarrollo de actividades agropecuarias y forestales. El clima de esta zona es templado en su parte alta y cálido en la zona baja, mientras que la precipitación es abundante en verano.

4.2.2 CLIMA

De acuerdo con la clasificación de Köppen modificada por E. García, el clima predominante en el municipio se clasifica en el grupo de los climas templados, sub grupo de climas cálidos AC de tipo húmedo. Este clima abarca casi el 90% de la superficie municipal y se caracteriza por presentar temperatura media anual *semicálida*, promedio mínima anual *semifría*, promedio máxima anual *cálida*; rango de precipitación media anual de 2000 a 2500 mm, con meses de lluvias de junio a septiembre y de secas de octubre a junio.

Los climas presentes en el municipio con su respectiva clasificación se presentan a continuación:

1. (A)C(m).- Este tipo de clima abarca el 55.41% de la superficie del municipio. Pertenece al grupo de climas templados C, subgrupo de climas semicálidos (A)C, tipo semicálido húmedo con lluvias abundantes en verano. Se caracteriza por presentar temperatura media anual mayor a 18°C y temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C, volúmenes de precipitación en el mes más seco menores a 40 mm y con precipitación invernal menor de 5% anual.
2. (A)C(fm).- Este tipo de clima abarca el 30.40% de la superficie del municipio. Pertenece al grupo de climas templados C, subgrupo de climas semicálidos (A)C, tipo semicálido húmedo con lluvias todo el año. Se caracteriza por presentar temperatura media anual mayor a 18°C y temperatura del mes más frío entre -3 a 18°C, con volúmenes en el mes más seco mayores a 40 mm y con precipitación invernal menor de 18% anual.
3. C(m).- Este tipo de clima abarca el 7.45% de la superficie del municipio. Pertenece al grupo de climas templados C, subgrupo de climas templados C, tipo templado húmedo con lluvias abundantes en verano. Se caracteriza por presentar temperatura media anual mayor entre 12 y 18°C y temperatura del mes más frío entre -3 y 18°C, volúmenes de precipitación en el mes más seco menores a 40 mm y con un porcentaje de precipitación invernal menor de 5.
4. A(f).- Este tipo de clima abarca el 6.74% de la superficie del municipio. Pertenece al grupo de climas cálidos A, subgrupo de climas cálidos A, tipo cálido húmedo con lluvias todo el año. Se caracteriza por presentar temperatura media anual mayor a 22°C y temperatura del mes más frío entre mayor a 18°C y precipitaciones todo el año, volúmenes en el mes más seco mayores a 60 mm y con un porcentaje de precipitación invernal menor del menor de 18.

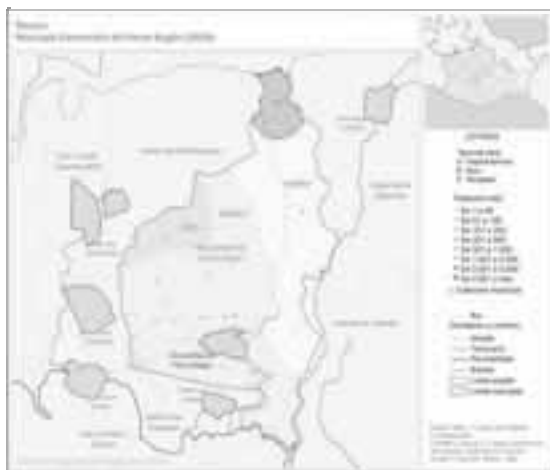


Figura C4.3 Carta de climas (SEDESOL-MICRO REGIONES, 2007)

4.2.3 SUELOS

El tipo de material que compone a los suelos del municipio se puede clasificar en dos tipos, material consolidado de origen lítico en laderas y zonas de transición con presencia de material no consolidado en el valle. La zona de laderas representa la mayor parte de la superficie del municipio y se caracteriza por presentar baja o nula posibilidad de consolidación de unidades de permeabilidad, motivo por el que se favorece que sobre ellos fluyan corrientes de agua superficiales. Los valles se caracterizan por presentar zonas con materiales no consolidados con elevada permeabilidad principalmente en las márgenes del río Eloxochitlán. No obstante, por su escasa profundidad y capacidad de retención, no pueden ser catalogados como mantos freáticos.

En materia edafológica, el tipo de suelo dominante corresponde al acrisol órtico, mientras que los suelos secundarios son feozem háplico y cambisol crómico, la clase textural se cataloga como media ya que en los 30 cm superficiales al suelo cuenta con una fase física pedregosa con elementos mayores de 7.5 cm de largo en la superficie del terreno o cerca de ella [Ao+Hh+Bc/2P].

4.2.4 HIDROLOGÍA

La Región Hidrológica en la que se encuentra inscrito el municipio es la RH 28, cuenca Río Papaloapam (A). La región desde un punto de vista hidrológico es importante ya que corresponde a una zona donde se registran algunas de las láminas de lluvia más altas del país, ya que se presentan niveles de precipitación total anual en el intervalo de 2500 a 3500 mm. El promedio de escorrentía está en función de variables tales como permeabilidad del terreno, densidad de la vegetación y precipitación. En el municipio, éste parámetro presenta un valor promedio de 40% de la precipitación total anual, es decir, aproximadamente 1000 mm, lo que la sitúa en un nivel de caudal medio.

Los niveles de escorrentía que presenta la región mazateca alta dan origen a uno de los más caudalosos escurrimientos del país, que de acuerdo a la mecánica de suelos confluye en la región denominada mazateca baja, en la cual fue construida la presa de almacenamiento Presidente Miguel Alemán, obra que destaca a nivel nacional por ubicarse en ella la hidroeléctrica de Temascal.

El municipio presenta dos cauces principales, el río Eloxochitlán y el río Petlapa. El primero atraviesa transversalmente la geografía municipal y desemboca en el río Petlapa, mismo que sirve como colindancia natural entre los municipios de Huautla de Jiménez, Santa María Chilchotla y San Mateo Yolochochitlán.

4.2.5 GEOLOGÍA

Eloxochitán esta comprendido en la Unidad Fisiográfica X, Provincia Eje Neovolcánico, Subprovincia Sur de Puebla, catalogada como 100-0/02 Sierra volcánica con Laderas Escarpadas. A excepción de una pequeña superficie del municipio que corresponde a la topografía de cañón, el resto de la geología física es típicamente serrana.

Los suelos proceden de rocas sedimentarias y corresponden a la era Mesozoica (230 a 65 millones de años) y presentan las siguientes características particulares:

- a) La región septentrional corresponde al cretácico inferior (144 a 100 millones de años) con rocas sedimentarias calizas [Ki(cz)]. Este tipo de roca madre da lugar a la formación de grutas y cavernas, las cuales se forman por el desgaste de los carbonatos al entrar en contacto con el agua de escorrentía.
- b) La región meridional se caracteriza por pertenecer al jurásico superior (163 a 144 millones de años) y por ser rocas sedimentarias predominantemente caliza-lutita [Js(cz-lu)].

Lo anterior significa que la geología municipal se empezó a formar antes de que la tierra tuviese su forma actual, durante la disgregación de la Pangea. Esta etapa se caracteriza como la era de los reptiles gigantes y durante ella aparecieron las primeras plantas con flor. Eloxochitlán esta situada en la Placa de Norteamérica y en ella, en una región con mucha actividad geológica y sísmica. En la cercanía al municipio se encuentran dos fallas, una de ellas inversa y la otra normal, del mismo modo existe una fractura que da origen al cañón que sirve como límite natural con el municipio de Santa María Chilchotla, en cuyo vértice fluye el río Petlapa.

4.3 EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LOS RECURSOS

A continuación se presenta un análisis del estado que guardan los recursos hídricos, el suelo, así como la flora y fauna presentes en el municipio.

4.3.1 RECURSO HÍDRICO

La delimitación municipal de Eloxochitlán se basa tanto en aspectos culturales como orográficos; siendo éstos los que dan origen a la formación de micro cuencas. En el municipio es posible identificar tres de ellas, las cuales las denominaremos para efectos de este trabajo, la micro cuenca central, la micro cuenca de Agua Ancha y la micro cuenca de Santa Cruz. En cuanto a manejo de aguas residuales, ninguna localidad cuenta con red de drenaje o sistemas de tratamiento.

MICRO CUENCA CENTRAL

Tiene una extensión menor en comparación con la micro cuenca de Agua Ancha, pero es considerablemente mayor a la micro cuenca de Santa Cruz. Esta micro cuenca recibe especial interés debido a que es en ella donde se presentan los principales asentamientos humanos y por ende, la mayor cantidad de demanda del recurso hídrico. La zona de parteaguas se encuentra delimitada al noroeste con el municipio de Santa Ana Atlixtlahuaca, al oeste con San Pedro Ocopetatillo, al suroeste con Santa Cruz Acatepec, al este con el cerro de Agua Iglesia, al sur con el cerro de Puerto Rosete. La zona de escape o escorrentía se presenta en dirección suroeste. Las principales aportaciones provienen de los escurrimientos de San Pedro Ocopetatillo y Santa Ana Atlixtlahuaca, las cuales dan origen al río Eloxochitlán, que a su paso por el municipio suma las contribuciones de arroyos y manantiales tributarios hasta desembocar en el río Petlapa. Vale la pena destacar, que esta corriente en la mayor parte de su cauce es perene; no obstante, a partir del paraje denominado “La Cabaña”, la corriente se divide, una parte fluye hacia los adentros de una caverna (corriente permanente), mientras la otra continua su cauce hacia el cañón (corriente de temporal).

El caudal promedio anual del río Eloxochitlán se ha visto mermado en más de un 70% debido principalmente a la sobre explotación de manantiales y arroyos tributarios para uso humano y a la tala irracional de la cubierta forestal de las zonas de recarga; motivo por el que aun en tiempo de lluvias (mayo a septiembre) la columna de agua presenta profundidades promedio de 20 a 25 cm con una cubierta de material de arrastre (material de ensolve) superior a los 50 cm; hecho que incrementa el factor de riesgo a desbordes ante precipitaciones intensas. La contaminación que presenta el río tiene orígenes antropogénicos, es decir, son causados por la acción del hombre. Este cauce es receptáculo tanto de aguas negras provenientes de descargas directas y escurrimientos provenientes de fosas sépticas; como de residuos sólidos municipales vertidos por los mismos habitantes periféricos al río. Cabe destacar que la mayor cantidad de aportes de DBO (materia orgánica) se localizan en la Colonia Las Flores, Agua Torcida y la cabecera municipal.

Un factor que contribuye con esta problemática se relaciona con la falta de un marco legal local que norme y sancione las descargas de aguas residuales, la disposición de residuos biológicos (perros, desperdicios de carnicerías) y el manejo de residuos sólidos municipales.

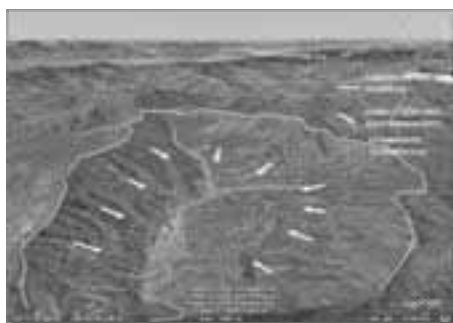


Figura C4.4 Micro Cuenca Central (Tello, D., 2008; Google Earth, 2008)

Por lo anterior, las aguas de este afluente no son utilizadas por la población como fuente de agua potable. En lo referente a su disponibilidad, la corriente es permanente; no obstante, en tiempo de estiaje la película de agua disminuye notablemente. El caudal promedio anual se puede estimar en 4.5 pies/seg.

En cuanto a acciones de conservación, durante el 2007 se llevó a cabo una campaña de limpieza del río, en la que participaron tanto autoridades municipales, como población en general. Como resultado se recolectó una gran cantidad de residuos sólidos municipales, los cuales fueron incinerados posteriormente (el problema únicamente cambió de medio). Una vez concluida esta actividad, no se llevaron a cabo talleres o cursos de educación ambiental para reforzar la importancia de preservar este recurso natural con la población que participó en ella.

Tres cuartas parte de las corrientes de arroyos y manantiales son temporales; sin embargo, los escurrimientos restantes permiten dotar del recurso hídrico a la totalidad de localidades situadas en esta micro cuenca, incluyendo la cabecera municipal, con características organolépticas adecuadas. Cabe destacar que no se tiene evidencia de que se hayan llevado a cabo análisis de laboratorio que determinen la concentración de metales traza, DBO o sólidos suspendidos totales.

En cuanto al manejo de aguas residuales, los hogares que no están localizados en las márgenes del río disponen las descargas de aguas negras directamente en fosas sépticas rústicas; las aguas grises llegan a ser ocupadas para riego de traspatio en algunos casos, pero en la mayoría son ingresadas por igual a la fosa. Aquellos hogares que se localizan en las márgenes de ríos o arroyos descargan directamente en ellos.

MICRO CUENCA DE AGUA ANCHA

Esta micro cuenca presenta una forma cónica, su vértice más angosto se ubica al sur de la geografía estatal y se prolonga a lo largo del cañón que contiene el cauce del río Petlapa y que divide a Eloxochitlán del municipio de Santa María Chilchotla con dirección norte. La parte más ancha se alcanza precisamente en la región denominada Agua Ancha, limítrofe con el estado de Puebla, mientras que el parteaguas se encuentra en línea paralela al río Petlapa, al oeste. El límite con el estado de Puebla presenta una fractura geológica que da origen un cañón sobre el cual fluye una corriente de agua superficial.

La micro cuenca de Agua Ancha recibe importantes aportaciones de precipitación; sin embargo, debido a las características del suelo no facilitan la formación de acuíferos, el líquido no es retenido en el subsuelo y escurre a lo largo de la pendiente hasta incorporarse a alguna de las dos corrientes superficiales presentes en la zona.

El río Petlapa presenta elevados índices de contaminación, principalmente por residuos sólidos municipales, producto del vertimiento incontrolado que el sistema de limpia del municipio de Huautla de Jiménez lleva a cabo a cielo abierto en los márgenes del río, motivo por el que dicha corriente no ha sido aprovechada con fines de abastecimiento humano. No se tiene información sobre el nivel de contaminación que presenta el río limítrofe con el estado de Puebla ni el origen de sus aportaciones.

Las principales fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano corresponden a arroyos y manantiales cercanos a las comunidades. La densidad poblacional que presenta esta micro cuenca es baja, mientras que la disponibilidad del recurso es alta. Las aguas residuales grises son descargadas directamente al suelo y son llegadas a ocupar para riego de plantas de jardín u hortalizas. Las aguas residuales negras son descargadas en su mayoría en fosas sépticas, aquellos hogares localizados en las márgenes de los ríos, lo hacen directamente en ellos.

MICRO CUENCA DE SANTA CRUZ

Se localiza al suroeste del municipio. En esta zona el parteaguas vierte sus escurrimientos hacia el interior de la micro cuenca central y hacia el suroeste, donde desembocan en una corriente superficial que en su trayecto al sur sirve como límite natural con el municipio de San Mateo Yolochochitlán.

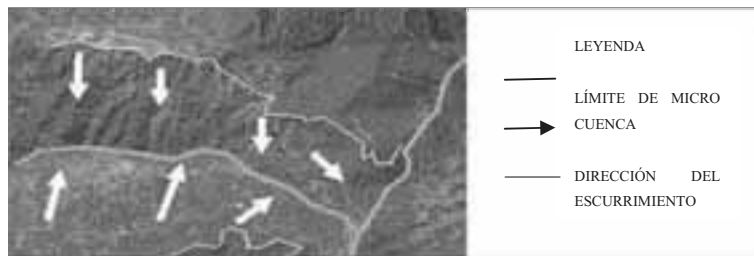


Figura C4.5 Micro cuenca de Santa Cruz (Tello, D., 2008; Google Earth, 2008)

Debido a las geoformas que presenta la zona interior al parteaguas, los escurrimientos que fluyen en dirección a la micro cuenca central son captados por un sistema de canaletas naturales que las incorporan a un solo cauce, el cual desemboca en forma de cascada al río Petlapa. Aquellos escurrimientos que fluyen pendiente abajo en dirección suroeste al parteaguas, lo hacen a través de laderas, formando a su paso arroyos menores de escaso caudal que en la mayoría de los casos son de temporal.

La densidad de población que presenta esta micro cuenca es la más baja del municipio; no obstante, hay disponibilidad adecuada para cubrir las demandas de agua de dichos pobladores. Las aguas residuales grises y negras son dirigidas a través de descargas puntuales al río Petlapa.

4.3.2 SUELO

Los suelos que presentan mayor impacto antropogénico son aquellos situados en la zona alta y los valles; la zona baja presenta en general buen estado de conservación. Los impactos antropogénicos mencionados anteriormente, se originan principalmente por el cambio de uso de suelo, producto de labores de labranza, pastoreo, extracción de especies forestales, cultivo de café y crecimiento demográfico.

La actividad que causa mayor afectación al suelo por su manejo no tecnificado, uso indiscriminado de fertilizantes, plaguicidas y herbicidas, falta de rotación de cultivos, disminución de plantas fijadoras de nitrógeno como vegetación de acompañamiento, entre otros, es el cultivo de maíz, principal sistema producto del municipio. Este grano se cultiva bajo el método tradicional de rosa-tumba y quema. Actualmente, un elevado porcentaje de tierras en las zonas antes mencionadas se encuentran agotadas, motivo por el que anualmente se pierden varias hectáreas de cobertura vegetal por cambio en el uso del suelo.

El abuso en la implementación de agroquímicos en el campo trae consigo efectos directos en la disminución de las poblaciones de organismos presentes en el suelo. Dichos organismos no solo tienen la función de regenerar e incorporar nutrientes, sino de mantener una aireación adecuada, motivo por lo que es frecuente encontrar suelos compactados y degradados.

Otra fuente que genera pérdida no solo de la fertilidad del suelo, sino de la cubierta orgánica es la erosión. Ésta es producto de la deforestación y del abandono de terrenos de cultivo, los que al no tener estructuras radiculares que le sujeten son fácilmente removidos frente a precipitaciones pluviales o movimientos telúricos.

La superficie que presenta erosión de moderada a severa no es representativa; sin embargo, la superficie que presenta erosión moderada a baja es considerable y se presenta mayormente en terrenos de cultivo de temporal que son utilizados durante un ciclo agrícola, mientras que el resto del año permanecen ociosos.

La principal fuente de contaminación de los suelos es por compuestos presentes en agroquímicos y posteriormente por residuos sólidos municipales. La cabecera municipal es la que presenta un índice mayor de contaminación por residuos sólidos con respecto a sus localidades.

Hasta la fecha no se han llevado acciones de preservación y restauración de los suelos a través de programas federales, estatales o municipales; las acciones que se están llevando a cabo no son generalizadas y son emprendidas por particulares.

4.3.3. FAUNA Y FLORA

La región donde se localiza Eloxochitlán está catalogada como una de las regiones que presentan mayor biodiversidad del país. Hay presencia de especies que se encuentran en la Norma Oficial Mexicana que enlista las especies que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción; por mencionar un ejemplo, en la zona del valle y la zona alta existen poblaciones considerables de helecho arborescente; mientras que en la zona baja hay reportes de avistamientos de felinos menores, tales como el tigrillo y la onza.

FAUNA

En cuanto a fauna, cabe mencionar que existe una gran variedad tanto de especies mamíferos, como insectos y aves. No se presenta gran variedad de especies de reptiles y anfibios, adicionalmente, no existe vida acuática natural en forma de peces, los existentes han sido introducidos. La zona baja presenta elevada probabilidad de albergar una cantidad elevada de especies silvestres ya que ha sido poco perturbada por el hombre. Se tiene registro empírico de avistamientos de especies exóticas tales como tucanes, tigrillos, venados, temazates, armadillos, tapires, jabalíes, así como un sin número de insectos y aves.

La fauna silvestre que habita en la zona del valle y la zona alta han visto en los últimos 15 años reducidos de una forma sin precedentes sus nichos ecológicos. Lo anterior se debe a una presencia poblacional importante, cacería, fauna introducida (perros y gatos) domésticos y cambio en el uso de suelo de forestal a agrícola. En esta zona, fauna tal como tuzas, mapaches, tlacuaches, coyotes y cierta variedad de aves son consideradas como fauna nociva por muchos campesinos, ya que sus cosechas o sus animales domésticos se ven afectadas por la incidencia de estas especies, lo que ha originado una caza inmoderada hasta el punto de poner en riesgo las poblaciones de estas especies. En este renglón vale la pena destacar que el coyote y el tigrillo se encuentran prácticamente extintos de estas áreas y con grandes posibilidades de hacerlo la onza, el venado y el temazate.

FLORA

El municipio puede ser dividido en tres regiones florísticas que corresponden a la zonas fisiográficas; para este caso se denominan: zona alta, media de transición y baja. La primera presenta características de bosque mesófilo de niebla con remanentes de bosques de pino-encino y de liquidámbar; la segunda presenta vegetación tipificada como bosque mesófilo de montaña y selva media perennifolia; mientras que la última tiene vegetación característica de selva media – alta perennifolia. A pesar de no poseer especies arbóreas potencialmente explotables, la tasa de deforestación producto de la extracción de leña y cambio de uso de suelo es muy elevada y presenta índices de erosión altos, lo cual repercute directamente en el ensolve de los causes superficiales y en la pérdida de la capacidad de recarga hídrica, además de remover la capa orgánica de las laderas.

La zona del valle y alta presentan una modificación del paisaje o cobertura vegetal original superior al 65%. Esto se debe a la extracción de especies para la construcción de casas, extracción de leña y madera, así como cambio de uso de suelo de forestal a agrícola. Poblaciones de especies como el álamo se han visto reducidas en más de un 50% en los últimos 20 años, mientras que las poblaciones de nogal se encuentran prácticamente erradicadas de la geografía estatal. En este renglón, los potenciales de restauración son altos, la zona alta presenta condiciones favorables de suelo, clima y precipitación para plantaciones comerciales; mientras que en el valle pueden impulsarse estrategias y planes de reforestación con variedades locales.

Lo que respecta a la zona baja, presenta una cobertura forestal del 94%, de la cual cerca del 80% es vegetación original, el restante ha sido modificado por la introducción de cafetos. Esta zona tiene potenciales elevados para plantaciones forestales comerciales, como de cedro, ceiba o caoba; no obstante, debido el alto estado de conservación que presenta, es recomendable en lugar del fomento a la introducción de especies forestales comerciales, desarrollar mecanismos que fomenten la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

SITUACIÓN ACTUAL

No se han implementado acciones de conservación de flora (menor y forestal) y fauna en ninguna zona del municipio. Respecto programas o proyectos de restauración ambiental, no hay indicios siquiera de promoción y no ha habido inversión municipal en actividades de fomento.

Con la finalidad de conocer e identificar de una manera más adecuada los recursos naturales con los que contaba el municipio, la Administración 2005-2007 elaboró un Estudio de Ordenamiento Territorial; sin

embargo, las recomendaciones contenidas en dicho documento no prosperaron e incluso no fue entregado a la administración actual.

Derivado del presente trabajo, se inició con la elaboración de un listado de fauna, especies arbóreas, especies frutales y plantas con y sin flor presentes en la geografía estatal. Dicho listado incluye el nombre en español, mazateco y el nombre científico, la micro región fisiográfica donde se encuentra, su estado de conservación, uso e imagen.

El listado se incluye en los anexos 4.A y 4.B. Se recomienda que su actualización sea permanente tanto en la adición de especies, como de información y formato, a fin de enriquecerlo hasta el punto que sirva como herramienta cualitativa y cuantitativa que facilite trabajos taxonómicos y programas de restauración ambiental.

4.4 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este concepto relaciona las actividades tanto simbólicas como de subsistencia con el uso del territorio, haciendo referencia a la distribución espacial de las viviendas y lugares conexos dentro del territorio útil.

En el caso de *Eloxochitlán*, se puede mencionar que la población municipal hace uso intensivo del territorio con un patrón disperso generalmente unifamiliar. La cabecera municipal es una excepción, ya que se presentan asentamientos concentrados en núcleos plurifamiliares.

4.5 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

El municipio no cuenta con sistema de limpia ni con mecanismos adecuados de manejo de residuos sólidos. Los residuos domésticos, comerciales e institucionales son generalmente quemados, enterrados o depositados en predios a cielo abierto. Los residuos biológico-infecciosos son dispuestos en contenedores especiales y llevados por el personal médico a Huautla de Jiménez.

De acuerdo a un sondeo realizado en el marco de la Actualización del Diagnóstico Municipal, se obtuvo que los residuos orgánicos representa el mayor porcentaje dentro de la gama de productos que son desechados. De éstos, los desechos de jardín están presentes en mayor proporción con respecto a residuos de alimentos. Los desechos plásticos, como botellas PET o plásticos de película fina (bolsas) ocupan el segundo sitio, encontrándose en cantidades reducidas vidrio y metales.

Los residuos orgánicos aparentemente no representan problema de contaminación, ya que debido a su naturaleza y a las condiciones climáticas (exceso de humedad), se transformen rápidamente en humus. Sin embargo, este fenómeno no ocurre con los plásticos, por lo que es común encontrarlos en prácticamente cualquier rincón de la cabecera y caminos municipales.

El volteo municipal funge como vehículo transportador de residuos sólidos; no obstante, su operación y regularidad esta en función de sus fallas mecánicas, es decir, cuando el volteo se encuentra en condiciones que permitan su operación, es cuando se llevan a cabo labores de recolecta en la Presidencia Municipal, mercado, escuelas, clínica y botes de basura, todo en la cabecera municipal; y cuando no, la basura de estos sitios se almacena, deposita a cielo abierto o se quema.

La contaminación generada por residuos sólidos representa una problemática seria por si misma, y si se le añade que no se cuenta con el diseño de rutas de recolección, personal y transporte adecuado para la colecta o sitio de confinamiento que haya sido seleccionado conforme a la normatividad aplicable, el problema se magnifica.

Cabe mencionar que la localidad no cuenta con basureros públicos en cantidad suficiente y que el sitio que se adquirió para la disposición de los residuos sólidos municipales es una hondonada natural que fue

escogida sin haber realizado algún estudio previo, realizándose en ella la disposición a cielo abierto. El predio se localiza en las inmediaciones de la localidad de Peña Colorada.

Durante la realización del taller de detección de necesidades de desarrollo, los miembros consejeros e invitados mencionaron que una buena opción era a la par de gestionar un relleno sanitario, impulsar acciones de fomento relacionadas con educación ambiental, a fin de que en un mediano plazo con cooperación de la gente, se pudiera instaurar y operar un centro de reciclaje de residuos sólidos.

CAPÍTULO V

5. EJE INSTITUCIONAL

El análisis de este eje de desarrollo permite conocer la situación actual que guarda la administración pública municipal en relación con sus recursos económicos, materiales, humanos, reglamentación, infraestructura; y se orienta hacia una modernización administrativa, que permita al municipio contar con departamentos técnicos que coadyuven con el desarrollo municipal.

5.1 ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La estructura orgánica del Ayuntamiento se compone por un Presidente Municipal, dos Síndicos, uno Municipal y otro Procurador y seis regidores, los cuales se mencionan a continuación en orden jerárquico: Hacienda, Obras, Educación, Salud, Ecología y Desarrollo Social. Cada Propietario, a excepción de Regidor de Obras, Educación y Ecología tiene su respectivo Suplente. El Alcalde Municipal se apoya con el Alcalde Primero y Segundo para desarrollar sus funciones y se coordina con el Síndico Procurador en casos que lo ameriten.

Los puestos mencionados anteriormente tienen una duración de tres años, a excepción de los alcaldes que es de 1 año. Son de elección popular mediante votación directa en Asamblea General por el sistema de Usos y Costumbres. La elección para elegir a la Administración Municipal 2008-2010 fue llevada a cabo el día 20 de enero del año en curso. Cabe mencionar, que pese a los lineamientos operativos y filosofía del sistema de elección por Usos y Costumbres, en esta elección fue visiblemente apreciable la contienda entre dos grupos opositores bien definidos, del cual resultó electo como Edil Municipal el C. Profr. Eusebio Morales Alfaro, recibiendo el día 22 de febrero del Instituto Estatal Electoral la Constancia de Mayoría correspondiente. Con la finalidad de evitar confrontaciones sociales fruto de la disputa por el poder suscitada por la elección, se llevó a cabo una reunión en la Delegación de Gobierno de la ciudad de Oaxaca el día seis de marzo donde se acordó llevar a cabo una integración del H. Ayuntamiento. Posteriormente, el Acta de Integración se turnó al H. Congreso del Estado, quien la validó y publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 7 de marzo. El Ayuntamiento se instauró oficialmente en el Palacio Municipal e inició operaciones el 9 de marzo del presente año.

En la página anterior se presenta mediante un diagrama, la jerarquización de la presente Administración Municipal. Como se mencionó anteriormente, el H. Ayuntamiento es catalogado como de “Integración”, ya que incluye en su estructura a integrantes de la planilla opositora, que en este caso corresponde a tres Propietarios con sus respectivos Suplentes; correspondiendo al Síndico Procurador, Regidor de Salud y Regidor de Desarrollo Social. De acuerdo con lo anterior, la distribución porcentual de participación en el Ayuntamiento con relación a las planillas queda de la siguiente manera:

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PROFR. EUSEBIO MORALES ALFARO

SÍNDICO HACENDARIO



AUSENCIO MENDOZA GALLARDO

SÍNDICO PROCURADOR



RAYMUNDO MARTÍNEZ HERRERA

ALCALDE MUNICIPAL



SIMÓN CORTÉS CERQUEJA

REGIDOR DE HACIENDA



RANULFO VIDAURÍA ESTRADA

REGIDOR DE OBRAS



SILVERIO GALLARDO JIMÉNEZ

REGIDOR DE EDUCACIÓN



FULGENCIO CARRERA CALLEJA

REGIDOR DE SALUD



JAVIER NIETO GALLARDO

REGIDOR DE ECOLOGÍA



GILDARDO TERÁN CERQUEJA

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL



CARLOS PACHECO ÁLVAREZ

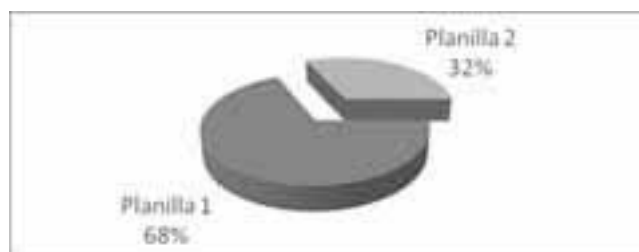


Figura C5.1 Distribución porcentual de la participación en el Ayuntamiento (ADM, 2008)

5.2 DATOS ESTADISTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La administración municipal esta compuesta básicamente por dos pilares, el primero corresponde a los puestos de elección popular, que a su vez se compone de 10 Propietarios (incluyendo al Presidente Municipal) y nueve Suplentes (incluyendo al alcalde Primero y Segundo); el segundo se relaciona con el aparato administrativo e incluye personal de confianza y se clasifica según sus funciones en Administrativo, Seguridad Pública y Auxiliares. El personal Administrativo incluye al Asesor Personal del Presidente Municipal (cuya información no se incluye en el presente trabajo), al Asesor Municipal de Desarrollo, al Tesorero y a las Secretarías Municipales; el de Seguridad Pública a los nueve Policías Municipales; mientras que el Auxiliar a tres choferes y un intendente.

En la figura se puede apreciar que el intervalo de edad predominante del grupo denominado de los Propietarios y Suplentes oscila entre 31 y más de 51 y que todos los integrantes están casados y son del sexo masculino; contrastando con los integrantes de la Policía Municipal, cuyo intervalo de edades va de 15 a 30, presentando integrantes solteros y casados. El área administrativa presenta un perfil más homogéneo en cuanto a edades, estado civil y composición por género.

Lo anterior muestra una condición sociocultural que indica que la población tiene preferencia por personas maduras, de sexo masculino con hogares estables y bien constituidos para que desempeñen cargos públicos; que la inclusión en la mujer solo se justifica para cargos administrativos de carácter secretarial y que el desempeñarse como Policía Municipal corresponde al primer puesto como servidor público en la vida de un ciudadano de este municipio.

5.3 PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En la figura siguiente se presenta el grado académico promedio de cada sector que comprende la Administración Municipal. En el eje de las abscisas se aprecian los años académicos, los cuales corresponden a educación básica y media superior, sumando por total 12 años. Se aprecia que el grado académico promedio de los Propietarios, incluido el Presidente Municipal; de los Suplentes y del Cuerpo de Policía Municipal es de 5° grado; mientras que el del personal administrativo es de 3^{er} año de preparatorio o 12 años académicos. No se tiene información de los Auxiliares. En el anexo 5.A se presenta el grado académico de cada sector de la Administración Pública.

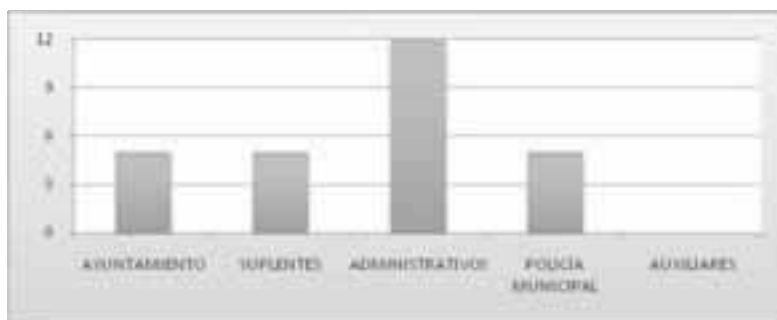


Figura C5.2 Grado académico promedio de la Administración Municipal (ADM, 2008)

En cuanto a capacitación recibida, en la figura C5.3 se puede observar que únicamente dos personas de todo el personal que comprende la Administración Municipal han recibido capacitación para desempeñar sus funciones. Éstas corresponden al Presidente Municipal y el Asesor Municipal de Desarrollo.

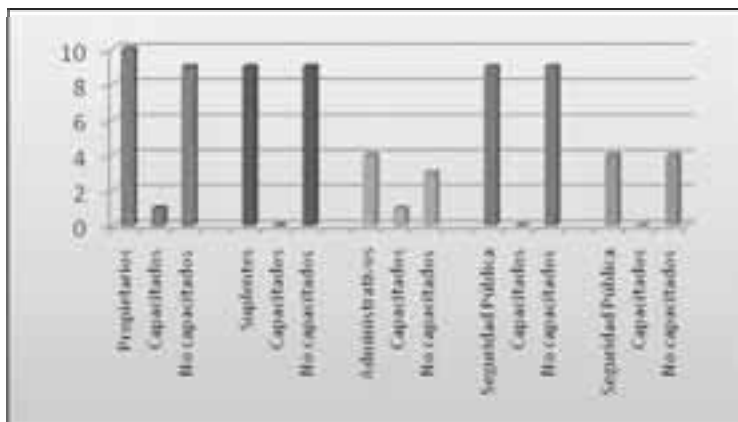


Figura C5.3 Capacitación de la Administración Municipal (ADM, 2008)

5.4 OPERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Las funciones y responsabilidades de las Regidurías y Sindicaturas no se encuentran debidamente delimitadas, ni estructuradas; la mayoría de los funcionarios públicos municipales no saben a bien cual es su función específica y se limitan a atender las solicitudes relacionadas con el título de su puesto que reciben en el Palacio Municipal.

La Administración Municipal no muestra un rumbo de gobierno definido, ya que los logros que se alcanzan son de carácter individual, no colectivo y se basan en resolver las necesidades que se presentan en el momento, no en un instrumento de planeación. El trabajo no se caracteriza por ser proactivo o propositivo, sino más bien desorganizado y burocrático; no existe una adecuada administración de recursos humanos que permita organizar y delimitar responsabilidades para dividir y hacer más eficiente el trabajo. La estructura de Propietario y Suplente, salvo pequeñas excepciones, no cumple su función, ya que se acostumbra que sea el Presidente Municipal quien atienda y resuelva la mayoría de problemas y sea además él gestor oficial del municipio ante organismos estatales, federales, educativos y de la sociedad civil.

Pese a que existe un órgano de vinculación entre la ciudadanía y la administración municipal que es el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, instrumento que debe, entre otras funciones, participar de la planeación municipal, autorizar mediante la validación, obras, instancias ejecutoras (como empresas contratistas) y acciones de fomento, verificar la impartición y asignación de recursos, y coordinar la comparecencia de funcionarios públicos municipales; en la práctica esto no ocurre, ya que el papel del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable es relegado tradicionalmente a la firma de actas una vez que los recursos han sido asignados y las empresas elegidas. En los trabajos de gestión y seguimiento de obras, tampoco se le toma en cuenta.

Lo anterior representa una problemática que pone en riesgo la estabilidad de la Administración Municipal y que debe ser corregida cuanto antes. La inoperatividad del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable no solo se debe al soslaye del Gobierno Municipal, sino a la falta de compromiso de los concejales con el desarrollo de su municipio. Se deben desarrollar los mecanismos y canales que fomenten el funcionamiento adecuado de este órgano ciudadano mediante una integración adecuada del mismo, donde se fijen criterios específicos de selección de concejales, se les instruya y capacite en tiempo y forma e infunda un espíritu de servicio y compromiso.

5.5 COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

La Comisión de Hacienda Municipal esta integrada por cuatro funcionarios, el Presidente Municipal, Síndico Hacendario, Regidor de Hacienda y Tesorero.

Originalmente, esta comisión tiene como función administrar los recursos que percibe el municipio por ramos transferidos, aportaciones federales, estatales e ingresos propios; así como realizar los pagos y verificar su adecuada aplicación por concepto de obras de infraestructura o acciones de fomento. Sin embargo, a partir de la promulgación en el Periódico Oficial del Estado de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Oaxaca, la Comisión de Hacienda tiene la obligación por de proporcionar:

- a) A cualquier ciudadano que lo solicite, información sobre el estado que guarda la administración pública en materia de ingresos y egresos correspondientes al Ramo 33 Fondo III y IV.
- b) Informar trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del portal electrónico del Sistema de Administración Tributaria mediante un reporte los movimientos financieros generados por obras o gastos correspondientes al Ramo 33 Fondo III.

A pesar de lo anterior, la Comisión de Hacienda no cuenta con un respaldo técnico que le permita cumplir con las disposiciones contenidas en la normatividad federal y estatal, mostrando un rezago importante en la transparencia y acceso a la información. Adicionalmente, no se llevan a cabo comparecencias ante el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable donde se presenten los movimientos financieros que realiza dicha comisión. La toma de decisiones en materia de ejecución del presupuesto continúa siendo a la vieja usanza, donde el Ayuntamiento decide que obras, constructoras y montos se autorizan para el ejercicio fiscal corriente.

No se presenta información detallada sobre ingresos y egresos correspondientes al Ramo 33 Fondo III y IV ya que al cierre de la edición no fueron proporcionados por la Comisión de Hacienda Municipal; no obstante, en la tabla siguiente se presentan los ingresos por aportaciones federales que recibió el la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2008.

5.5.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

A la fecha no se han implementado mecanismos o canales que faciliten y fomenten el acceso de la ciudadanía a la información. El Ayuntamiento es receloso ante cuestiones relacionadas con la Administración Pública, especialmente en lo relacionado con recursos y obras municipales.

No se tiene conocimiento de solicitudes por escrito dirigidas al Edil Municipal o a algún Regidor donde se solicite proporcione información sobre su desempeño, manejo de recursos relacionados con sus funciones, salario, viáticos, etc.

A pesar que se ha notificado por escrito y mediante capacitaciones a los Ayuntamientos las disposiciones contenidas en la Ley Nacional y la Ley del Estatal de Transparencia y Acceso a la Información, el Ayuntamiento de *Eloxochitlán* no ha realizado acciones de fomento que permitan a los funcionarios municipales desarrollar e implementar estrategias y mecanismos para manejar adecuadamente su información y recursos, de tal modo que al presentarse solicitudes tener capacidad de respuesta casi inmediata; y a los ciudadanos saber que tipo de información esta disponible para su consulta.

5.6 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y FOMENTO

En este apartado se incluye el estado de la reglamentación municipal y las acciones de fomento. En el anexo 5.C se presenta la ficha de reglamentación municipal, donde se menciona mas a detalle como se llevan a cabo las investigaciones, se fincan responsabilidades, etc. Se incluye también una tabla que servirá para conocer información básica sobre reglamentación municipal.

5.6.1 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

No se cuenta con reglamentación ni bandos municipales que permitan normar y mejorar la administración la Administración Pública Municipal.

En materia de procuración de justicia, esta corre a cargo del Síndico Procurador, quien juzga y castiga los delitos menores de acuerdo a su gravedad y con base en su criterio. Su función ha sido tradicionalmente conciliatoria; sin embargo, se llegan a aplicar sanciones, las que van desde días de cárcel hasta cubrir los daños por los percances ocasionados. No se cobra por multas, infracciones o fianzas, únicamente se cobra por emitir *Constancias de Conformidad* entre los agraviados cuyos montos oscilan entre \$150.00 a \$250.00 pesos.

5.5.2 PROTECCIÓN CIVIL

Con respecto a Protección Civil, el Ayuntamiento no cuenta ni con departamento o brigada ni con reglamentación o manuales que contengan indicaciones ante desastres; identificación de zonas de riesgo, planes de reubicación de predios localizados en zonas de riesgo; estrategias de respuesta ante desastres naturales o canales de capacitación con la población para orientarle y prevenirle sobre fenómenos naturales.

5.5.3 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los canales que tiene la ciudadanía para participar en la planeación municipal se limitan al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable; no obstante, éste está integrado en su mayoría por representantes de las localidades y autoridades municipales, siendo muy pocos aquellos actores de la sociedad civil, representantes de organizaciones productivas, comerciantes, productores, campesinos, artistas, etc., los que intervienen dentro de dicho órgano y desafortunadamente, menos aún los que participan activamente.

No existe dentro de la estructura del Ayuntamiento un Contralor Social y aquel que fue nombrado en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable no funciona como tal ya que no asiste a las sesiones.

No existen mecanismos adicionales de participación ciudadana ni acciones de fomento por parte de la Autoridad Municipal para crear canales de fomento e integración.

5.5.4 FORTALECIMIENTO A LA RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Lo que va de esta Administración Municipal no se ha caracterizado por desarrollar o implementar canales que faciliten y fomenten las relaciones entre gobiernos municipales vecinos. Las reuniones que mantienen los Ediles se limitan a encuentros regionales o estatales, donde en la mayoría de las ocasiones no se tocan temas de interés intermunicipal.

En cuanto a la relación que guarda el Gobierno Municipal con Estatal o Federal, se limita tanto a la visita a las dependencias donde se solicita algún apoyo o se realiza algún trámite; como a las reuniones que encabeza el Gobernador o alguna autoridad federal.

5.7 INFRAESTRUCTURA, VEHÍCULOS Y EQUIPO MUNICIPAL

El Ayuntamiento tiene edificios y bienes públicos bajo su administración directa; no obstante, también tiene participación en espacios administrados por dependencias públicas, como el sector salud o el sector educativo; agencias de la sociedad civil, etc. En este tenor, el municipio tiene como principales bienes, edificaciones tales como un Palacio Municipal, dos Agencias Municipales, una plaza cívica, un parque principal, canchas deportivas al aire libre y bajo techo, mercado, planteles educativos de educación inicial, básica y media superior, una biblioteca, casas de salud y clínicas, dos panteones, tres templos y un complejo ecoturístico.

Para poder desempeñar mejor sus funciones, el Gobierno Municipal debe contar con los medios físicos necesarios, como vehículos, equipamiento y accesorios. Estos bienes son administrados directamente por el Ayuntamiento y son básicamente cuatro camionetas, un automóvil semi compacto, un volteo; en cuando a accesorios y equipo, se tienen dos ordenadores y dos impresoras con su respectivo mobiliario, escritorios, archiveros, mesas, sillas, un televisor y equipo de labranza y albañilería, como palas, picos, azadones, etc. Los ordenadores, impresoras, archivadores y material de papelería, se localizan en el área administrativa y son utilizados por las Secretarías Municipales. Las oficinas y Regidurías no cuenta con equipos de cómputo, no se tiene una sala audiovisual ni equipamiento de proyección. El área administrativa dispone en la mayoría de las ocasiones de material de papelería en cantidades adecuadas.

5.8 ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MUNICIPIO

Los servicios donde el Ayuntamiento tiene injerencia son básicamente a agua potable, suministro de energía eléctrica, alumbrado público, seguridad pública, vialidades, mantenimiento de parques y jardines y panteones. A continuación se presenta un resumen del estado que guarda el mecanismo gubernamental para el funcionamiento y prestación de los servicios públicos.

5.8.1 AGUA POTABLE

Las únicas localidades que cuentan con el servicio de agua potable operando son Peña Colorada, Plan de Cebolla, Mina de Oro, Barrio Escopeta, San José Buena Vista y la cabecera municipal. Los representantes de estas localidades han mencionado que el sistema cubre con las necesidades para las que fue diseñado, abastece con buena cantidad y calidad del líquido a los habitantes. Las tomas o puntos de abastecimiento de estos sistemas se localizan en manantiales ubicados en las cercanías de las localidades en puntos altos.



Figura C5.5 Cobertura de agua potable (ADM, 2008)

De estos sistemas, el que ha presentado mayor complicación operativa es el ubicado en la cabecera municipal, ya que el diseño original no satisfizo las necesidades de cobertura y flujo; motivo por el que tuvo que ser rediseñado. En su construcción se ocasionaron muchas afectaciones a la red de vialidades pavimentadas, ya que tuvo que ser removido el concreto y debido a que no fue y no ha habido en muchos sitios reposición de la cobertura de este material, las perforaciones se convirtieron en zanjas y han ocasionado una serie de baches y afectaciones.

Los otros sistemas de agua potable han funcionado adecuadamente. En cada localidad existe un comité nombrado que se encarga de administrar este servicio; el Presidente del Comité de la cabecera es el C. Profr. Manuel Zepeda Cortés. No se tiene información de los nombre de los presidentes de las otras localidades. Adicionalmente, no se cuenta con padrones actualizados de beneficiarios, no se cobran cuotas por el servicio y no se tiene reglamentación que regule el uso del recurso, mencione los requisitos para la solicitud del servicio, marque especificaciones técnicas para conectores, mangueras, proporcione dimensiones de apertura, establezca sanciones para el usuario que no haga buen uso del servicio, entre otros.

En las localidades de Agua Iglesia, Agua de Cueva, Colonia las Flores se instaló una red de agua potable; sin embargo, debido a que no se consideraron factores técnico-operativos en su diseño, no han cumplido su función y se encuentran en desuso.

5.8.2 SUMINISTRO DE ENRGÍA ELÉCTRICA

Únicamente dos localidades no cuentan con el servicio de energía eléctrica, San José Buenavista y Agua Blanca. Las demás localidades cuentan con el servicio, aunque la calidad en el suministro es en términos generales insuficiente. Existen localidades donde la corriente es de tipo monofásico, lo cual significa que la intensidad de corriente es baja, únicamente soporta bombillas eléctricas. En otras localidades, como la cabecera municipal, existen barrios que no cuentan con postes, motivo por el que la energía debe ser tomada de distancias superiores a los 100 m. Dicho lo anterior, se puede mencionar que si bien el 93% de las localidades cuentan con suministro de energía eléctrica, la calidad del servicio no es óptima.



Figura C5.6 Porcentaje de localidades con energía eléctrica (ADM, 2008)

Trabajadores de Comisión Federal de Electricidad (CFE) con sede en Huautla de Jiménez acuden bimestralmente por un par de días a las instalaciones del Palacio Municipal a entregar los recibos y a recibir el pago por el servicio de energía eléctrica. Si alguna persona no puede realizar el pago en ese instante, tiene la opción de acudir directamente a realizar su pago a las oficinas en Huautla de Jiménez.

En este apartado vale la pena mencionar que la Administración Municipal 2005-2007 gestionó para introducir tanto la red eléctrica en las localidades de San José Buenavista y Agua Blanca, como la ampliación de la cobertura en la cabecera municipal y que mediante un convenio con la SEDESOL y la CFE se llevó a cabo una transferencia de recursos para ejecutar dicho proyecto. No obstante, dicha ejecución se limitó únicamente a compra y colocación de postes y cableado. Los postes fueron colocados por los propios beneficiarios mediante faena, no por personal contratado, por lo cual no fueron colocados adecuadamente y no se encuentran "a plomo", es decir a 0° con respecto a la vertical. El cableado que se colocó en la cabecera municipal, a decir de los propios electricistas no es suficiente ni está adecuadamente instalado. En la Agencia Municipal de San José Buenavista y Agua Blanca no se llevó a cabo la instalación de cableado. La regiduría de obras no cuenta con un padrón de usuarios del servicio, ni tampoco un diagnóstico de la red municipal.

5.8.3 ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio de alumbrado público se limita a la cabecera municipal, con una cobertura inferior al 40%; Barrio Moctezuma con luminarias en la calle principal y Agua de Cueva con siete luminarias a orilla de carretera. En términos generales, se puede establecer que el mantenimiento que presta la Regiduría de Obras no es constante, por lo que existe gran porcentaje de luminarias que no operan a pesar de presentar fallas relativamente sencillas, como cambio de bombilla.

No se tiene conocimiento ni al interior del Ayuntamiento ni al exterior de la aportación que realiza la CFE al municipio por concepto del impuesto por alumbrado público, que corresponde al 8% del consumo facturado y cobrado directamente en los recibos de luz.

5.8.4 SEGURIDAD PÚBLICA

El cuerpo de Policía Municipal está integrado por nueve miembros, un Comandante, un Policía 2° al mando y siete Policías Municipales denominados "Topiles". Su función consiste en velar por el orden, tranquilidad y seguridad de los habitantes del municipio. En cuanto a su estructura operativa, no atienden directamente las solicitudes ciudadanas de auxilio o seguridad pública sin antes contar con la orden y

autorización del Presidente Municipal, de modo que es él quien les coordina y asigna labores específicas de vigilancia u operación.

En cuanto a su perfil, el intervalo de edades oscila entre 19 y 27 años; son en su totalidad de sexo masculino y presentan una escolaridad de 5° de Primaria. El Comandante es el integrante de mayor grado académico con Bachillerato concluido. Ninguno de ellos ha recibido capacitación ni adiestramiento para desempeñar sus funciones; adicionalmente, no cuentan con contratos ni con identificaciones oficiales que les faculte como Policías Municipales. En cuanto a la percepción ciudadana de su funcionamiento, se puede mencionar que presentan diligencia y eficacia de respuesta (una vez que les es asignada una misión específica).

5.8.5 VIALIDADES

La única localidad que cuenta con vialidades distintas a caminos de paso es la cabecera municipal. Tanto brechas, caminos, calles y carreteras no cuentan con nombre que les identifique. No existe un diagnóstico sobre las vialidades en el municipio que establezca longitudes, estado de conservación, sitios de vulnerabilidad, tipo de vehículos que transitan y frecuencia de tránsito. Aunado a lo anterior, no existe un plan de ordenamiento urbano que establezca tendencias sobre rutas futuras.

A *grosso modo* se puede mencionar que la carretera que comunica a la cabecera con la localidad de Puente de Fierro se encuentra en buenas condiciones, a pesar de presentar tramos angostos, con escasa visibilidad y áreas de vulnerabilidad. La carpeta de cemento con escasas excepciones se encuentra en buen estado.

Las vialidades a la Agencia de San José Buenavista, a los municipios de San Pedro Ocopetatlillo, Santa Ana Atelixtlahuaca y Santa Cruz Acatepec se encuentran en términos generales en malas condiciones. No presentan muchas zonas de vulnerabilidad, como riesgo de deslaves o inundación; no obstante, su cubrimiento es pésimo y dificulta el tránsito fluido. Estas vialidades no se recomiendan sean transitadas con coches compactos.

5.8.6 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

El municipio cuenta con un parque y un jardín municipal, localizados ambos en la cabecera municipal; el primero forma parte del conjunto cívico localizado frente al Palacio Municipal y el segundo a la entrada de la población. De acuerdo a la visión de la Administración Municipal 2005-2007, se tenía la visión que estos sitios destinados al esparcimiento de la población, fungieran a su vez como áreas de atracción turística.

El parque principal fue remodelado en el segundo trimestre del 2007, la obra consistió en la construcción de maceteros elevados, sustitución de pasto, introducción de plantas de ornato, árboles y palmeras; así como colocación de cercado de madera perimetral a las jardineras. Con la remodelación se pretendieron tres cosas: 1) generar un lugar agradable que sirviera como punto de reunión para la población local que se congrega regularmente en las tardes y en días de plaza; 2) crear un espacio armónico y de esparcimiento para la comunidad de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y 3) fungir como otro atractivo turístico del municipio.

El jardín fue construido en el primer trimestre del 2007 bajo el nombre de Jardín Ricardo Flores Magón. La obra consistió en el diseño, trazo y edificación. Se introdujo pasto, plantas de ornato, árboles y palmeras, bancas y maceteros; los andadores se construyeron con piedra, el alumbrado se accionaba mediante un fotosensor y el riego era automático controlado por un dispositivo central. En la parte central se colocó sobre una base elevada la estatua de 3.5 m de Ricardo Flores Magón. Con su construcción se pretendió ofrecer a los estudiantes del Bachillerato Integral Comunitario un sitio alternativo para reunirse; a la población del municipio un foro para la expresión artística; y a los visitantes un lugar de recepción agradable a la vista.

Sin embargo, ambas obras desde el momento de su construcción no han recibido el mantenimiento adecuado. El Jardín Ricardo Flores Magón mantiene actualmente menos del 45% de las plantas, árboles y palmeras introducidas al momento de su construcción; el mobiliario y alumbrado fue removido en su totalidad, al igual que el sistema de riego. En cuanto al parque principal, la cerca de madera perimetral a las jardineras fue casi inmediatamente destruida, ya que la gente acostumbra subirse a las jardineras cuando hay eventos sociales en la plaza cívica; las plantas de ornato fueron en gran parte sustraídas o marchitas por la falta de riego y el mantenimiento general del césped, hasta hace algunos meses era obsoleto.

5.8.7 PANTEONES

La red municipal de panteones cuenta con 5 solares dispuestos para la inhumación de cadáveres, dos en la cabecera municipal y uno en las localidades de Plan de Cebolla, San José Buenavista y Agua Ancha. No se tiene información del estado real que guardan los panteones de las localidades, únicamente se tiene de la cabecera municipal.

En la cabecera existen dos mausoleos, uno localizado en la parte alta, cuya capacidad fue excedida y se encuentra clausurado, y otro predio ubicado a 1.5 km del centro de la población. Ambos sitios no cuentan con cercado perimetral, portón, vialidad de acceso adecuada (únicamente se conectan a la cabecera por veredas), registro de criptas, padrón de personas fallecidas y reglamentación.

El Ayuntamiento no cuenta con Regiduría de Panteones y no se cobra cuota por uso del panteón. Cuando una persona fallece, se notifica al Ayuntamiento, quien autoriza el uso del suelo y adicionalmente proporciona material para construcción, como cemento, varilla o armex y block que serán ocupados en el sepelio; e incluso, en algunos casos proporcionan el recurso necesario para adquirir la caja. La reglamentación de panteones es necesaria, ya que en ella se pueden fijar normas que delimiten las responsabilidades y obligaciones tanto del Gobierno Municipal, como de los usuarios; estandarizar medidas de las tumbas, fijar multas y sanciones a los exhumadores, entre otros.

CAPÍTULO VI

6. PROBLEMATIZACIÓN


En la fase de diagnosis se identificaron y mencionaron una serie de problemáticas relacionadas con los distintos ejes que componen al desarrollo; sin embargo, en esta sección se abordan aquellos que de manera específica tienen incidencia directa en la población y por ende, afectan a un número mayor de habitantes del municipio sin importar el eje de desarrollo en el cual fueron identificados, ya que como se observará a continuación, ciertas problemáticas tienen orígenes similares e incidencia en varios ejes.

Las problemáticas identificadas en orden de priorización: a) Alcoholismo, 2) Analfabetismo, 3) Contaminación de agua para consumo humano, 4) desabasto de agua para consumo humano, 5) ineficiencia operativa del aparato productivo y 6) servicios públicos deficientes.

A continuación se presentan tablas independientes por problemática identificada. La información contenida en las tablas es el resultado del taller de Detección de Problemáticas y Prioridades de Desarrollo celebrado con el Consejo Municipal de Desarrollo e invitados especiales y se presenta en orden de priorización.


6.1 PROBLEMA 1: ALCOHOLISMO

Tabla C6.1 Alcoholismo

DIMENSIONALIZACIÓN		UBICACIÓN
<p>Aproximadamente 1236 de 1936 hombres (63.84%) y 494 de 2016 (24.50%) mujeres en edad productiva de las localidades de Peña Colorada, Colonia Las Flores, Barrio Escopeta, Eloxochitlán de Flores Magón, Agua de Cueva, Agua Iglesia y San José Buenavista, presentan este problema en alguna de sus tres etapas.</p> <p>La temporalidad de incidencia se acentúa en días de plaza (jueves y domingo), así como en días festivos, principalmente Todos Santos, Semana Santa y en las festividades de cada barrio.</p>		
CAUSAS		EFFECTOS
Desintegración familiar.	Pérdida de valores. Desigualdad de género. Mal aprovechamiento escolar. Abusos sexuales a menores de edad.	
Falta de oportunidades laborales con remuneración digna. Carencia de alternativas productivas. Falta de apoyos productivos para mejorar la producción.	Pérdida del poder adquisitivo.	
No hay reglamentación en la materia. No hay inspecciones sanitarias a los trapiches o palenques.	Comercialización de bebidas alcohólicas adulteradas.	
Analfabetismo.	Intolerancia. Discriminación al alcohólico.	
Carencia de espacios sociales de convivencia o readaptación social. Falta de interés de autoridades municipales y organizaciones civiles para desarrollar mecanismos de inclusión social. Cobertura deficiente de servicios de salud.	No hay alternativas lúdicas ni acceso a instancias de salud con personal capacitado en las localidades.	
Desatención personal y de dependientes directos	Enfermedades asociadas a malos hábitos de higiene y alimentación. Mortalidad infantil.	

6.2 PROBLEMA 2: ANALFABETISMO


Tabla C6.2 Analfabetismo

DIMENSIONALIZACIÓN		UBICACIÓN
<p>La población mayor de 15 años considerada como analfabeta se estima en 1148 habitantes, es decir, 48% de la población catalogada en ese rango de edades y 28% de la población total. Lo anterior significa que una de dos personas en edad productiva no sabe leer o escribir.</p> <p>Este problema no presenta temporalidad, ya que incide durante todo el año. De acuerdo a la estadística, la cantidad de personas analfabetas va en decremento; no obstante, la tasa de alfabetización de adultos crece lentamente.</p> <p>Las localidades que presentan mayor analfabetismo son las dos agencias municipales y las localidades más alejadas de la cabecera municipal, entre ellas las más destacadas son la Raya de San Pedro, Agua Escalera, Las Trancas, La Colonia, Peña Colorada, Puerto Rosete, Agua Iglesia y Agua de Cueva.</p>		
CAUSAS		EFFECTOS
Falta de acceso planteles educativos y albergues hasta la década de los 80's.	Migración académica. Aquellos padres que querían que sus hijos estudiaran los enviaban a poblaciones de otras regiones. Los que no contaban con los medios económicos, incorporaban a sus hijos a las labores desde edad temprana.	
Existe machismo y resistencia de los padres para que sus hijos asistan a la escuela.	Un sector importante de la población no ve con buenos ojos que sus hijos asistan a la escuela, ya que piensan que si ellos alcanzaron una estabilidad sin estudios, sus hijos deberán conseguirla del mismo modo. Adicionalmente, el analfabetismo se acentúa entre las mujeres. Esto se debe a que ellas aun en la actualidad son consideradas por algunos estratos sociales como inferiores, por eso no se les permite asistir a la escuela.	

Abusos sexuales por parte de los profesores a los infantes.	A partir de la década de los 80's se tiene reportes de abusos sexuales por parte de los profesores del CIS. Sin embargo, fue hasta finales de los 90's cuando hubo deserciones masivas que llevaron a muchos niños a no acceder a la educación básica.
Falta de recursos.	Ya que la economía familiar carece de fuentes de ingreso oneroso o al menos digno para que el jefe de familia pueda proveer de alimento y artículos básicos al hogar, los niños se incorporan a edad muy temprana al trabajo y posteriormente, en lugar de iniciar o retomar los estudios, emigran a otras ciudades para ofertar su mano de obra.
No había programas municipales o convenios con instancias estatales o federales vinculadas con la alfabetización de adultos.	A partir de este trienio opera en el Ayuntamiento una oficina con un comisionado del IEEO y el INEA. Se están implementando políticas y líneas metodológicas para abatir o atenuar este problema a lo largo del municipio.
Incompatibilidad lingüística. Padres alcohólicos.	Bajo aprovechamiento escolar y deserción a temprana edad.


6.3 PROBLEMA 3: CONTAMINACIÓN DE FUENTES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Tabla C6.3 Contaminación de fuentes de agua para consumo humano

DIMENSIONALIZACIÓN		UBICACIÓN
<p>El río Eloxochitlán que atraviesa transversalmente el municipio, así como las corrientes tributarias presentan contaminación en todo su cauce por agroquímicos, materia orgánica o residuos sólidos.</p> <p>Las zonas de mayor aporte de contaminantes se encuentran en el trayecto de Colonia Las Flores a la Cabecera Municipal, zona donde se asientan 2593 habitantes (63% de la población total).</p> <p>Este problema tiene implicaciones sanitarias que afectan a los habitantes que toman agua para consumo directamente de estas fuentes y para los que habitan en los cauces de las corrientes, ya que hay zonas de estancamiento donde se presenta contaminación por olores.</p>		
CAUSAS		EFFECTOS
Descargas puntuales de aguas residuales en cuerpos de agua superficiales de casas habitación y de granjas piscícolas.	Enfermedades gastrointestinales.	
No hay rastro, los restos de animales como huesos, vísceras y sangre se arrojan al río.	Sobrepoblación de fauna nociva y perros.	
No hay sistema municipal de drenaje.	Uso de letrinas o defecación al aire libre. Malos olores.	
Empleo indiscriminado de fertilizantes en la producción agrícola.	Eutrofización.	
Falta de botes o contenedores de basura.	Presencia de residuos sólidos.	
No hay sistema municipal de limpieza.	Disposición en la vía pública, espacios baldíos o en su defecto quema.	
No hay acciones de fomento en materia de educación ambiental.	La población no presenta cultura para la protección al ambiente y preservación de los recursos naturales.	
Los responsables de las Regidurías de Ecología, Salud, Desarrollo Social y el Departamento de Desarrollo Rural, no operan adecuadamente ya que no han recibido capacitación.	Desconocimiento en las funciones y deberes. No hay reglamentación en materia de protección al ambiente, residuos sólidos o aguas residuales.	

6.4 PROBLEMA 4: DESABASTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO


Tabla C6. 4 Desabasto de agua potable para consumo humano

DIMENSIONALIZACIÓN	UBICACIÓN
<p>Las zonas más afectadas se encuentran en las localidades de Puerto Rosete, Eloxochitlán de Flores Magón, Agua de Cueva, Agua Iglesia, Agua Torcida y Colonia las Flores. De las anteriores solo la cabecera municipal tiene servicio de agua potable operando, mientras tres de ellas tienen un sistema obsoleto que no opera por deficiencias técnicas.</p> <p>Las poblaciones antes mencionadas albergan a 2142 habitantes (53% de la población municipal) y afecta a 292 familias.</p>	

CAUSAS	EFFECTOS
Contaminación por descargas de aguas residuales a cuerpos superficiales de agua y por residuos sólidos municipales. Cambio de uso de suelo de forestal a agrícola o pecuario. Reducción en la capacidad de carga de acuíferos o manantiales por la atenuación de la cubierta forestal y el pastoreo intensivo no estabulado	Reducción de las fuentes de abasto de agua potable.
Mal diseño de las redes de agua potable.	Localidades con flujos de distribución reducidos o dosificación en el suministro. Localidades con redes inoperantes, como Agua de Cueva, Puerto Rosete y Colonia las Flores. Descontento social e insatisfacción con las autoridades municipales en turno. Migración al interior y exterior del municipio
Se presentan fugas en la red. La gente no tiene la cultura de cuidar el agua, la dejan comúnmente correr al dejar el grifo abierto.	Desperdicio del líquido.
No hay reglamentación.	No se lleva a cabo cobro por el uso de agua potable en las localidades que cuentan con el servicio. No hay padrón de usuarios.
Mala organización entre comités de agua potable y Ayuntamiento.	Gestión inadecuada de recursos. Desconocimiento de programas estatales o federales que apoyen estas obras.
Recursos insuficientes para ampliación de las redes existentes e instauración de nuevas en las localidades que no cuentan con el servicio.	Falta de empleo temporal.


6.5 PROBLEMA 5: INEFICIENCIA OPERATIVA DEL APARATO PRODUCTIVO

Tabla C6. 5 Ineficiencia operativa del aparato productivo

DIMENSIONALIZACIÓN	UBICACIÓN
<p>Del total de superficie municipal destinada al cultivo, 600 has presentan pérdida en la fertilidad del suelo, 400 has se encuentran ociosas con vegetación secundaria, 150 has abandonadas y 1500 m² de espacios protegidos se encuentran en desuso. Esta problemática se presenta principalmente en la zona ubicada entre la cabecera municipal a la Raya de San Pedro, involucra a 520 de los 630 productores de productores de maíz y afecta principalmente a 3670 habitantes de estrato económico bajo.</p>	
CAUSAS	EFFECTOS
Explotación intensiva de áreas de cultivo. No hay rotación ni diversificación de cultivos.	Dependencia de precios a factores de mercado externo. Déficit en la producción de 470 T de maíz.
No hay diversificación de cultivos.	Carencia en autosuficiencia alimentaria al interior del municipio.
Uso excesivo de agroquímicos, en especial fertilizantes.	Contaminación.
Abandono de actividades agrícolas.	Fomenta el cambio de labores. Migración al exterior del municipio.
No hay capacitación a los productores.	Carencia en el seguimiento directo a la producción agrícola. Presencia de infraestructura en desuso (invernaderos o microtúneles). Las zonas de cultivo no presentan tecnificación alguna.
Desorganización.	No tienen quien los represente. No pueden gestionar autónomamente capacitaciones, asistencia técnica o programas estatales o federales de apoyo al campo. Los proyectos gestionados por el ayuntamiento no son representativos para los productores y los productos no forman parte de la dieta de los habitantes del municipio (ejem. Macadamia)
El municipio no ofrece una red interna y externa de vialidades que favorezca el tráfico de bienes comerciales.	Las vías de comunicación que comunican a las localidades del municipio son de terracería y presentar una cubierta o revestimiento muy deteriorado. El municipio se interconecta de manera directa con cuatro municipios con el mismo número de vialidades; de ellas, únicamente una presenta condiciones adecuadas que favorezcan el comercio; no obstante, debido a su diseño impide el tránsito de vehículos de rodada amplia. Los restantes tres caminos se encuentran muy deteriorados, presentando un tráfico promedio de cinco vehículos por día.

6.1 PROBLEMA 6: SERVICIOS PÚBLICOS DEFICIENTES

Tabla C6. 6 Servicios públicos deficientes

DIMENSIONALIZACIÓN		UBICACIÓN
<p>La Administración Municipal presenta deficiencia en el 90% de los servicios que ofrece a la ciudadanía. Presenta fallas operativas en materia de organización y capacitación de los mismos integrantes del Ayuntamiento y comités sociales; en planeación y ejecución de obra pública.</p> <p>La temporalidad en la que se presenta este problema se relaciona proporcionalmente con la duración del cargo, ya que salvo excepciones, los representantes o responsables reciben capacitación para desempeñar su cargo.</p> <p>Este problema se presenta principalmente en la cabecera municipal, ya que alberga las instalaciones del Ayuntamiento e instancias públicas.</p>		
CAUSAS	EFECTOS	
No hay plan municipal de capacitaciones.	Las organizaciones presentes en el municipio no están fortalecidas en el desarrollo de sus capacidades. Los actores sociales no conocen del catálogo de instituciones públicas o civiles que proporcionan apoyo en capacitación. Los miembros del Ayuntamiento no tienen bien definidas las funciones, responsabilidades y obligaciones de su cargo.	
No hay reglamentación municipal.	No hay secuencia en la ejecución de obra pública. No hay metodología para la selección de empresas o prestadores de servicios profesionales.	
No hay plan municipal de infraestructura pública.	Se destina mayor cantidad de recursos económicos a obras de infraestructura vial relegándose acciones relacionadas con servicios médicos y de salud, educativos, sanitarios, de convivencia social, drenaje, alumbrado público, entre otros.	
No hay plan municipal de acciones de fomento.	No se llevan a cabo acciones de fomento en materia de educación ambiental, salud, educación, fomento a la lectura, cultura cívica, etc.	
Falta de interés.	Inoperatividad del aparato social.	

CAPÍTULO VII

7. SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

Una vez identificada la ubicación, magnitud, tenencia, temporalidad, causas y efectos de los problemas mencionados anteriormente, se procede a analizar si existe alguna solución por problema identificado que de manera global e integral pueda contrarrestarlo y por ende, subsanarlo. Para ello nos ayudamos de dos herramientas metodológicas, el árbol de soluciones y la matriz de soluciones estratégicas. Con este análisis, podremos definir si las soluciones encontradas ayudan a resolver varios problemas a la vez, si contamos con disponibilidad de recursos, si el beneficio generado será incluyente o excluyente, si es amigable con el ambiente, si coadyuva en el incremento de la productividad y eficiencia, si fortalece o genera organizaciones y si genera o no conflictos sociales. Cabe mencionar que si las soluciones planteadas son viables desde el punto de vista humano, social, económico y ambiental, darán pie a la planeación municipal a través de la definición de soluciones estratégicas.

7.1 SOLUCIÓN 1: SALUD

Esta solución corresponde al problema de *alcoholismo*. El alcoholismo es considerado como por la Organización Mundial de Salud (OMS, 2008) como una de las enfermedades públicas que causa mayor mortandad. En el municipio se ha observado que el alcoholismo es precursor de problemas severos de desnutrición, enfermedades gastrointestinales y mortandad en infantes menores de cinco años, es también origen de violencia intrafamiliar, abusos sexuales contra infantes, entre otros. Derivado del análisis de este problema, se ha consensado que a través del fortalecimiento al acceso a la salud y servicios médicos,

se puede incidir directamente en atacar este problema y sus efectos desde raíz. A continuación se presenta el árbol de soluciones.

Tabla C7. 1 Solución 1: Salud

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Fomentar la elaboración de reglamentos relacionados con la producción, comercialización e ingesta de bebidas alcohólicas.	El Ayuntamiento se fortalece al contar con reglamentación acorde a su realidad, los productores se ven forzados a elaborar alcohol de calidad, los comerciantes norman su venta en cuanto a precios, horarios y edad mínima para venta, mientras que los consumidores se verán obligados a acatar las disposiciones contenidas en la reglamentación municipal y a cambio tendrán la seguridad de que el alcohol que ingieren fue producido con calidad.
Fortalecer a los comités de salud en cuanto a su estructura, organización y desarrollo de capacidades y habilidades.	Que los comités cumplan su función adecuadamente e incidan en el desarrollo de la población en lo referente a acceso a la salud y vida sana a través de la prevención de enfermedades crónicas y agudas.
Mejorar la infraestructura de las casas de salud y profesionalizar su servicio.	Que las casas de salud cuenten con estructura de material, medicamento, equipo, médicos pasantes y con un área donde se puedan realizar actividades relacionadas con pláticas para la prevención de enfermedades, control natal, desarrollo humano, superación personal, etc.
Desarrollar la infraestructura requerida para que el municipio cuente con un centro de readaptación social y formación para la vida y el trabajo.	Que el alcohólico cuente con un centro en el municipio atendido por gente del municipio, que tenga las mismas costumbres, lengua y este capacitado, para que de manera efectiva el enfermo pueda rehabilitarse de manera integral, no solo en aspectos de salud, sino que aprenda un oficio con el que pueda incrustarse como persona productiva en la sociedad.

7.2 SOLUCIÓN 2: EDUCACIÓN

Esta solución corresponde al problema de *analfabetismo*. El analfabetismo es un problema serio, estanca el desarrollo humano y social, es decir, imposibilita a quien lo padece de mejorar integralmente su nivel y medio de vida; y a sus semejantes a desarrollarse en un ambiente armonioso, productivo y organizado.

Tabla C7. 2 Solución 2: Educación

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
Fomentar actividades que impulsen la lectura, la asistencia escolar y técnicas de estudio.	Que el índice de recurso disminuya, mientras que los índices de aprovechamiento escolar y de libros promedio leídos por año aumenten.
Fortalecer a los comités de educación para que se organicen, operen y realicen sus funciones de manera adecuada	Que la actuación de los comités sea más proactiva que petitoria y que contribuyan a fortalecer el sector académico, realizando eventos, obras, acciones, padrones, entre otros.
Mejorar el acceso y calidad de la educación.	Que todos los niños en edad escolar acudan a la escuela y aquellos que no, se incorporen a sistemas no escolarizados. Que la infraestructura educativa se remodele y amplíe, a fin de que tanto el cuerpo académico como estudiantil cuenten con las herramientas, equipo y ambiente para desarrollar adecuadamente sus funciones.
Diseñar un plan de capacitaciones que impulse el desarrollo humano y educativo del municipio.	Que se desarrollen talleres, cursos, pláticas, foros y otros eventos relacionados con equidad de género, prevención de violencia intrafamiliar, derechos de los niños, prevención de delitos, etc.

7.3 SOLUCIÓN 3: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES

Esta solución corresponde al problema de *contaminación de las fuentes de agua para consumo humano*. Es bien sabido que sin agua no hay vida; y que si el agua existente está contaminada, tampoco hay vida. Por este motivo se pretende atacar de raíz un problema aparentemente incipiente cuya repercusión en caso de salirse de las manos, afectaría al desarrollo del municipio en actividades relacionadas con la economía, salud, educación, migración, gasto público, entre otros. A través de mecanismos de planeación un problema se puede convertir en una oportunidad y con el desarrollo de esta alternativa de solución se pretende desarrollar mecanismos que impacten no solo en cuestiones ambientales, sino económicas, sociales, humanas e institucionales. A continuación se presenta el árbol de soluciones.

Tabla C7. 3 Solución 3: Manejo integral de residuos sólidos y aguas residuales

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Desarrollar un conjunto de acciones relacionadas con la reglamentación de la disposición de residuos y aguas residuales.	Que mediante una reglamentación municipal la población conozca sus obligaciones y derechos en materia de disposición de residuos sólidos y aguas residuales, a fin de que de manera informada convivan en estado de derecho.
Crear un comité ciudadano de vigilancia que ayude a detectar y solucionar problemas relacionados con la disposición de residuos y mal uso del agua potable.	Que sea la misma gente la que denuncie a terceros que contaminen la población, al mismo tiempo que desarrollen mecanismos ciudadanos de participación donde se puedan realizar actividades en pro del ambiente.
Implementar estrategias de minimización de basura y uso de agua.	Que la población sepa seleccionar su basura a modo de generar reciclaje y composta. Que la gente cuente con la infraestructura y cultura para poder reducir aguas grises y negras para asegurar mejor calidad en el agua de consumo humano.
Implementar programas municipales de reciclaje y recolección de basura.	Una vez que la población sepa separar su basura, que el municipio cuente con la infraestructura necesaria para realizar una recolección separada de los residuos. Adicionalmente, que exista infraestructura que acopie y reduzca el reciclaje recogido. Con esto se busca adicionalmente, genera un ingreso en la población a través de la venta de sus desechos.
Desarrollar un sistema de limpia municipal y diseñar un sistema de manejo de aguas residuales.	Ya que se tiene la conciencia de minimización de residuos sólidos y aguas, y ya que la población esta consciente de la importancia de reciclar, diseñar sistemas integrales de limpia y de aguas residuales.

7.4 SOLUCIÓN 4: USO SUSTENTABLE DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO

Esta solución corresponde al problema de *desabasto de agua para consumo humano*. Debido a problemas asociados con una escasa conciencia ambiental, aunado a un cambio en el uso de suelos, hay localidades que enfrentan problemas de desabasto a pesar de que el municipio recibe una aportación anual de precipitación considerada como elevada. Este problema genera descontento social, favorece la migración y desacelera o estanca las actividades productivas.

Tabla C7. 4 Solución 4: Uso sustentable de agua potable para consumo humano

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Elaborar reglamentación para el uso del agua potable.	Que se fortalezca el municipio con reglamentos acordes a su realidad y que la gente conozca sus derechos y obligaciones relacionadas con el uso de este servicio.
Fortalecer en su estructura y operación al comité del agua potable.	Comité de agua mas fuerte y funcional.
Actualizar el padrón de usuarios.	Conocer cuantos usuarios tiene el sistema y verificar que cubran sus cuotas.
Ampliación y remodelación de la red municipal de agua potable.	Proporcionar a los habitantes de localidades mayores de 200 habitantes agua potable a través de redes municipales de suministro.
Capacitar a los usuarios sobre el uso adecuado del recurso y sobre la importancia de pagar por el servicio.	Un pueblo educado que de manera voluntaria asuma sus obligaciones como ciudadano y contribuya a través de sus cuotas con el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura municipal.

7.5 SOLUCIÓN 5: REACTIVACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO

Esta solución corresponde al problema de *inoperatividad del aparato económico*. La economía juega un papel fundamental en el desarrollo de los pueblos, a través de empleos y salarios justos, la población puede acceder a los bienes necesarios para satisfacer sus necesidades e incrementar así, sus índices de bienestar social. La economía también se ha visto como sinónimo de desarrollo humano, ambiental de una sociedad, lo que se traduce en una operación más eficiente y transparente de la administración pública.

Tabla C7.5 Solución 5: Reactivación del sistema económico - productivo

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Contar con comités fortalecidos, legalmente constituidos, con padrones de productores, producción e infraestructura productiva vigentes.	Comités más fuertes y funcionales.
Fomentar el desarrollo de actividades económicas que aseguren la autosuficiencia alimentaria.	Aprovechar las oportunidades que los programas federales y estatales brindan a la población para general empleos e inducir la mejora en los ingresos de la población a través del auto empleo.
Introducir proyectos de agricultura y ganadería sustentable.	Fortalecer al sector primario a través de mecanismos que incrementen sustentablemente el rendimiento y eficiencia de los cultivos o manejos de hatos, con la finalidad de incrementar el ingreso en los productores que repercute en el bienestar e independencia económica de su familia.
Fomentar el desarrollo de actividades agrícolas a través de la diversificación y tecnificación de los cultivos.	Desarrollar estudios de vocación de cultivo y de mercado para impulsar proyectos rentables, que generen empleo, aseguren la autosuficiencia alimentaria y con los excedentes, generen ingresos fijos para los productores.
Capacitar y proveer de asesoría técnica en la producción.	Que los productores cuenten con asesoría y capacitación técnica en todas las etapas de sus procesos.
Desarrollar mecanismos a través de los que el Ayuntamiento fortalezca la etapa de producción de las cadenas productivas que se desarrollan en el municipio	Desarrollar estatutos internos donde por de facto se destinen recursos municipales para fondos municipales de fomento al desarrollo de actividades productivas.
Reglamentar actividades económicas.	Que se fortalezca el municipio con reglamentos acordes a su realidad y que la gente conozca sus derechos y obligaciones relacionadas con el desarrollo de actividades económicas.
Red de vialidades inter e intra municipales.	Contar con una red de vialidades que comuniquen a la población de la cabecera con las distintas localidades del municipio; así como con los municipios y estado vecino, con la finalidad de propiciar un tráfico interno y externo de bienes y mercancías.

7.6 SOLUCIÓN 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Esta solución corresponde al problema de *servicios públicos deficientes*. A través de una correcta integración y funcionamiento, la Administración Municipal mejora sus servicios, capacidad de gestión, se institucionaliza y fortalece su independencia. Por lo anterior, es necesario contar con un aparato administrativo robusto y unificado, con capacidad de respuesta ante contingencias repentinas o ante solicitudes de información de los habitantes del municipio.

Tabla C7.6 Solución 6: Fortalecimiento institucional de la administración municipal

CONJUNTO DE SOLUCIONES	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Desarrollar reglamentos municipales.	Que se fortalezca el municipio con reglamentación acorde a sus necesidades y realidades.
Fortalecer la estructura, organización, operación capacidades y habilidades de la Administración Municipal.	Un Ayuntamiento más fuerte, con mejor organización, poder de gestión y convocatoria, respuesta más rápida ante contingencias y con cuentas y finanzas sanas.
Fortalecer la estructura, organización, operación, capacidades y habilidades del DIF - Municipal	Un DIF - Municipal sólido que vele por los intereses y necesidades del sector femenino e infantil del municipio y que cuente con capacidad e independencia de gestión para obtener proyectos y programas que incidan directamente en la población objetivo y generen mayor bienestar social.
Fortalecer la estructura, organización, operación capacidades y habilidades del Cuerpo de Policía Municipal.	Una Policía Municipal adiestrada y preparada que proporcione eficientemente servicio de seguridad a la población, con capacidad de respuesta ante eventos o contingencias.
Desarrollar la infraestructura social, humana, de servicios y municipal necesaria.	Infraestructura que permita a los habitantes encontrar mejores medios para desarrollarse personal y colectivamente.

CAPÍTULO VIII

8. PLANEACIÓN MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se fundamenta en soluciones que responden a las condiciones particulares del municipio, asegurando con ello su eficiencia y eficacia. Dicho instrumento, es un reflejo de las decisiones y acuerdos de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y los actores sociales involucrados en su realización. Adicionalmente, el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable permite definir el uso de los recursos disponibles y la necesidad de incluir otros. Para poder hacer más eficiente el proceso de planeación es necesario desarrollar mecanismos o líneas de acción específicas que nos ayuden a definir proyectos estratégicos puntuales con los que podamos alcanzar los objetivos planteados en el plazo establecido. Dicho lo anterior, podemos definir a un proyecto estratégico como aquel conjunto de actividades concretas que cuando se relacionan entre sí tienen como finalidad resolver uno o varios problemas que inciden en un área geográfica específica. Por línea de acción se entiende la orientación que tiene un conjunto de proyectos estratégicos ya que su naturaleza es similar. La agrupación de proyectos estratégicos en líneas de acción tiene como finalidad la identificación de los aspectos a los que da prioridad el Plan Municipal de Desarrollo; facilitando con ello su gestión.

8.1 MISIÓN

El H. Ayuntamiento Constitucional de Eloxochitlán de Flores Magón es una institución de carácter público que tiene como fortaleza su identidad indígena forjada a través de años de historia y como ideales los principios de justicia, libertad, trabajo, equidad, transparencia y progreso. Lo anterior nos obliga a velar por el bienestar de los habitantes del municipio a través de la administración, gestión y ejecución legal y transparente los recursos asignados, con la finalidad de implementar obras de infraestructura y servicios públicos de calidad, acciones de fomento y capacitación que conlleven a un desarrollo integral y sustentable de nuestros habitantes.

8.2 VISIÓN

En Eloxochitlán de Flores Magón nos vemos a futuro como gente próspera y autosuficiente, con un aparato económico productivo, funcional, tecnificado y capacitado, que cubra nuestras necesidades básicas de alimentación; con una red vial que nos permita fortalecer los canales de comunicación y comercialización tanto al interior como al exterior del territorio, reduciendo distancias y tendiendo puentes entre municipios vecinos. Nuestra Administración Municipal será moderna, eficiente, profesionalizada y nos proveerá de servicios médicos, educativos, suministro de energía eléctrica, agua potable, manejo integral de residuos sólidos y aguas residuales, alumbrado público, telefonía fija y celular, así como centros recreativos y deportivos de calidad, que propicien y fomenten en su conjunto un desarrollo integral de toda la población.

8.3 OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo sustentable del territorio municipal mediante la articulación de proyectos estratégicos que impacten en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Eloxochitlán de Flores Magón.

8.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Desarrollar capacidades en los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, con la finalidad de generar un proceso de participación que permita llevar a cabo una planeación participativa.
- Desarrollar capacidades en los miembros del H. Ayuntamiento a fin de que desempeñen con mayor eficiencia sus funciones, facilitando el proceso de planeación.
- Realizar talleres participativos para la extracción de información necesaria para la identificación de problemáticas y soluciones estratégicas.
- Definir proyectos estratégicos.
- Identificar necesidades de capacitación.
- Elaborar un Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable que contenga el Diagnóstico Municipal y la programación de ejecución de los proyectos estratégicos.
- Elaborar indicadores de evaluación del desarrollo sustentable del municipio.

CAPÍTULO IX

9. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Los objetivos estratégicos dan pauta al desarrollo de las Líneas de Acción y sientan las bases para la asignación de recursos. Las Líneas de Acción se dirigen a la solución de problemas prioritarios, estratégicos o emergentes identificados durante el proceso de diagnosis. Los cuadros donde se presentan las Líneas Estratégicas incluyen proyectos de fomento, organización, infraestructura social y capacitación.

9.1 PRIORIDADES DE DESARROLLO

Las prioridades de desarrollo identificadas se dividen en seis rubros bien definidos, los cuales son los siguientes:

1. Servicios de salud adecuado, oportunos y de calidad para todos los habitantes del municipio;
2. Fortalecimiento a los servicios educativos a través de la mejora a planteles y mediante el fomento a la profesionalización de los docentes y educandos;
3. Restauración y conservación de los recursos naturales a través de acciones de fomento e inversión directa, para generar beneficios sociales y económicos en la población;
4. Generación de empleos y mejoramiento en el nivel de vida a través del impulso de proyectos productivos amigables con el ambiente y rentables;
5. Generar y mejorar la infraestructura municipal que promueva un crecimiento y desarrollo sustentable;
6. Profesionalización de la administración pública y de las organizaciones sociales a través del impulso en el desarrollo de sus capacidades y habilidades; y
7. Profesionalizar y fortalecer al cuerpo de seguridad pública del municipio.

9.2 LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

A continuación se presenta mediante tablas independientes las líneas de acción con sus proyectos y objetivos correspondientes.

9.2.1 SALUD

Tabla C9.1 Salud (ADM, 2008)

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVO POR PROYECTO
SALUD	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD QUE COADYUVEN A PROVEER A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SERVICIOS MÉDICOS DE CALIDAD QUE CONTRIBUYAN A MITIGAR TANTO PROBLEMAS DE SALUD.	FOMENTO: IMPULSO A LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.	DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, OBESIDAD Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES.
		ORGANIZACIÓN: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES DE SALUD.	CONTAR CON 15 COMITÉS DE SALUD ORGANIZADOS Y EFICIENTES.
		OBRA SOCIAL: DIGNIFICACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURA DE SALUD.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CASAS DE SALUD Y CLÍNICAS.
		OBRA SOCIAL: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL.	CONSTRUIR UN CENTRO DE READAPTACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO EN LA CABECERA MUNICIPIA.
		CAPACITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES VINCULADAS CON LA SALUD.	HACER MAS EFICIENTE LA OPERACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD, A FIN DE QUE TENGAN INCIDENCIA EN SU POBLACIÓN OBJETIVO Y MEJOREN SU OPERACIÓN.

9.2.2 EDUCACIÓN

Tabla C9.2 Educación (ADM, 2008)

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO
EDUCACIÓN	DESARROLLAR POLÍTICAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y DISMINUYAN EL ANALFABETISMO.	FOMENTO: IMPULSO DE PROGRAMAS DE FOMENTO EDUCATIVO.	INCREMENTAR EL ALFABETISMO.
		ORGANIZACIÓN: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL SECTOR EDUCATIVO.	CONTAR CON COMITÉS DE EDUCACIÓN ORGANIZADOS Y EFICIENTES, ASÍ COMO CON COORDINACIÓN EFICIENTE ENTRE AUTORIDADES E INSTANCIAS EDUCATIVAS.
		OBRA SOCIAL: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRESENTE EN EL MUNICIPIO A FIN DE OFRECER SERVICIOS DE CALIDAD QUE CONTRIBUYAN A EDUCAR A LOS HABITANTES.
		CAPACITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN.	CAPACITAR A LOS COMITÉS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

9.2.3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS MUNICIPALES

Tabla C9.3 Manejo integral de residuos sólidos y aguas residuales (ADM, 2008)

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVO POR PROYECTO
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO.	FOMENTO: DESARROLLO DE ACCIONES QUE IMPULSEN LA CULTURA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	ELABORAR UN REGLAMENTO EN MATERIA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES.
		ORGANIZACIÓN: FORTALECIMIENTO DE COMITES VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CONSTITUIR UN GRUPO CIUDADANO DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.
		OBRA SOCIAL: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE LIMPIA Y DEL SISTEMA DE AGUAS NEGRAS.	PROYECTO A GRAN ESCALA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
		CAPACITACIÓN: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	IMPLEMENTAR Y PONER EN MARCHA UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

9.2.4 USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO

Tabla C9.4 Uso sustentable del agua potable para consumo humano

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO
USO SUSTENTABLE DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO	ESTABLECER UNA POLÍTICA MUNICIPAL QUE REGULE EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.	FOMENTO: IMPULSO A LA CULTURA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA.	ESTABLECER REGLAMENTOS, MECANISMOS DE COORDINACION Y DIFUSION DE INFORMACION ACERCA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA
		ORGANIZACIÓN: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y PROYECTOS.	HACER MAS EFICIENTE LA OPERACIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y PROYECTOS DE LA CABECERA Y LAS LOCALIDADES QUE CUENTEN CON EL SERVICIO.
		OBRA SOCIAL: MODERNIZACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE AGUA POTABLE.	CONTAR CON UNA RED MUNICIPAL DE AGUA POTABLE QUE ABASTEZCA DEL RECURSO A LAS PRINCIPALES LOCALIDADES.
		CAPACITACIÓN: DESARROLLO DE UN PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA.	DISMINUIR EL CONSUMO DE AGUA POTABLE EN CASAS HABITACIÓN, COMERCIO Y AGRICULTURA.

9.2.5 REACTIVACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO

Tabla C9.5 Reactivación del sistema económico - productivo

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO
REACTIVACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO	DESARROLLAR POLÍTICAS QUE PERMITAN FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES Y REDITUABLES; ASÍ COMO FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS ESTABLECIDAS.	FOMENTO: INDUCCIÓN A ACTIVIDADES ECONÓMICO - PRODUCTIVAS SUSTENTABLES.	DESARROLLAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN INDUCIR ACTIVIDADES ECONÓMICAS SUSTENTABLES.
		ORGANIZACIÓN: FORTALECER Y CONSOLIDAR A LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS.	HACER MÁS EFICIENTE LA OPERACIÓN DE LOS COMITÉS PRODUCTIVOS.
		OBRA SOCIAL: DESARROLLO Y REACTIVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.	GENERAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA NECESARIA PARA ALCANZAR AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.
		CAPACITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS.	REACTIVAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA E INCREMENTAR EL RENDIMIENTO NETO DE CULTIVO.

9.2.6 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Tabla C9.6 Fortalecimiento institucional de la administración pública

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	FORTALECER EL DESEMPEÑO EN SUS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA CIUDADANÍA EN LO RELACIONADO CON OPERATIVIDAD, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.	FOMENTO: DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	FACILITAR EL GOBIERNO DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE LINEAMIENTOS NORMATIVOS.
		ORGANIZACIÓN: FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA Y OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	HACER MÁS EFICIENTE LA OPERACIÓN DE LAS DISTINTAS SECCIONES QUE COMPONENEN LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
		OBRA SOCIAL: MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO.	PROPORCIONAR SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.
		CAPACITACIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	FORTALECER EN SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES A LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A FIN DE QUE DESARROLLEN MEJOR SUS FUNCIONES Y SE PROFESIONALICEN EN CARGOS PÚBLICOS.

CAPÍTULO X

10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Si bien las necesidades de una población exceden casi generalizadamente el presupuesto destinado para el desarrollo de obras de infraestructura o para acciones de fomento, la gestión adecuada ante instituciones tanto públicas como privadas puede allegar del financiamiento requerido en sus diferentes modalidades: concurrencia, concurso, donación, cofinanciamiento, entre otras. Por lo anterior, es necesario que este documento funja como un instrumento no solo de planeación, sino de gestión, a través del cual se facilite el actuar de las Autoridades Municipales. Para alcanzar lo anterior se presenta en este capítulo el desarrollo o implementación de los proyectos comprendidos por línea de acción; estos se relacionan con obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico, acciones de fomento, capacitación y organización que el Ayuntamiento pretende impulsar, por lo que es necesario incluir en su análisis actividades, metas, beneficiarios, responsables, calendarización y presupuesto¹ de las actividades necesarias para su implementación.

¹ El apartado referente a presupuesto será llenado cada inicio de año fiscal por los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, quienes anotarán en ese apartado los costos que se estime serán requeridos para ejecutar la actividad. Adicionalmente, una vez que se estén ejecutando las obras, se podrá corregir la programación y el presupuesto en caso que sea necesario.

10. 1 LÍNEA DE ACCIÓN: SALUD

Objetivo general: Desarrollar e implementar las políticas en materia de acceso a servicios de salud que coadyuven a proveer a la población del municipio de servicios médicos de calidad que contribuyan a mitigar tanto problemas de salud pública, como el alcoholismo, desnutrición y enfermedades crónicas.

10.1.1 PROYECTO: IMPULSO A LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Categoría: Fomento

Objetivo del proyecto: Disminuir la incidencia de enfermedades crónicas, obesidad y prevención de adicciones.

Tabla C10.1 Impulso a la cultura de prevención de enfermedades

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN												
					BIMESTRES DE 2009						BIMESTRES DE 2010						
					I	II	III	IV	V	VI	I	II	III	IV	V	VI	
ESTABLECER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PROMOSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.	LLEVAR A CABO UN TALLER DE PLANEACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.	CONVOCAR A COMITÉS E INSTITUCIONES Y REALIZAR EL TALLER.	REGIDOR DE SALUD	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.													
	SENSIBILIZAR A 3000 HABITANTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE PREVENIR ENFERMEDADES.	REALIZAR CAMPAÑAS EN LAS LOCALIDADES.		PLANES DE FORMACION, CARTELES, APOYO DE PERSONAL ESPECIALIZADO.													
IMPULSO A LA CULTURA DE LA INGESTA RESPONSABLE DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	DISMINUIR EN UN 30% LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y AGUDAS EN LA POBLACIÓN.	REALIZAR CAMPAÑAS EN LAS LOCALIDADES.	COMITÉS DE SALUD, MÉDICOS DE LAS CLÍNICAS, RESPONSABLES DE LAS CASAS DE SALUD Y EL REGIDOR DE SALUD.	CLINICAS EQUIPADAS, ATECION ESPECIALIZADA.													
	ESTABLECER LAS BASES MUNICIPALES PARA REGLAMENTAR LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	TALLERES PARA ESTABLECER LINEAMIENTOS EN CUANTO A PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	REGIDOR DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.													
DESARROLLAR FOROS BILINGÜES EN CADA LOCALIDAD DONDE SE EXPONGAN LOS EFECTOS DEL ALCOHOL.	DESARROLLAR FOROS BILINGÜES EN CADA LOCALIDAD DONDE SE EXPONGAN LOS EFECTOS DEL ALCOHOL.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y LLEVAR A CABO 2 FOROS POR LOCALIDAD ANUAL.	REGIDOR DE EDUCACIÓN, SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	ESPACIO Y MOBILIARIO PARA REALIZAR LOS FOROS.													

IMPULSO A LA CULTURA DEL DEPORTE.	REALIZAR E IMPULSAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE FOMENTO AL DEPORTE.	CONVOCAR A COMITÉS E INSTITUCIONES, ESTABLECER ALCANCES, METAS Y REALIZAR EN CONJUNTO EL PROGRAMA.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.															
	REALIZAR LA CALENDARIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE ACTIVIDADES Y EVENTOS.	REALIZAR LA CALENDARIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE ACTIVIDADES Y EVENTOS.	MATERIAL DIDÁCTICO, PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CONVENIO DE COLABORACION CON LA REGIDURIA DE SALUD PARA PROPORCIONAR EL MATERIAL Y ESPACIOS NECESARIOS.	PROGR.															
					REALIZADO														

10.1.2 PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES DE SALUD

Categoría: Organización

Objetivo del proyecto: Fortalecer la estructura interna de los comités de salud.

Tabla C10.2 Fortalecimiento y consolidación de organizaciones de salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGR.	PROGRAMACIÓN						INVERSIÓN							
						BIMESTRES DE 2009		BIMESTRES DE 2010											
CONTRAR CON ACTA DE INTEGRACIÓN VIGENTE APROVADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.		LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN CON LOS COMITÉS PARA REVISAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LES AVALE EN CASO DE NO TENERLA, REALIZARLA.	REGIDOR DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.	PROGR.	I	II	III	IV	V	VI	I	II	III	IV	V	VI		
DEFINIR ESTATUTOS PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO EN LA MATERIA.		LLEVAR A CABO UNA SERIE DE REUNIONES DONDE SE DEFINAN LAS REGLAS OPERATIVAS QUE REGIRÁN A LOS COMITÉS DE SALUD EN CUANTO A SU OPERACIÓN Y RELACIONES ENTRE COMITÉS, INSTANCIAS DE SALUD Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	REGIDOR DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.														
					REALIZADO														

15 COMITÉS DE SALUD ORGANIZADOS Y EFICIENTES.	FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS RELACIONES ENTRE COMITÉS Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	ELABORAR UN CALENDARIO DE REUNIONES CON AUTORIDADES MUNICIPALES DONDE SE RINDAN INFORMES OPERATIVOS A FIN DE MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y ESTRECHAR LA COOPERACIÓN.	REGIDOR DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.																			
	GENERAR UN PADRÓN ACTUALIZADO DE DERECHO HABIENTES.	LLEVAR A CABO UN censo POR COMITÉ DONDE SE registren LOS DATOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS A FIN DE CONTAR CON UN PADRÓN VIGENTE.	REGIDOR DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS POR MEDIO DE UN APARATO DE SONIDO, VISITAS A LOS DOMICILIOS Y APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS.	PROGR.																			
	INCORPORAR AL 100% DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.	LLEVAR A CABO SESIONES DE CAPACITACIÓN ENTRE COMITÉS DE SALUD Y TÉCNICOS DEL SEGURO POPULAR.	REGIDOR DE SALUD.	INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.																			
		REALIZAR CAMPAÑAS DE AFILIACIÓN EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.	REGIDOR DE SALUD.	CONVOCATORIAS POR MEDIO DE UN APARATO DE SONIDO, VISITAS A LOS DOMICILIOS Y AFILIACIÓN.	PROGR.																			
					REALIZADO																			

10.1.3 PROYECTO: DIGNIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Categoría: Obra pública

Objetivo del proyecto: Mejorar la infraestructura y equipamiento de las casas de salud y clínicas.

Tabla C10.3 Dignificación de la infraestructura de salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN	BIMESTRES DE 2010						INVERSIÓN						
						BIMESTRES DE 2009	I	II	III	IV	V		VI					
DOTAR DE PISO FIRME A LA TOTALIDAD DE CASA DE SALUD.		LLENAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR SEDESOL PARA POSTERIORMENTE ENTREGARLA AL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA.	REGIDOR DE OBRAS.	EQUIPO DE SONIDO E INVITACIÓN DIRECTA.	PROGR.													
					REALIZADO													

	CONVOCAR A FAENA Y TIRAR EL PISO.	COMITÉ DE SALUD, RESPONSABLE DE LA CASA DE SALUD, REGIDOR DE OBRAS.	EQUIPO DE SONIDO E INVITACIÓN DIRECTA.	PROGR. REALIZADO
DOTAR DE TECHO SEGURO A LAS CASAS DE SALUD.	LLENAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR SEDESOL PARA POSTERIORMENTE ENTREGARLA AL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA.	REGIDOR DE OBRAS.	EQUIPO DE SONIDO E INVITACIÓN DIRECTA.	PROGR. REALIZADO
SUSTITUCIÓN DE CASAS DE SALUD DE EMBARRADO POR MATERIAL DE CONTRUCCIÓN.	CONVOCAR A FAENA, TIRAR LAS PAREDES DE TIERRA EMBARRADA Y LEVANTARLAS CON MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.	COMITÉ DE SALUD, REGIDOR DE OBRAS, SALUD Y RESPONSABLE DE LA CASA DE SALUD.	EQUIPO DE SONIDO E INVITACIÓN DIRECTA.	PROGR. REALIZADO
REMODELACIÓN DE 11 CASAS DE SALUD Y EQUIPAMIENTO A TODAS ELLAS.	LLEVAR A CABO UN INVENTARIO DE LOS MEDICAMENTOS EN STOCK Y REGISTRAR LA PERIODICIDAD DE ABASTO.	REGIDOR DE SALUD Y PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DE LAS CLÍNICAS.	BITÁCORA PARA EL REGISTRO DEL INVENTARIO DE MEDICAMENTOS Y MOBILIARIO.	PROGR. REALIZADO
	GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL ABASTO PERMANENTE DE MEDICAMENTOS PARA CASAS DE SALUD Y CLÍNICAS.	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE SALUD.	CONCERTANDO UNA REUNIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD Y MANIFESTÁNDOLES LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO A FIN DE FIRMAR UN CONVENIO.	PROGR. REALIZADO
PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO.	SOLICITAR LA INCORPORACIÓN DE MÉDICOS PASANTES EN LAS LOCALIDADES QUE CUENTEN CON CASAS DE SALUD Y TENGAN UNA POBLACIÓN MAYOR A 200 HABITANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL, COMISIÓN DE HACIENDA.	CONCERTANDO UNA REUNIÓN CON EL RECTOR DE LA UABJO PARA SOLICITARLE ENVÍE MÉDICOS PASANTES A LAS CASAS DE SALUD DEL MUNICIPIO.	PROGR. REALIZADO

CERCADO PERIMETRAL DE LAS DOS CLÍNICAS.	LLEVAR A CABO LA COMPRA DE LOS MATERIALES, CONVOCAR A FAENA Y REALIZAR EL TRABAJO.	COMITÉ DE SALUD, REGIDOR DE OBRAS Y RESPONSABLE DE LA CLÍNICA.	EQUIPO DE SONIDO E INVITACIÓN DIRECTA.	PROGR.																
				REALIZADO																
DOTAR DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO BÁSICOS PARA LAS CLÍNICAS.	LLEVAR A CABO UN INVENTARIO DE LOS MEDICAMENTOS EN STOCK Y REGISTRAR LA PERIODICIDAD DE ABASTO.	REGIDOR DE SALUD Y PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DE LAS CLÍNICAS.	BITÁCORA PARA EL REGISTRO DEL INVENTARIO DE MEDICAMENTOS Y MOBILIARIO.	PROGR.																
				REALIZADO																
DOTAR DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO BÁSICOS PARA LAS CLÍNICAS.	GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL ABASTO PERMANENTE DE MEDICAMENTOS PARA CASAS DE SALUD Y CLÍNICAS.	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE SALUD.	CONCERTANDO UNA REUNIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD Y MANIFESTÁNDOLES LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO A FIN DE FIRMAR UN CONVENIO.	PROGR.																
				REALIZADO																
INCORPORACIÓN DE ESPECIALIZADAS MÉDICAS A CLÍNICA DEL SEGURO SOCIAL EN LA CABECERA.	GESTIONAR PARA QUE UN DENTISTA Y UN GINECÓLOGO PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA CLÍNICA DE LA CABECERA MUNICIPAL LOS FINES DE SEMANA.	PRESIDENTE MUNICIPAL, COMISIÓN DE HACIENDA, REGIDOR DE SALUD.	CONVENIENDO CON SSO O ESPECIALISTAS PARTICULARES PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS (PARTE DEL HONORARIO SERÍA CUBIERTO POR EL AYUNTAMIENTO).	PROGR.																
				REALIZADO																
DOTAR DE UNA AMBULANCIA A LA CLÍNICA DEL SEGURO SOCIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL.	GESTIONAR ANTE SSO O CON FUNDACIÓN AZTECA LA DONACIÓN O CONCURRENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA.	PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONCERTANDO UNA REUNIÓN CON LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD Y EXPONIENDO LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO A FIN DE FIRMAR UN CONVENIO.	PROGR.																
				REALIZADO																

MODERNIZACIÓN DE LAS CLÍNICAS.

10.1.4 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL

Categoría: Obra pública

Objetivo del proyecto: Construir un centro de readaptación

Tabla C10.4 Construir un centro de readaptación social

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN							INVERSIÓN		
				BIMESTRES DE 2010									
				I	II	III	IV	V	VI	VI			
CONSTRUIR, EQUIPAR Y OPERAR DE UN CENTRO DE PREVENCIÓN DE ADICIONES Y FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO.	LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO EJECUTIVO.	REGIDOR DE OBRAS Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.	PROYECTO EJECUTIVO.	REALIZADO									
	REALIZAR LA GESTIÓN NECESARIA ANTE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS.	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE SALUD.	CONCERTAR CITAS CON PRESUNTAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y EXPONER LOS ALCANCES DEL PROYECTO.	REALIZADO									
	EJECUTAR LA OBRA CIVIL.	COMITÉ DE PROYECTOS Y REGIDOR DE OBRAS.	INSUMOS Y MANO DE OBRA.	REALIZADO									
				PROGR.									

10.1.5 PROYECTO: IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE SALUD

Categoría: Capacitación

Objetivo del proyecto: Hacer más eficiente la operación de las organizaciones de salud, a fin de que incidan y mejoren su operación.

Tabla C10.5 Implementar un programa municipal de capacitación para los integrantes de las organizaciones de salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN							INVERSIÓN	
					BIMESTRES DE 2010								
					I	II	III	IV	V	VI	VI		
DESARROLLAR UN PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE SALUD.	CAPACITAR A LOS RESPONSABLES DE LOS COMITÉS EN MEDICINA PREVENTIVA.	DEFINIR LOS TEMAS, BUSCAR A LOS CAPACITADORES, PROGRAMAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	REGIDOR DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	REALIZADO								
				PROGR.									

CAPACITAR A LOS RESPONSABLES DE LOS COMITÉS EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA.	DEFINIR LOS TEMAS, BUSCAR A LOS CAPACITADORES, PROGRAMAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	REGIDOR DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	REALIZADO	
				PROGR.	

10. 2 LÍNEA DE ACCIÓN: EDUCACIÓN

Objetivo general: Desarrollar políticas que contribuyan a mejorar el acceso a la educación y disminuir el analfabetismo.

10.2.1 PROYECTO: IMPULSO DE PROGRAMAS DE FOMENTO EDUCATIVO

Categoría: Fomento

Objetivo del proyecto: Incrementar el alfabetismo

Tabla C10.6 Impulso a la cultura de prevención de enfermedades

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN						INVERSIÓN	
					BIMESTRES DE 2010							
					I	II	III	IV	V	VI		
IMPULSAR PROGRAMAS QUE INDUZCAN Y FORTALEZCAN HÁBITOS DE ESTUDIO.	DISMINUIR EN UN 50% LOS ÍNDICES DE RECURSO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.	DESARROLLAR TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR.	REGIDOR DE EDUCACIÓN.	CONJUNTO DE ESTRATEGIAS SOBRE APROVECHAMIENTO ECOLAR.	PROGR.							
IMPULSAR PROGRAMAS DE FOMENTO A LA LECTURA.	INCREMENTAR EL NIVEL MEDIO DE LECTURA EN 50%.	COORDINAR ACCIONES DE FOMENTO A LA LECTURA.	REGIDOR DE EDUCACIÓN.	LIBROS Y ÁREAS DE LECTURA.	PROGR.							
					REALIZADO							
					REALIZADO							

10.2.2 PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES VINCULADAS CON EL SECTOR EDUCATIVO

Categoría: Organización

Objetivo del proyecto: Contar con comités de educación organizados y eficientes, así como con coordinación eficiente entre autoridades e instancias educativas.

Tabla C10.7 Fortalecimiento y consolidación de las organizaciones vinculadas con el sector educativo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN	BIMESTRES DE 2010						INVERSIÓN	
						BIMESTRES DE 2009							
						I	II	III	IV	V	VI		
	CONTAR CON ACTA DE INTEGRACIÓN VIGENTE APROBADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.	LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN CON LOS COMITÉS PARA REVISAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LES AVALE. EN CASO DE NO TENERLA, REALIZARLA.	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.	PROGR.								
	DEFINIR ESTATUTOS PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO EN LA MATERIA.	LLEVAR A CABO UNA SERIE DE REUNIONES DONDE SE DEFINAN LAS REGLAS OPERATIVAS QUE REGIRÁN A LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN EN CUANTO A SU OPERACIÓN Y RELACIONES ENTRE COMITÉS, INSTANCIAS EDUCATIVAS Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.								
FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA INTERNA DE LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN Y SU VINCULACIÓN CON DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS RELACIONES ENTRE COMITÉS Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	ELABORAR UN CALENDARIO DE REUNIONES CON AUTORIDADES MUNICIPALES DONDE SE RINDAN INFORMES OPERATIVOS A FIN DE MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y ESTRECHAR LA COOPERACIÓN.	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.								
	LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA LENGUA Y CULTURA IMAZATECAS	DESARROLLAR UN PLAN DE ESTUDIOS PARA POSTERIORMENTE COORDINAR CON LOS DIRECTIVOS Y COMITÉS EL HORARIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MATERIAS, ASÍ COMO EL PERSONAL REQUERIDO.	REGIDOR DE EDUCACIÓN.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, MESA DE TRABAJO, CURRÍCULA DE MATERIAS Y PERSONAL.	PROGR.								

GENERAR ESTADÍSTICAS ESCOLARES ACTUALIZADAS.		REALIZAR CUESTIONARIOS DIRIGIDOS A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS EDUCANDOS Y ANÁLIZAR INFORMACIÓN RELACIONADA POR PLANTEL PARA GENERAR ESTADÍSTICAS VIGENTES.	COMITÉS DE EDUCACIÓN, DIRECTIVOS DE PLANTELES Y REGIDOR DE EDUCACIÓN.	PROGR.								
				REALIZADO								
REALIZAR UN PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN QUE INCLUYA SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN.		COORDINAR CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LAS ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS A IMPLEMENTARSE.	REGIDOR DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE EN EL MUNICIPIO DEL IEEA	PROGR.								
				REALIZADO								

10.2.3 PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO

Categoría: Obra pública

Objetivo del proyecto: Mejorar la infraestructura educativa presente en el municipio a fin de ofrecer servicios de calidad que contribuyan a educar a los habitantes.

Tabla C10.8 Modernización de la infraestructura educativa del municipio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN								
					BIMESTRES DE 2009							INVERSIÓN	
					I	II	III	IV	V	VI	I		
GESTIONAR EQUIPAMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS.	PROVEER DE COMPUTADORAS Y MOBILIARIO PARA AQUELLOS PLANTELES QUE NO CUENTEN CON ELLOS.	REALIZAR EN CONJUNTO CON LOS COMITÉS UN CENSO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CADA PLANTEL. POSTERIORMENTE, PRIORIZAR EL PLANTEL A BENEFICIAR Y DEFINIR LA CANTIDAD.	REGIDOR DE EDUCACIÓN.	COMPUTADORAS Y MOBILIARIO.									
	CONSTRUCCIÓN DE UN ANEXO, BAÑOS Y CERCADO PERIMETRAL EN LA PRIMARIA LÁZARO CÁRDENAS DE AGUA DE IGLESIA.	REALIZAR EL PLANO, CONTRATAR CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	ARQUITECTO, PLANO, FINANCIAMIENTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.									
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE UN PREESCOLAR EN PLAN DE CEBOLLA.	REALIZAR EL PLANO, CONTRATAR CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	ARQUITECTO, PLANO, FINANCIAMIENTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.									
				REALIZADO									

		CONSTRUCCIÓN DE IN PREESCOLAR EN LA LOCALIDAD DE PEÑA COLORADA.	REALIZAR EL PLANO, CONTRATAR CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	ARQUITECTO, PLANO, FINANCIAMIENTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.	REALIZADO															
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y REHABILITACIÓN DE LAS AJUAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 115.	REALIZAR EL PLANO, CONTRATAR CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	ARQUITECTO, PLANO, FINANCIAMIENTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.	REALIZADO																
	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ BUENAVISTA.	REALIZAR EL PLANO, CONTRATAR CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	ARQUITECTO, PLANO, FINANCIAMIENTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.	REALIZADO																
	CONSTRUCCIÓN DE AJUAS, ANEXOS Y CERCADO PERIMETRAL DEL BIC No. 03.	REALIZAR EL PLANO, CONTRATAR CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	ARQUITECTO, PLANO, FINANCIAMIENTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.	REALIZADO																
	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	REALIZAR EL PLANO, CONTRATAR CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	ARQUITECTO, PLANO, FINANCIAMIENTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.	REALIZADO																
	REMODELACIÓN DE LA PRIMARIA FCO. I. MADERO DE LA LOCALIDAD DE AGU ANCHA.	REALIZAR EL PLANO, CONTRATAR CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	ARQUITECTO, PLANO, FINANCIAMIENTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.	REALIZADO																
	REHUBICAR LA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO PARA EL 2010.	REALIZAR EL PROYECTO, CONSEGUIR LOS PERMISOS ANTE EL IEEPO Y EL FINANCIAMIENTO, CONTRATAR CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS, EDUCACIÓN Y PRESIDENTE MUNICIPAL.	PROYECTO, OFICIO DE SOLICITUD DE REUBICACIÓN, ARQUITECTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.	REALIZADO																
	REHUBICAR EL PREEESCOLAR JUAN SARABIA PARA EL 2010.	REALIZAR EL PROYECTO, CONSEGUIR LOS PERMISOS ANTE EL IEEPO Y EL FINANCIAMIENTO, CONTRATAR CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL.	PROYECTO, OFICIO DE SOLICITUD DE REUBICACIÓN, ARQUITECTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.	REALIZADO																
	UNA UNIVERSIDAD BILINGÜE PARA EL 2010 EN EL MUNICIPIO.	REALIZAR EL PROYECTO, DESIGNAR UNA COMISIÓN PARA GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO, CONTRATAR CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	ARQUITECTO, PROYECTO, OFICIOS DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO, COPIAS DEL PROYECTO, MANO DE OBRA Y MATERIAL.	PROGR.	REALIZADO																
	UNA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL BILINGÜE.	REALIZAR EL PROYECTO, DESIGNAR UNA COMISIÓN PARA GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO, CONTRATAR CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	ARQUITECTO, PROYECTO, OFICIOS DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO, COPIAS DEL PROYECTO, MANO DE OBRA Y MATERIAL.	PROGR.	REALIZADO																

CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA CASA DE LA CULTURA Y MUSEO REGIONAL.	UNA CASA DE LA CULTURA Y MUSEO REGIONAL PARA EL 2010.	REALIZAR EL PROYECTO, DESIGNAR UNA COMISIÓN PARA GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO, CONTRATAR UNA CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	COMITÉ DE, ARTESANOS, REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL.	ARQUITECTO, PROYECTO, OFICIOS DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO, COPIAS DEL PROYECTO, MANO DE OBRA Y MATERIAL.	PROGR.		
REALIZADO					REALIZADO		
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN AUDITORIO MUNICIPAL (CENTRO COMUNITARIO DE USUS MÚLTIPLES).	UN AUDITORIO MUNICIPAL.	REALIZAR EL PROYECTO, DESIGNAR UNA COMISIÓN PARA GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO, CONTRATAR UNA CONSTRUCTORA Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL.	ARQUITECTO, PROYECTO, OFICIOS DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO, COPIAS DEL PROYECTO, MANO DE OBRA Y MATERIAL.	PROGR.		
REALIZADO					REALIZADO		

10.2.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN

Categoría: Capacitación

Objetivo del proyecto: Capacitar a los comités en materia de organización y resolución de conflictos.

Tabla C10.9 Implementación de un programa municipal de capacitación para los integrantes de los comités de educación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN										
					BIMESTRES DE 2009							BIMESTRES DE 2010			
					I	II	III	IV	V	VI	I	II	III	IV	V
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE EDUCACIÓN.	CAPACITAR A LOS COMITÉS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	REPRESENTANTES DE COMITÉS DE EDUCACIÓN E IEEEPO.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	PROGR.										
DESARROLLAR UN PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN	10 TALLERES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	PROGR.										
REALIZADO					REALIZADO										

EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.	10 TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	PROGR.					
			REALIZADO					
7 TALLERES DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	PROGR.	REALIZADO					
			REALIZADO					
7 TALLERES DE EQUIDAD Y GÉNERO.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	PROGR.						
		REALIZADO						

10. 3 LÍNEA DE ACCIÓN: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES

Objetivo general: Implementar un programa de manejo integral de residuos sólidos y aguas residuales en el municipio.

10.3.1 PROYECTO: DESARROLLAR ACCIONES QUE IMPULSEN LA CULTURA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Categoría: Fomento

Objetivo del proyecto: Elaborar un reglamento en materia de manejo de residuos sólidos y aguas residuales.

Tabla C10.10 Desarrollar acciones que impulsen la cultura de educación ambiental

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN																	
					BIMESTRES DE 2009						BIMESTRES DE 2010											
					I	II	III	IV	V	VI	I	II	III	IV	V	VI						
ESTABLECER MECANISMOS, ESTRUCTURAS Y REGLAMENTOS EN EL MUNICIPIO	ELABORAR UN REGLAMENTO EN MATERIA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES.	LLEVAR A CABO UNA SERIE DE REUNIONES DONDE SE DEFINAN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁ CONTENER EL DOCUMENTO NORMATIVO.	REGIDOR DE EDUCACIÓN, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.																		

QUE FOMENTEN E IMPULSEN LA CULTURA DE LA MINIMIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE REDUCCIÓN EN LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO DEGRADABLES Y MINIMIZACIÓN EN EL USO DE AGUA.	CONVOCAR, EXPLICAR LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA, DEFINIR ACTIVIDADES, REALIZAR ACUERDOS, FIRMAR EL ACTA Y LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.	PROGR.															
	IMPULSAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESCOLARES DE RECICLAJE.	REALIZAR UNA REUNIÓN CON LOS DOCENTES DONDE SE EXPLIQUEN LAS METAS Y SE LES CAPACITE SOBRE LA METODOLOGÍA DEL PROGRAMA.	REGIDOR DE ECOLOGÍA, EDUCACIÓN, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y DIRECTIVOS DE LOS PLANTELES ESCOLARES.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.	PROGR.														
	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PLAN MUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES.	TALLERES PARA DESARROLLAR EL PLAN MUNICIPAL DE MANEJO Y PROMOSIÓN EN LOCALIDADES.	REGIDOR DE ECOLOGÍA, SALUD, EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, PLANES DE FORMACIÓN.	PROGR.														

10.3.2 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE COMITÉS VINCULADOS CON LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Categoría: Organización

Objetivo del proyecto: Constituir un grupo ciudadano de vigilancia y protección ambiental

Tabla C10.11 Fortalecimiento de comités vinculados con la protección al ambiente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGR.	PROGRAMACIÓN						INVERSIÓN								
						BIMESTRES DE 2009		BIMESTRES DE 2010												
						I	II	III	IV	V	VI		I	II	III	IV	V	VI		
IMPULSAR LA CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE UN GRUPO CIUDADANA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	INTEGRAR UN COMITÉ DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LAS LOCALIDADES Y AGENCIAS PARA INTEGRAR UN COMITÉ DE VIGILANCIA.	REGIDOR DE ECOLOGÍA Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.															
	DEFINIR ESTATUTOS E INTEGRAR REGLAMENTO.	REUNIÓN PARA DEFINIR REGLAS OPERATIVAS Y DEFINIR RELACIONES ENTRE COMITÉS, INSTANCIAS EDUCATIVAS Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	REGIDOR DE ECOLOGÍA Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.															

ESTUDIO DE GENERACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.		SELECCIÓN DE HOGARES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, ANÁLISIS BASADO EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE E INFORME.	RESPONSABLE DE ECOLOGÍA DEL BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL E INGENIERO AMBIENTAL.	SITIOS DE RECOLECTA, VEHÍCULO DE RECOLECCIÓN, BOLSAS NEGRAS, TAMBO DE 200 L, BÁSCULA, PALAS, TABLAS DE CAMPO Y ESPACIO AL AIRE LIBRE TECHADO.	PROGR.									
					REALIZADO									
RUTA MUNICIPAL DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.		DISEÑAR LA RUTA DE RECOLECCIÓN BASADA EN LAS LOCALIDADES QUE CONTARÁN CON EL SERVICIO, TOMANDO EN CUENTA VIABILIDADES Y ACCESO.		MAPA SATELITAL DEL MUNICIPIO DEL RESTIRADOR, COMPUTADORA.	PROGR.									
					REALIZADO									

10.3.3 PROYECTO: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE LIMPIA Y DEL SISTEMA DE AGUAS NEGRAS

Categoría: Obra social

Objetivo del proyecto: Realizar un proyecto a gran escala de manejo de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales

Tabla C10.12 Modernización de servicios públicos municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGR.	PROGRAMACIÓN								
						BIMESTRES DE 2010								
						I	II	III	IV	V	VI			
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE RECICLAJE.	CONSTRUIR Y OPERAR UN CENTRO DE RECICLAJE QUE ACOPIE LOS RESIDUOS RECOLECTADOS EN EL MUNICIPIO PARA EL 2010.	REALIZAR EL DISEÑO, GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO, CONTRATAR AL INGENIERO AMBIENTAL Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS, ECOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PROYECTO, DISEÑO, INGENIERO AMBIENTAL, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.									
	UN PROYECTO A GRAN ESCALA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE CONTENGA EL DISEÑO DE UN RELLENO SANITARIO PARA POSTERIORMENTE GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO.	CONTRATAR INGENIERO AMBIENTAL O REALIZAR CONVENIO CON SUNEQ, REALIZAR PROYECTO, GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO, REALIZAR LA SELECCIÓN DE PREDIO, LLEVAR A CABO EL DISEÑO DEL RELLENO Y EJECUTAR A OBRA CIVIL.	REGIDOR DE OBRAS, PRESIDENTE MUNICIPAL.	CONVENIO, PROYECTO, DISEÑO, INGENIERO AMBIENTAL, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.									
RELLENO SANITARIO					REALIZADO									

SISTEMA MUNICIPAL DE DRENAJE O IMPLEMENTACIÓN DE BIODIGESTORES POR CASA HABITACIÓN.	UN SISTEMA MUNICIPAL DE DRENAJE O BIODIGESTORES POR CASA HABITACIÓN.	CONTRATAR INGENIERO AMBIENTAL O REALIZAR CONVENIO CON SUNEQ, REALIZAR LOS ESTUDIOS PERTINENTES Y EL PROYECTO CORRESPONDIENTES PARA EVALUAR LA VIABILIDAD TÉCNICA PARA INSTAURAR UN SISTEMA MUNICIPAL DE DRENAJE. GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO Y EJECUTAR LA OBRA CIVIL.	REGIDOR DE OBRAS, PRESIDENTE MUNICIPAL..	CONVENIO, PROYECTO, DISEÑO, INGENIERO AMBIENTAL, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.					
					REALIZADO					

10.3.4 PROYECTO: CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Categoría: Capacitación

Objetivo del proyecto: Implementar y poner en marcha un programa municipal de capacitaciones en materia de educación ambiental

Tabla C10.13 Modernización de servicios públicos municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN						INVERSIÓN							
					BIMESTRES DE 2009							BIMESTRES DE 2010						
					I	II	III	IV	V	VI			I	II	III	IV	V	VI
FORTALECER EN SUS CAPACIDADES Y HABILIDADES A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD.	REALIZAR UNA CAMPAÑA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ORGANISMOS, CONCERTAR FECHAS Y LUGARES, CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES.	REALIZAR UN PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, REALIZAR UN CALENDARIO DE CAPACITACIONES Y SOLICITARLAS ANTICIPADAMENTE ANTE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS, CONCERTAR FECHAS Y LUGARES, CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, SOLICITUDES A INSTANCIAS, CONVOCATORIA A TRAVÉS DE COMITES Y POR VOCEO, ROTAFOLIOS Y CAÑÓN DE PROYECCIÓN.														

10. 4 LÍNEA DE ACCIÓN: USO SUSTENTABLE DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

Objetivo general: Establecer una política municipal que regule el uso sustentable de agua para consumo humano

10.4.1 PROYECTO: IMPULSO A LA CULTURA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA

Categoría: Fomento

Objetivo del proyecto: Establecer reglamentos, mecanismos de coordinación y difusión de información acerca del uso sustentable del agua

Tabla C10.14 Impulso a la cultura del uso sustentable del agua

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN												
					BIMESTRES DE 2009						BIMESTRES DE 2010						INVERSIÓN
					I	II	III	IV	V	VI	I	II	III	IV	V	VI	
IMPULSO DE LA CULTURA DEL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POR PARTE DE LOS USUARIOS.	ELABORAR UN REGLAMENTO EN MATERIA DE USO DEL AGUA POTABLE.	ELABORAR UN REGLAMENTO EN MATERIA DE USO DEL AGUA POTABLE.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.												
					REALIZADO												
	IMPULSAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA DEL AGUA.	REALIZAR UN CONVENIO PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE MINIMIZACIÓN EN EL USO DE AGUA.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.												
					REALIZADO												
LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN ZONAS DEGRADADAS.	REGIDOR DE ECOLOGÍA, EDUCACIÓN, COMITES DE EDUCACIÓN, PADRES DE FAMILIA, EDUCADORES Y DIRECTIVOS DE LOS PLANTELES ESCOLARES.	REGIDOR DE ECOLOGÍA, EDUCACIÓN, COMITES DE EDUCACIÓN, PADRES DE FAMILIA, EDUCADORES Y DIRECTIVOS DE LOS PLANTELES ESCOLARES.	PLAN DE REFORESTACIÓN, SELECCIÓN DE PREDIOS, ESPECIES FORESTALES, VEHICULO Y MANO DE OBRA.	PROGR.													
				REALIZADO													
SENSIBILIZAR A LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE SOBRE LA IMPORTANCIA DEL RECURSO Y SU SITUACIÓN ACTUAL (DISPONIBILIDAD EN EL MUNICIPIO).	COMITÉ DE AGUA POTABLE, REGIDOR DE OBRAS Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	COMITÉ DE AGUA POTABLE, REGIDOR DE OBRAS Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS CON APARATO DE SONIDO Y SALA DE JUNTAS.	PROGR.													
				REALIZADO													

10.4.2 PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y PROYECTOS

Categoría: Organización

Objetivo del proyecto: Hacer más eficiente la operación del comité de agua potable y proyectos de la cabecera y las localidades que cuenten con el servicio.

Tabla C10.15 Fortalecimiento y consolidación del comité de agua potable y proyectos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN												
					BIMESTRES DE 2009						BIMESTRES DE 2010						INVERSIÓN
					I	II	III	IV	V	VI	I	II	III	IV	V	VI	
FORTALECER Y CONSOLIDAR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE.	ACTA DE INTEGRACIÓN VIGENTE APROBADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.	LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN CON LOS COMITÉS PARA REVISAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LES AVALE. EN CASO DE NO TENERLA, REALIZARLA.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.	PROGR.												
					REALIZADO												

DEFINIR ESTATUTOS PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO EN LA MATERIA.	LLEVAR A CABO UNA SERIE DE REUNIONES DONDE SE DEFINAN LAS REGLAS OPERATIVAS QUE REGISTRÁN A LOS COMITÉS EN CUANTO A SU OPERACIÓN Y RELACIONES ENTRE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.																			
	REALIZADO																						
FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS RELACIONES ENTRE COMITÉS Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	ELABORAR UN CALENDARIO DE REUNIONES CON AUTORIDADES MUNICIPALES PARA RENDIR INFORMES OPERATIVOS.	COMITÉS DE AGUA POTABLE, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y AYUNTAMIENTO.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, MESA DE TRABAJO Y CALENDARIO DE REUNIONES.	PROGR.																			
REALIZADO																							
PADRÓN ACTUALIZADO DE USUARIOS DEL AGUA POTABLE.	LLEVAR A CABO UN CENSO POR COMITÉ DONDE SE REGISTREN LOS DATOS DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO A FIN DE CONTAR CON UN PADRÓN VIGENTE.	COMITÉS DE AGUA POTABLE, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS POR MEDIO DE UN APARATO DE SONIDO, VISITAS A LOS DOMICILIOS Y APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS.	PROGR.																			
REALIZADO																							
ACTA DE INTEGRACIÓN VIGENTE APROBADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.	LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN CON LOS COMITÉS PARA REVISAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LES AVALE. EN CASO DE NO TENERLA, REALIZARLA.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.	PROGR.																			
REALIZADO																							
DEFINIR ESTATUTOS PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO EN LA MATERIA.	REUNIONES PARA DEFINIR REGLAS OPERATIVAS QUE REGISTRÁN A LOS COMITÉS EN CUANTO A SU OPERACIÓN Y RELACIONES ENTRE COMITÉS Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.																			
REALIZADO																							
PLAN DE MANEJO FORESTAL.	LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN ZONAS DEGRADADAS.	REGIDOR DE ECOLOGÍA, EDUCACIÓN Y COMITÉS DE EDUCACIÓN.	PLAN DE REFORESTACIÓN, SELECCIÓN DE PREDIOS, ESPECIES FORESTALES, VEHÍCULO Y MANO DE OBRA.	PROGR.																			
REALIZADO																							
PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO.	LLEVAR A CABO EL DELIMITADO DE ZONAS DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DE AMORTIGUAMIENTO EN EL MUNICIPIO.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, IMÁGENES DE SATÉLITE E INTEGRADOR DE ÁREAS PARA DELIMITAR SUPERFICIES.	PROGR.																			
REALIZADO																							

10.4.3 PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LA RED MUNICIPAL DE AGUA POTABLE

Categoría: Obra social

Objetivo del proyecto: Contar con una red municipal de agua potable que abastezca del recurso a las principales localidades
 Tabla C10.16 Modernización de la red municipal de agua potable

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN													
					BIMESTRES DE 2009						BIMESTRES DE 2010							
					I	II	III	IV	V	VI	I	II	III	IV	V	VI		
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE REFORESTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN VIVERO FORESTAL QUE MANEJE ESPECIES NATIVAS.	SELECCIÓN DEL PREDIO, DIMENSIONALIZACIÓN DEL VIVERO, DISEÑO, GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO, EJECUCIÓN DEL OBRA.	REGIDOR DE OBRAS, ECOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PREGIO, INGENIERO AMBIENTAL, DISEÑO DEL VIVERO, ESPECIES FORESTALES.	PROGR.													
		SELECCIÓN DEL PREDIO, DIMENSIONALIZACIÓN DEL JARDÍN ETNO-BOTÁNICO, DISEÑO, GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO, EJECUCIÓN DEL OBRA Y SELECCIÓN DE EJEMPLARES.		PREGIO, INGENIERO AMBIENTAL, DISEÑO DEL JARDÍN Y ESPECIES FAUNÍSTICAS.	REALIZADO													
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE.	AMPLIACIÓN DE RED DE 2" EN APROXIMADAMENTE 2.5 KM. DEL TRAMO DE BARRIO ESCOPETA AL CAMPANARIO.		PLANO, MATERIA Y IMANO DE OBRA.	PROGR.													
		REPARACIÓN DE APROXIMADAMENTE 1.0 KM DE RED DE DISTRIBUCIÓN.		PLANO, MATERIA Y IMANO DE OBRA.	PROGR.													
		REGULARIZACIÓN DE LAS TOMAS DOMICILIARIAS.	REGIDOR DE OBRAS, DE AGUA POTABLE. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PLANO, MATERIA Y IMANO DE OBRA.	PROGR.													
		REPARACIÓN DE LAS FUGAS EN LAS TOMAS DOMICILIARIAS.		SUPERVISIÓN DE LAS TOMAS, BITÁGORA DE REGISTRO, PERSONAL Y EQUIPO PARA REPARA LA FUGA.	PROGR.													
AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL.	TECNIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CLORACIÓN.		COTIZACIONES, INSUMOS Y EQUIPO.	PROGR.														
	REGULARIZAR A USUARIOS COMERCIALES DE AGUA POTABLE.	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PADRÓN DE USUARIOS COMERCIALES, BITÁGORA DONDE SE REGISTRE SU SITUACIÓN, PAPELERÍA DE LA CONAGUA.	PROGR.														
				REALIZADO														
				REALIZADO														

REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE CUEVA, AGUA IGLESIA, COLONIA LAS FLORES.	MODERNIZACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE.	REDISEÑO DE LA RED DE AGUA POTABLE.	REGIDOR DE OBRAS Y RESIDENTE MUNICIPAL	PLANO, MATERIA Y MANO DE OBRA.	PROGR.																		
					REALIZADO				PROGR.				REALIZADO										
INSTAURACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE AGUA BLANCA, AGUA ANCHA Y PUERTO ROSETE.	REUBICACIÓN DE APROXIMADAMENTE 2.5 KM DE TUBERÍA DE 2"	INCORPORACIÓN DE APROXIMADAMENTE 2.5 KM DE TUBERÍA NUEVA DE 2".	REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL	PLANO, MATERIA Y MANO DE OBRA.																			
	ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICO-FINANCIERO DE LA OBRA. GESTIÓN DEL RECURSO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE PARA LA GESTIÓN ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.	REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTUDIO DE VIABILIDAD, PROYECTO EJECTIVO, PLANO, MANO DE OBRA Y EQUIPO.																			
	DESARROLLAR 7 REPRESAS EN EL CAUCE DEL RÍO ELOXCHITLÁN.	DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO, GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS Y RESIDENTE MUNICIPAL.	PLANO, MATERIA Y MANO DE OBRA.																			
TECNIFICAR ZONAS DE CULTIVO.	TECNIFICAR MEDIANTE RIEGO TECNIFICADO 200 HAS DE CULTIVOS AL AIRE LIBRE Y 2000 M DE ESPACIOS PROTEGIDOS.	REALIZAR UN INVENTARIO DE TIERRAS DONDE SE IDENTIFIQUEN LOS PREDIOS MÁS PRODUCTIVOS, CONVOCAR A LOS DUEÑOS Y PROPONERLES UN PROGRAMA DE INDUCCIÓN A LA AGRICULTURA SUSTENTABLE.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, ECOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y PRODUCTORES.	PREDIOS, SISTEMA DE RIEGO Y DE ALMACENAMIENTO.																			

10.4.4 PROYECTO: DESARROLLO DE UN PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA

Categoría: Capacitación

Objetivo del proyecto: Disminuir el consumo de agua potable en casas habitación, comercios y agricultura

Tabla C10.17 Desarrollar un plan municipal de capacitación en materia de cultura del agua

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN												
					BIMESTRES DE 2009						BIMESTRES DE 2010						
					I	II	III	IV	V	VI	I	II	III	IV	V	VI	
DESARROLLAR UN PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA.	CAPACITAR AL TOTAL DE PERSONAS INVULNERADAS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL USO DEL RECURSO.	REALIZAR UN PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA, REALIZAR UN CALENDARIO DE CAPACITACIONES Y SOLICITARLAS ANTIICIPADAMENTE ANTE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS, CONCERTAR FECHAS Y LUGARES, CONVOCAR Y LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PLAN MUNICIPAL DE CAPACITACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, SOLICITUDES A INSTANCIAS, CONVOCATORIA A TRAVÉS DE COMITES Y POR VOCEO, ROTAFOLIOS Y CAÑÓN DE PROYECCIÓN.	PROGR.												
				REALIZADO													
CAPACITAR A LOS PRODUCTORES SOBRE TÉCNIFICACIÓN AGRÍCOLA.	CAPACITACION EN FERTIRRIGACION	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.		CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	PROGR.												
	CAPACITACION PASTOREO INTENSIVO EN PRADERAS IRRIGADAS	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	REALIZADO												
	CAPACITACION PRODUCCION INTENSIVA DE HORTALIZAS	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.		CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	PROGR.												
				REALIZADO													

10.5 LÍNEA DE ACCIÓN: REACTIVACIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO

Objetivo general: Desarrollar políticas que permitan fomentar actividades productivas sustentables y redituables; así como fortalecer las cadenas productivas establecidas.

10.5.1 PROYECTO: INDUCCIÓN A ACTIVIDADES ECONÓMICO – PRODUCTIVAS SUSTENTABLES

Categoría: Fomento

Objetivo del proyecto: Desarrollar los mecanismos que permitan inducir actividades económicas sustentables

Tabla C10.18 Inducción a actividades económico – productivas sustentables

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN						INVERSIÓN									
					BIMESTRES DE 2009							BIMESTRES DE 2010								
					I	II	III	IV	V	VI		I	II	III	IV	V	VI			
INDUCCIÓN A LA AGRICULTURA SUSTENTABLE	PROGRAMA MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN DE SUELOS.	IMPULSAR A ACTIVIDADES AGRÍCOLAS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PROGRAMA MUNICIPAL DE CONSERVACIÓN DE SUELOS, PADRON DE AGRICULTORES, CONVOCATORIAS Y REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS.	PROGR.															
	PROGRAMA MUNICIPAL DE GANADERÍA SUSTENTABLE.	IMPULSAR ACTIVIDADES GANADERAS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE.			PROGR.															
INDUCCIÓN A LA GANADERÍA SUSTENTABLE	PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE DE GANADERÍA.	IMPULSAR PROYECTOS VIABLES PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, TECNIFICACIÓN, RECRIA Y ENGORDA DE GANADO MAYOR.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.	PROGR.															
		IMPULSAR PROYECTOS VIABLES PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, TECNIFICACIÓN, RECRIA Y ENGORDA DE GANADO MENOR.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.	PROGR.															
FOMENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES.	PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE DE PORCICULTURA.	IMPULSAR PROYECTOS VIABLES PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, TECNIFICACIÓN, RECRIA Y ENGORDA DE GANADO PORCINO.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.	PROGR.															
	PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE DE AVICULTURA.	IMPULSAR PROYECTOS VIABLES PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, TECNIFICACIÓN, RECRIA Y ENGORDA DE AVES.	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.	PROGR.															

<p>PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE DE ACUACULTURA</p>	<p>IMPULSAR PROYECTOS VIABLES PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNIFICACIÓN DE GRANJAS ACUÍCOLAS.</p>	<p>REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.</p>	<p>REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.</p>	<p>PROGR. REALIZADO</p>	
<p>PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE DE APICULTURA</p>	<p>IMPULSAR PROYECTOS DE APICULTURA.</p>	<p>REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.</p>	<p>REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.</p>	<p>PROGR. REALIZADO</p>	
<p>PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE DE CULTIVOS PROTEGIDOS.</p>	<p>IMPULSAR PROYECTOS DE INVERNADEROS, CASAS DE SOMBRA Y BIODIVERSIDAD PARA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS, FLORES, ESPECIES FORESTALES Y FRUTÍCOLAS.</p>	<p>REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.</p>	<p>REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.</p>	<p>PROGR. REALIZADO</p>	
<p>PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE RELACIONADOS CON EL SECTOR SECUNDARIO.</p>	<p>IMPULSAR AGRONEGOCIOS Y NEGOCIOS RURALES SUSTENTABLES.</p>	<p>REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.</p>	<p>REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.</p>	<p>PROGR. REALIZADO</p>	
<p>PROMOVER Y FACILITAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y AMIGABLES CON EL AMBIENTE RELACIONADOS CON EL SECTOR TERCIARIO.</p>	<p>IMPULSAR Y PROMOVER NEGOCIOS DE TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS.</p>	<p>REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.</p>	<p>REGLAS DE OPERACIÓN, FORMATOS, ANEXOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y EXPEDIENTES.</p>	<p>PROGR. REALIZADO</p>	

FOMENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES.

10.5.2 PROYECTO: FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS ORGANIZACIONES Y GRUPOS PRODUCTIVOS

Categoría: Organización

Objetivo del proyecto: Hacer mas eficiente la operación de los comités productivos y consolidar la operación del Departamento de Desarrollo Rural

Tabla C10.19 Fortalecer y consolidar las organizaciones y grupos productivos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGR.	PROGRAMACIÓN						INVERSIÓN										
						BIMESTRES DE 2009							BIMESTRES DE 2010									
						I	II	III	IV	V	VI		I	II	III	IV	V	VI				
FORTALECER Y CONSOLIDAR LOS COMITÉS Y GRUPOS PRODUCTIVOS.	ACTA DE INTEGRACIÓN VIGENTE DE CADA COMITÉ APROVADA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.	LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN CON LOS COMITÉS PARA REVISAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LES AVALE. EN CASO DE NO TENERLA, REALIZARLA.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO.	PROGR.																	
	DEFINIR ESTATUTOS POR COMITÉ PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE REGLAMENTACIÓN EN LA MATERIA.	LLEVAR A CABO UNA SERIE DE REUNIONES DONDE SE DEFINAN LAS REGLAS OPERATIVAS QUE REGIRÁN A LOS COMITÉS EN CUANTO A SU OPERACIÓN Y RELACIONES ENTRE COMITÉS, INSTANCIAS DE SALUD Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.																	
	FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS RELACIONES ENTRE COMITÉS Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.	ELABORAR UN CALENDARIO DE REUNIONES CON AUTORIDADES MUNICIPALES DONDE SE RINDAN INFORMES OPERATIVOS A FIN DE MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y ESTRECHAR LA COOPERACIÓN.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, MESA DE TRABAJO Y CALENDARIO DE REUNIONES.	PROGR.																	
	PADRÓN ACTUALIZADO DE USUARIOS DE GANADEROS Y AGRICULTORES.	LLEVAR A CABO UN CENSO POR COMITÉ DONDE SE REGISTREN LOS DATOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS A FIN DE CONTAR CON UN PADRÓN VIGENTE.	COMITÉS PRODUCTIVOS, REGIDOR DE REGIDOR DE ECOLOGÍA, DESARROLLO SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS POR MEDIO DE UN APARATO DE SONIDO, VISITAS A LOS DOMICILIOS Y APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS.	PROGR.																	
IMPULSAR Y FORTALECER LAS CADENAS	DESARROLLAR UN PLAN MUNICIPAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.	IMPULSAR LA CADENA PRODUCTIVA DE LA MIEL ORGÁNICA.	COMITÉ DE GRUPOS, REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIA A LOS PRODUCTORES; PLAN DE REACTIVACIÓN Y FINANCIAMIENTO.	PROGR.																	
					REALIZADO																	
					REALIZADO																	
					REALIZADO																	
					REALIZADO																	
					REALIZADO																	

PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO.	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE NEGOCIOS QUE INCLUYA PROMOSIÓN Y SEGUIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CAFÉ TANTO ORGÁNICO COMO TRADICIONAL.	UCOCAM, REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIA A LOS PRODUCTORES; PLAN DE NEGOCIOS, INFRAESTRUCTURA DE TRANSFORMACIÓN (TOSTADO, MOLIDO Y EMPACADO) Y FINANCIAMIENTO.	PROGR.																
	RETOMAR EL PROYECTO ECOTURÍSTICO DE LA CABECERA MUNICIPAL.			PROGR.																
	FORTALECER EN LA ETAPA DE PRODUCCIÓN A GRANJAS PISCICOLAS.	COMITÉS DE GRUPOS PRODUCTIVOS, REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIA A LOS PRODUCTORES; PLAN DE REACTIVACIÓN Y FINANCIAMIENTO.	PROGR.																
	REACTIVAR LA INFRAESTRUCTURA DE CULTIVOS PROTEGIDOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA ETAPA DE PRODUCCIÓN DE Jitomate y Hortalizas.			PROGR.																
FORTALECER Y CONSOLIDAR AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CREAR UN FONDO MUNICIPAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y DE SERVICIOS A TRAVÉS DE FINANCIAMIENTO.	COMISIÓN DE HACIENDA Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PLAN DE IMPULSO A EMPRESAS INTEGRADORAS, PAPELERÍA Y FINANCIAMIENTO.	PROGR.																
	CREACIÓN DE UN FONDO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.			PROGR.																
FORTALECER Y CONSOLIDAR AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PLAN MUNICIPAL DE IMPULSO A EMPRESAS SOCIALES INTEGRADORAS DE PRODUCTOS LOCALES.	COMISIÓN DE HACIENDA Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PLAN DE IMPULSO A EMPRESAS INTEGRADORAS, PAPELERÍA Y FINANCIAMIENTO.	PROGR.																
	PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE COADYUVEN CON LA CAPACITACIÓN AL SECTOR PRODUCTIVO.			PROGR.																
FORTALECER Y CONSOLIDAR AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	SELECCIONAR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LLEVAR A CABO LOS CONVENIOS CON LOS DIRECTIVOS.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, PRESIDENTE MUNICIPAL.	OFERTA DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS, SOLICITUDES DE REUNIÓN, PLANES DE TRABAJO Y CONVENIOS.	PROGR.																
				REALIZADO																

10.5.3 PROYECTO: DESARROLLO Y REACTIVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Categoría: Obra social

Objetivo del proyecto: Generar la infraestructura productiva necesaria para generar autosuficiencia alimentaria

Tabla C10.20 Desarrollo y reactivación de infraestructura productiva

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN						INVERSIÓN							
					BIMESTRES DE 2009							BIMESTRES DE 2010						
					I	II	III	IV	V	VI			I	II	III	IV	V	VI
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	GENERAR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL NECESARIA PARA LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS Y HORTALIZAS QUE ASEGUREN LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.	DESTINAR UNA FRACCIÓN DE PRESUPUESTO DEL RAMO 33 FONDO III PARA GENERAR LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA, GESTIONAR A TRAVÉS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	SELECCIÓN DE PREDIO, DIMENSIONAMIENTO DE OBRA, PLANO, PROYECTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.													
	GENERAR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL NECESARIA PARA EL ACOPIO DE GRANOS BÁSICOS Y HORTALIZAS.		REGIDOR DE OBRAS Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	SELECCIÓN DE PREDIO, DIMENSIONAMIENTO DE OBRA, PLANO, PROYECTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.													
	GENERAR INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA EN LAS LOCALIDADES, COMO TALLERES, CARPINTERÍAS, HERRERÍAS, ETC.		REGIDOR DE OBRAS Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	SELECCIÓN DE PREDIO, DIMENSIONAMIENTO DE OBRA, PLANO, PROYECTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.													
REACTIVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO.	APERTURA DE LA BRECHA DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ A LA AGENCIA MUNICIPAL DE AGUA ANCHA DE APROXIMADAMENTE 6.0 KM.	REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.													
	APERTURA DE UN CAMINO DE LA LOCALIDAD DE PUERTO ROSETE A PUENTE ZINDÁ DE APROXIMADAMENTE 700 M.			PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.													
	APERTURA DE UNA BRECHA DE APROXIMADAMENTE 2.0 KM DE PEÑA COLORADA A LA COLINDANCIA CON SAN PEDRO.	REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.													
	APERTURA DE UNA BRECHA DE APROXIMADAMENTE 1.0 KM DE LA RAYA DE SAN PEDRO A AGUA PLATANILLO	AMBIENTAL, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.													
					REALIZADO													

			PROGR.		
APERTURA DE UNA BRECHA DE APROXIMADAMENTE 2.0 KM DE AGUA BLANCA A CERRO MEMELA.	REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	MATERIAL Y MANO DE OBRA.	REALIZADO	
APERTURA DE UNA BRECHA DE APROXIMADAMENTE 3.5 KM DE AGUA ANCHA AL PUENTE QUE COLINDA CON EL MUNICIPIO DE TLACOTEPEC DE DÍAZ, PUEBLA.	REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.	
APERTURA Y PAVIMENTACIÓN DE UN CAMINO DE LAS INMEDIACIONES DEL BIC No. 3 AL PARAJE DENOMINADO LA PARCELA DE APROXIMADAMENTE 500 M.	REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	REALIZADO	
REVESTIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 800 M DEL CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LAS TRANCAS A LA LOCALIDAD DE AGUA TORCIDA.	REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.	
PAVIMENTACIÓN DE APROXIMADAMENTE 5.5 KM DEL CAMINO DE LA CABECERA MUNICIPAL A LA LOCALIDAD DE COLONIA LAS FLORES.	REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	REALIZADO	
PAVIMENTACIÓN DE APROXIMADAMENTE 4.0 KM DEL CAMINO DE LA LOCALIDAD DE BARRIO MOCTEZUMA A LA LOCALIDAD DE AGUA IGLESIA.	REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.	
PAVIMENTACIÓN DE APROXIMADAMENTE 1.5 KM DE EN FRENTE DE LA SECUNDARIA A BARRIO ESCOPEA	GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	MATERIAL Y MANO DE OBRA.	REALIZADO	
REMOSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE APROXIMADAMENTE 700 M DE CONCRETO EN LA CALLE SECUNDARIA DE LA CABECERA MUNICIPAL.	REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.	
AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APROXIMADAMENTE 12 KM DEL TRAMO MUNICIPAL DE LA CARRERA PUENTE DE FIERRO - ELOXCHITLÁN DE FLORES MAGÓN - SANTA ANA A TELIXTLAHUACA - SAN LORENZO CUAUNECUITLIL - SAN FRANCISCO HUEHUETLÁN.	REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL	PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	REALIZADO	

GESTIÓN DE RED DE COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELEFONÍA DOMICILIARIA.	DESIGNAR UNA COMISIÓN Y ASISTIR A TELMEX Y TELCEL PARA SOLICITAR EL SERVICIO, POSTERIORMENTE DAR SEGUIMIENTO.	PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	OFICIO DE SOLICITUD.	PROGR.								
	ANTENA DE SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR.				REALIZADO								
					PROGR.								
					REALIZADO								

10.5.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

Categoría: Capacitación

Objetivo del proyecto: Reactivar la infraestructura productiva e incrementar el rendimiento neto de cultivo

Tabla C10.21 Implementación de un programa municipal de capacitación para los integrantes de organizaciones productivas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGR.	PROGRAMACIÓN						INVERSIÓN					
						BIMESTRES DE 2009							BIMESTRES DE 2010				
						I	II	III	IV	V	VI			I	II	III	IV
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS Y GRUPOS PRODUCTIVOS.	DESARROLLAR Y FORTALECER EN SUS CAPACIDADES A LOS GRUPOS DE ARTESANOS.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	PROGR.												
	DESARROLLAR Y FORTALECER EN SUS CAPACIDADES A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN CUANTO A TECNIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO GENÉTICO.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	PROGR.												

10.6 LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Objetivo general: Fortalecer el desempeño en sus funciones a los integrantes de la administración municipal con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la ciudadanía en lo relacionado con operatividad, gestión, administración de los recursos públicos, rendición de cuentas y ejecución de obra pública

10.6.1 PROYECTO: DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Categoría: Fomento

Objetivo del proyecto: Facilitar el gobierno a través de lineamientos normativos

Tabla C10.22 Desarrollo de reglamentación municipal

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN	BIMESTRES DE 2010						INVERSIÓN				
						2009		2010								
						I	II	III	IV	V	VI		I	II	III	IV
DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	ELABORAR UN BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.	ELABORAR UN BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.											
						REALIZADO										
DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	ELABORAR UN REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.											
						REALIZADO										
DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	ELABORAR O COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE 5 REGLAMENTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	ELABORAR REGLAMENTOS PARA EL IMPULSO AL DESARROLLO RURAL.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.											
						REALIZADO										
DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	ELABORAR O COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE 5 REGLAMENTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	ELABORAR REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.											
						REALIZADO										
DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	ELABORAR REGLAMENTO DE PANTEONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.											
						REALIZADO										
DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	ELABORAR REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR.											
						REALIZADO										

	ELABORAR REGLAMENTO DE POLICÍA PREVENTIVA.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
			CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
			CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
ELABORAR O COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE 5 REGLAMENTOS RELACIONADOS CON SERVICIOS MUNICIPALES.	ELABORAR UN REGLAMENTO MUNICIPAL DE ALUMBRADO PÚBLICO.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
			CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
			CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
DESARROLLO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.	ELABORAR REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
			CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
			CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
	ELABORAR REGLAMENTO DE LIMPIA Y SANIDAD.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
			CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
			CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
ELABORAR O COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE 2 REGLAMENTOS MUNICIPALES.	ELABORAR REGLAMENTO DE MERCADOS Y COMERCIOS AMBULANTES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
			CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
			CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
	ELABORAR REGLAMENTO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
			CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
			CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
ELABORAR O COLABORAR CON LA ELABORACIÓN DE 2 REGLAMENTOS SOCIALES.	ELABORAR UN REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
			CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											
			CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.												PROGR.	REALIZADO											

	ELABORAR REGLAMENTO DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.		PROGR.															
					REALIZADO															

10.6.2 PROYECTO: FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA Y OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Categoría: Organización

Objetivo del proyecto: Hacer más eficiente la operación de las distintas secciones que componen la estructura de la administración municipal

Tabla C10.23 Fortalecer y consolidar la estructura y operatividad de la administración municipal

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN																		
					BIMESTRES DE 2009						BIMESTRES DE 2010												
					I	II	III	IV	V	VI	I	II	III	IV	V	VI							
FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	EQUIPAMIENTO, PROFESIONALIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE NÓMINA AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	COMISIÓN DE HACIENDA.	INVENTARIO DE RECURSOS Y NECESIDADES, COTIZACIONES Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS.	PROGR.																		
		EQUIPAMIENTO DE LAS REGIDRÍAS DEL AYUNTAMIENTO.	COMISIÓN DE HACIENDA.	INVENTARIO DE RECURSOS Y NECESIDADES, COTIZACIONES Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS.	PROGR.																		
		EQUIPAMIENTO DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA	COMISIÓN DE HACIENDA.	INVENTARIO DE RECURSOS Y NECESIDADES, COTIZACIONES Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS.	PROGR.																		
		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN PARA LAS LOCALIDADES Y AGENCIAS.	COMISIÓN DE HACIENDA.	INVENTARIO DE RECURSOS Y NECESIDADES, COTIZACIONES Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS.	PROGR.																		
		CREACIÓN DE UN SISTEMA MUNICIPAL DE PANTEONES.	CMDRS Y AYUNTAMIENTO.	INVENTARIO DE RECURSOS Y NECESIDADES, COTIZACIONES Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS.	PROGR.																		
		DISEÑO DE UNA RED MUNICIPAL DE VIALIDADES.	REGIDOR DE OBRAS DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	INVENTARIO CIVIL, IMÁGENES SATELITALES, DISEÑO DE LA RED Y PLAN DE VIALIDADES.	PROGR.																		

	INSTAURACIÓN DE UN SISTEMA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PÚBLICO.	REGIDOR DE OBRAS DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	INGENIERO CIVIL, IMÁGENES SATELITALES, DISEÑO DEL SISTEMA, GESTIÓN Y EJECIÓN.	PROGR. REALIZADO
FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA DE TRÁNSITO Y POLICÍA MUNICIPAL.	CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA.	PRESIDENTE.	ESTATUTOS Y ACUERDO DE CABILDO.	PROGR. REALIZADO
	EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA.	COMISIÓN DE HACIENDA.	INVENTARIO DE RECURSOS Y NECESIDADES, COTIZACIONES Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS.	PROGR. REALIZADO
	ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN A LOS POLICIAS MUNICIPALES DE UNIFORMES Y ARMAMENTO Y EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN.	COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESIDENTE MUNICIPAL.	UNIFORMES.	PROGR. REALIZADO
	ADQUISICIÓN DE 1 VEHÍCULO PATRULLA.	COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESIDENTE MUNICIPAL.	VEHICULO PATRULLA.	PROGR. REALIZADO
	DESARROLLAR ESTATUTOS INTERNOS DEL DEPARTAMENTO.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL.	CONVOCATORIA, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR. REALIZADO
	DEFINIR ESTATUTOS POR COMITÉ PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN INTERNA.	REUNIONES PARA DEFINIR EL REGLAMENTO INTERNO Y LAS RELACIONES CON OTROS COMITÉS E INSTANCIAS.	CONVOCATORIAS ELABORADAS, INVITACIONES POR ESCRITO, APARATO DE SONIDO, ROTAFOLIOS Y MESA DE TRABAJO.	PROGR. REALIZADO
	REALIZAR UN PLAN DE ACCIÓN A LARGO PLAZO QUE DEFINA EL RUMBO E INCLUSIÓN EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL DEL SISTEMA DIF EN EL MUNICIPIO.	DEFINIR OBJETIVOS, TRAZAR METAS Y ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN.	PLAN DE ACCIÓN.	PROGR. REALIZADO

10.6.3 PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR EL AYUNTAMIENTO

Categoría: Obra social

Objetivo del proyecto: Proporcionar servicios básicos de calidad a los habitantes del municipio

Tabla C10.24 Modernización de los servicios públicos prestados por el Ayuntamiento

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGRAMACIÓN						INVERSIÓN								
					BIMESTRES DE 2009		BIMESTRES DE 2010												
					I	II	III	IV	V	VI		I	II	III	IV	V	VI		
INFRAESTRUCTURA HUMANA.	DOTACIÓN DE PISO FIRME PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE ASÍ LO REQUIERAN.	VOCEO A LA POBLACIÓN, PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA, CENSO, REQUISITADO DE SOLICITUDES Y ENTREGA ANTE SEDESOL.	REGIDOR DE OBRAS.	FORMATOS DE SEDESOL.	PROGR.														
		VOCEO A LA POBLACIÓN, PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA, CENSO, REQUISITADO DE SOLICITUDES Y ENTREGA ANTE SEDESOL.	COMITÉ DE PROYECTOS Y REGIDOR DE OBRAS.	FORMATOS DE SEDESOL.	PROGR.														
	PROMOSIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS LORENA EN LAS COCINAS DE AQUELLOS HABITANTES QUE LO REQUIERAN.	VOCEO A LA POBLACIÓN, PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA, CENSO, REQUISITADO DE SOLICITUDES Y ENTREGA ANTE SEDESOL O DIF ESTATAL.	REGIDOR DE OBRAS.	SOLICITUDES E IMÁGENES DE ESTUFAS LORENA.	PROGR.														
		SELECCIÓN DEL PREDIO, REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	DISEÑO Y PLANO, PROYECTO EJECUTIVO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.														
INFRAESTRUCTURA SOCIAL.	REUBICACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL.	INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA, ELABORACIÓN DE UN REPORTE, PRESENTACIÓN ANTE EL DIF ESTATAL, GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO	REGIDOR DE OBRAS Y DESARROLLO SOCIAL.	REPORTE, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.														
		REVISAR EL PLAN DE REMODELACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA.	MAYORDOMÍA, REGIDOR DE OBRAS.	MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PROGR.														
INFRAESTRUCTURA SOCIAL.	REUBICACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL.	REACTIVACIÓN DE LAS COCINAS COMUNITARIAS.	REGIDOR DE OBRAS Y DESARROLLO SOCIAL.	REPORTE, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR.														
		REVISAR EL PLAN DE REMODELACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA.	MAYORDOMÍA, REGIDOR DE OBRAS.	MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PROGR.														

REMODELACIÓN DEL TEMPLO BAUTISTA JUAN 3:16 UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL.	ELABORAR UN PLAN DE REMODELACIÓN, BUSCAR PERSONAL Y REALIZAR LA OBRA.	PASTOR Y REGIDOR DE OBRAS.	MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PROGR. REALIZADO
CREACIÓN DE RADIO NGUIXO	GESTIONAR LOS PERMISOS, EL FINANCIAMIENTO, ADQUIRIR EL EQUIPO Y EJECUTAR EL PROYECTO.	DESARROLLO SOCIAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL.	FORMATOS DE SOLICITUD, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR. REALIZADO
CERCADO PERIMETRAL Y REHABILITACIÓN DE 3 PANTEONES.	DELIMITAR EL PERIMETRO A CERCAR, COMPRAR INSUMOS Y EJECUTAR EL CERCADO Y MANTENIMIENTO.	REGIDOR DE OBRAS, DESARROLLO SOCIAL.	EQUIPO, CERCA PERIMETRAL, POSTERIO, MATERIAL DE CONTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA	PROGR. REALIZADO
CONCLUSIÓN DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE BUENAVISTA.	CONCLUSIÓN DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL (EL CAMPANARIO Y CALLE SECUNDARIA).		PLANO DEL PROYECTO.	PROGR. REALIZADO
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN PUENTE DE FIERRO.	AGENTES MUNICIPALES, REGIDOR DE OBRAS Y PRESIDENTE MUNICIPAL		PLANO DEL PROYECTO.	PROGR. REALIZADO
ELECTRIFICACIÓN DE LA LOCALIDAD DE PLAN DE CEBOLLA, AGUA CUCHARÓN, AGUA BLANCA, CAMOTE ESPAÑOL, EL CIMIENTO, AGUA COLORADA Y EL MAGUEY.			PLANO DEL PROYECTO.	PROGR. REALIZADO
CONSTRUCCIÓN DE 5 ANEXOS ADMINISTRATIVOS.	SELECCIÓN DEL PREDIO, REALIZACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	PLANO DEL PROYECTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR. REALIZADO
CONSTRUCCIÓN DE 11 OFICINAS PARA REPRESENTANTES Y AGENTES MUNICIPALES.		REGIDOR DE OBRAS.	PLANO DEL PROYECTO, MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PROGR. REALIZADO
APERTURA DE LA BRECHA AL PANTEÓN DE APROXIMADAMENTE 1.5 KM.	CONTRATAR MAQUINARIA Y APERTURAR EL CAMINO.	REGIDOR DE OBRAS.	MAQUINARIA Y MANO DE OBRA.	PROGR. REALIZADO

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MUNICIPALES.

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN SITIOS IDENTIFICADOS COMO VULNERABLES O DE RIESGO.	IDENTIFICAR LOS SITIOS VULNERABLES, REALIZAR EL DISEÑO DE LOS MUROS Y LA ESTIMACIÓN DEL MATERIAL Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	PLANO, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PROGR.										
	REALIZADO													
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN TRAMOS CONSIDERADOS COMO DE DIFÍCIL ACCESO.	REALIZAR EL DISEÑO DE LOS PUENTES, LA ESTIMACIÓN DE MATERIAL Y EJECUTAR LA OBRA.	REGIDOR DE OBRAS.	PLANO, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PROGR.										
	REALIZADO													

10.6.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Categoría: Capacitación

Objetivo del proyecto: Fortalecer en sus capacidades y habilidades a los integrantes de la administración municipal a fin de que desarrollen mejor sus funciones y se profesionalicen en cargos públicos.

Tabla C10.25 Implementación de un programa municipal de capacitación para los integrantes del Ayuntamiento Municipal

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	PROGR.	PROGRAMACIÓN																			
						BIMESTRES DE 2009						BIMESTRES DE 2010													
						I	II	III	IV	V	VI	I	II	III	IV	V	VI								
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. DOTAR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN MATERIA JURÍDICA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA SOBRE ADMINISTRACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	PROGR.																				
		PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.		REALIZADO																					
		PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.		REALIZADO																					
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	PROGR.																				
		PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.		REALIZADO																					
		PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.		REALIZADO																					

IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	PROGR.															
					REALIZADO															
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE TRÁNSITO Y POLICÍA MUNICIPAL.	FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	PROGR.															
					REALIZADO															
	ADIESTRAMIENTO A LOS POLICÍAS MUNICIPALES.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	PROGR.																	
			REALIZADO																	
FORTALECER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE TRÁNSITO MUNICIPAL.	ADIESTRAMIENTO A LOS POLICÍAS DE TRÁNSITO MUNICIPAL.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	PROGR.															
					REALIZADO															
IMPLEMENTAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN PARA LOS OBREROS QUE TRABAJEN EN OBRAS MUNICIPALES.	4 CAPACITACIONES PARA TRABAJO EN EQUIPO.	PROGRAMAR, CONVOCAR Y REALIZAR LAS CAPACITACIONES.	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL	CONVOCATORIAS, EQUIPO DE SONIDO, ROTAFOLIOS, OFICIOS DE SOLICITUD Y SALA DE CABILDO.	PROGR.															
					REALIZADO															

CAPÍTULO XI

11. BIBLIOGRAFÍA

1. Actualización del Diagnóstico Municipal (ADM), (2008), Oficina del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca.
2. Avendaño-Bautista, L., Agee, D., M., (2008), *Mazateco de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca*, Instituto Lingüístico de Verano en México A.C., Versión electrónica.
3. Cédulas de Información Básica de los Centros Estratégicos Comunitarios, (2003), *Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca*, Versión electrónica.
4. Cédulas de Información Básica de los Centros Estratégicos Comunitarios, (2006), *Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca*, Versión electrónica.
5. Comisión Nacional de Población (CONAPO), (2000), *Índices de Marginación*, Versión electrónica.
6. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), (2005), *Información Estadística*. Versión electrónica.
7. Ecología y Producción para el Desarrollo Rural Sustentable S.C., (2007), *Estudio de Ordenamiento Territorial del Municipio de Eloxochitlán de Flores Magón*, Gobierno Municipal, Administración 2005-2007.
8. Grupo Interinstitucional, (2008), *Lineamientos Metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal*, COPLADE, Oaxaca.
9. Gobierno del Estado de Oaxaca (GEO), (2008), *Distribución de Recursos del Ramo 33 fondo III y IV para el ejercicio fiscal 2008*. Gobierno del Estado de Oaxaca. Versión electrónica.
10. Instituto Lingüístico de Verano en México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (2004), *Síntesis de Información Geográfica del Estado de Oaxaca*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
11. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), (2008), *Estadísticas de Población de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca*. Versión electrónica.
12. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), (2008), *Información Geoestadística de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca*. Versión electrónica.
13. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), (2000), XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Versión electrónica.
14. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), (2005), XIII Censo General de Población y Vivienda 2000, Versión electrónica.
15. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca, (2005), *Enciclopedia de los Pueblos de México, Oaxaca, Eloxochitlán de Flores Magón*, Versión electrónica.
16. Henry, J. G., Hienke, G. W., (1999), *Ingeniería Ambiental*, Ed. Prentice Hall, México.
17. Oficina Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable de Oaxaca (OEDRUS), (2008), *Manual Guía de Programas de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable 2008*, Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo Rural Sustentable de Oaxaca, CEIEGRUS, Oaxaca.
18. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2002), *Índice de Desarrollo Humano*, Versión electrónica.
19. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), (2003), *Manual Para Reverdecer México*, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México.
20. Tiller-Miller, G. J., (1994), *Ecología y Medio Ambiente*, Ed. Iberoamérica, México.
21. Unidad de Microrregiones, Dirección de Análisis Territorial, (2005), *Diagnóstico Situacional de Localidad CEC, Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca*, SEDESOL, Versión electrónica.
22. Unidad de Microrregiones, Dirección de Análisis Territorial, (2008), *Los Municipios de la Estrategia 100x100, Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca*, SEDESOL, Versión electrónica.
23. Zepeda-Lagunas, E., (2007), *Diagnóstico Municipal*, Archivo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Eloxochitlán de Flores Magón, México.
24. Zorrilla-Arena, S., (2003), *Como Aprender Economía*, Ed. Limusa, México.

IMÁGENES CORTESÍA DE:

1. Avendaño-Bautista, L., Agee, D., M., (2008), *Mazateco de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca*, Instituto Lingüístico de Verano en México A.C., Imagen electrónica.
2. Morales, J., (2008), *Colección de imágenes de San Antonio*, Colección privada.
3. Tello, D., (2008), *Galería de Eloxochitlán*, Colección privada.